

**PLAN
MUNICIPAL
DE CULTURA
DE LAGO
RANCO**

**INFORME
FINAL**

ABYA YALA
CONSULTORES

ÍNDICE

| | | |
|----------|---|----|
| 1. | Introducción | 9 |
| 1.1. | Contexto Institucional | 10 |
| 2. | Objetivo del Estudio | 12 |
| 3. | Marco Teórico Conceptual | 13 |
| 3.1. | Conceptos básicos. | 13 |
| 3.1. | Marco Conceptual..... | 14 |
| 3.2. | La relevancia de la cultura como polo de desarrollo a nivel local8F. | 16 |
| 4. | Marco Metodológico. | 20 |
| 5. | Etapa 0. Ajuste Metodológico. | 24 |
| 6. | Etapa 1: Caracterización Comunal..... | 25 |
| 6.1. | Antecedentes Regionales | 25 |
| 6.2. | Antecedentes Comunales..... | 27 |
| 6.2.1. | Antecedentes Históricos. | 28 |
| 6.2.1.1. | Pueblos originarios mapuche-huilliche..... | 28 |
| 6.2.1.2. | Colonización hispánica. | 29 |
| 6.2.1.3. | Colonización del Siglo XIX y primera mitad del Siglo XX. | 31 |
| 6.2.1.4. | Fundación de la comuna de Lago Ranco..... | 35 |
| 6.2.2. | Antecedentes Demográficos y Socioeconómicos..... | 36 |
| 6.2.3. | Antecedentes económicos..... | 42 |
| 6.2.4. | Organizaciones Comunitarias (OOCC). | 47 |
| 6.2.5. | Educación..... | 50 |
| 6.3. | Antecedentes Institucionales Municipalidad de Lago Ranco..... | 52 |
| 6.3.1. | Departamento de Turismo y Cultura | 52 |
| 6.4. | Antecedentes Culturales y Artísticos Regionales y Comunales. | 54 |
| 6.4.1. | Expresiones artístico-culturales en Lago Ranco. | 54 |
| 6.4.1.1. | Creación | 55 |
| 6.4.1.2. | Producción | 57 |
| 6.4.1.3. | Difusión | 57 |
| 6.4.1.4. | Exhibición/Recepción/Transmisión | 58 |
| 6.4.1.5. | Consumo y/o Participación | 58 |
| 6.4.1.6. | Conclusiones Ciclo Cultural Lago Ranco | 59 |
| 6.4.2. | Infraestructura cultural | 60 |
| 6.4.3. | Organizaciones y actores culturales. | 63 |

| | | |
|--------|--|-----|
| 6.4.4. | Patrimonio cultural..... | 65 |
| 7. | Etapa 2. Diagnóstico Participativo Necesidades Culturales de Lago Ranco. | 68 |
| 7.1. | Metodología Participativa..... | 70 |
| 7.2. | Participación de los Actores Locales..... | 74 |
| 7.3. | Resultados del Diagnóstico Comunal Participativo sobre Necesidades Culturales... .. | 75 |
| 7.3.1. | Resultados Fortalezas Comunales..... | 75 |
| 7.3.2. | Resultados Fortalezas Institucionales..... | 78 |
| 7.3.3. | Resultados Fortalezas Comunitarias..... | 81 |
| 7.3.4. | Resultados Problemas y Soluciones..... | 85 |
| 7.4. | Conclusiones Diagnóstico Comunal Participativo sobre Necesidades Culturales..... | 94 |
| 8. | Etapa 3. Elaboración Plan Municipal de Cultura. | 100 |
| 8.1. | Metodología..... | 100 |
| 8.2. | Imagen Objetivo..... | 102 |
| 8.3. | Asociación Estratégica | 104 |
| 8.4. | Lineamientos Estratégicos..... | 105 |
| 8.5. | Lineamientos Estratégicos PMC Lago Ranco..... | 107 |
| 8.5.1. | Lineamiento Estratégico Planificación Participativa de la Programación Artístico Cultural Local..... | 107 |
| 8.5.2. | Lineamiento Estratégico de Fortalecimiento de la Educación y Formación Artística..... | 110 |
| 8.5.3. | Lineamiento Estratégico Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Cultural..... | 114 |
| 8.5.4. | Lineamiento Estratégico Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Cultura..... | 119 |
| 8.5.5. | Lineamiento Estratégico Reconocimiento del Pueblo Indígena Mapuche Huilliche..... | 124 |
| 9. | Plan de Acción e Inversión | 127 |
| 10. | Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Cultura de Lago Ranco..... | 135 |
| 11. | Bibliografía..... | 147 |

Índice De Tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1: Dominios y Subdominios..... | 14 |
| Tabla 2: Definición de Etapas del Ciclo Cultural..... | 15 |
| Tabla 3: Elementos clave para la elaboración de políticas culturales a nivel local. | 19 |
| Tabla 4: Ámbitos para una gestión cultural local efectiva..... | 20 |
| Tabla 5: Población país – región – comuna. | 37 |
| Tabla 6: Población Total Censo 2017 y proyección 2021..... | 37 |
| Tabla 7: Población por grupos de etarios..... | 38 |
| Tabla 8: Cantidad de Viviendas por tipo..... | 40 |
| Tabla 9: Población Total por Sexo y Área Urbana-Rural..... | 42 |
| Tabla 10: Número de empresas según tamaño años 2017, 2018, 2019. | 43 |
| Tabla 11: Número de empresas según rubro económico, años 2017, 2018, 2019..... | 44 |
| Tabla 12: Número de trabajadores según tamaño de la empresa años 2017, 2018, 2019..... | 45 |
| Tabla 13: Número de trabajadores según rubro económico de la empresa, años 2017, 2018, 2019..... | 45 |
| Tabla 14: Tasas de pobreza por ingresos y multidimensional | 47 |
| Tabla 15: Establecimientos educacionales según dependencia administrativa. | 51 |
| Tabla 16: Matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido. | 51 |
| Tabla 17: Integrantes Concejo Municipal | 52 |
| Tabla 18: Tipologías de Infraestructura o Espacio Cultural | 60 |
| Tabla 19: Tipo de Propiedad de la Infraestructura | 61 |
| Tabla 20: Organizaciones Culturales Lago Ranco. | 63 |
| Tabla 21: Porcentaje de organización por sector | 64 |
| Tabla 22: Organizaciones por disciplina o ámbito | 65 |
| Tabla 23: Asistentes por Zonas a Encuentros Participativo de Codiseño..... | 74 |
| Tabla 24: Fortalezas comunales por localidad y temática. | 75 |
| Tabla 25: Fortalezas comunales por localidad y temática. | 76 |
| Tabla 26: Fortalezas comunales por localidad y temática. | 76 |
| Tabla 27: Fortalezas comunales por localidad y temática. | 76 |
| Tabla 28: Fortalezas comunales por localidad y temática. | 76 |

| | |
|---|----|
| Tabla 29: Fortalezas comunales por localidad y temática. | 77 |
| Tabla 30: Fortalezas comunales por localidad y temática. | 77 |
| Tabla 31: Fortalezas comunales por localidad y temática. | 77 |
| Tabla 32: Fortalezas institucionales o municipales por localidad y temática. | 79 |
| Tabla 33: Fortalezas institucionales o municipales por localidad y temática. | 79 |
| Tabla 34: Fortalezas institucionales o municipales por localidad y temática. | 79 |
| Tabla 35: Fortalezas institucionales o municipales por localidad y temática. | 79 |
| Tabla 36: Fortalezas institucionales o municipales por localidad y temática. | 79 |
| Tabla 37: Fortalezas institucionales o municipales por localidad y temática. | 80 |
| Tabla 38: Fortalezas institucionales o municipales por localidad y temática. | 80 |
| Tabla 39: Fortalezas institucionales o municipales por localidad y temática. | 80 |
| Tabla 40: Fortalezas institucionales o municipales por localidad y temática. | 80 |
| Tabla 41: Fortalezas comunitarias por localidad y temáticas. | 81 |
| Tabla 42: Fortalezas comunitarias por localidad y temáticas. | 82 |
| Tabla 43: Fortalezas comunitarias por localidad y temáticas. | 82 |
| Tabla 44: Fortalezas comunitarias por localidad y temáticas. | 82 |
| Tabla 45: Fortalezas comunitarias por localidad y temáticas. | 83 |
| Tabla 46: Fortalezas comunitarias por localidad y temáticas. | 83 |
| Tabla 47: Fortalezas comunitarias por localidad y temáticas. | 83 |
| Tabla 48: Fortalezas comunitarias por localidad y temáticas. | 84 |
| Tabla 49: Fortalezas comunitarias por localidad y temáticas. | 84 |
| Tabla 50: Problemas, Soluciones y Localización. | 85 |
| Tabla 51: Problemas, Soluciones y Localización. | 86 |
| Tabla 52: Problemas, Soluciones y Localización. | 86 |
| Tabla 53: Problemas, Soluciones y Localización. | 87 |
| Tabla 54: Problemas, Soluciones y Localización. | 87 |
| Tabla 55: Problemas, Soluciones y Localización. | 88 |
| Tabla 56: Problemas, Soluciones y Localización. | 89 |
| Tabla 57: Problemas, Soluciones y Localización. | 89 |
| Tabla 58: Problemas, Soluciones y Localización. | 90 |
| Tabla 59: Fortalezas comunales por temáticas. | 94 |

| | |
|---|-----|
| Tabla 60: Consolidado de fortalezas institucionales o municipales por temáticas. | 95 |
| Tabla 61: Fortalezas comunitarias por dimensión temáticas. | 96 |
| Tabla 62: Frecuencias y porcentajes de problemas por eje temático o sector. | 97 |
| Tabla 63: Lineamiento Estratégico Planificación Participativa de la Programación Artístico Cultural Local. | 107 |
| Tabla 64: Objetivos Específicos Lineamiento Planificación Participativa de la Programación Artístico Cultural Local. | 109 |
| Tabla 65: Iniciativas Emblemáticas Planificación Participativa de la Programación Artístico Cultural Local. | 110 |
| Tabla 66: Tipos de Iniciativa Planificación Participativa de la Programación Artístico Cultural Local. | 110 |
| Tabla 67: Lineamiento Estratégico: Fortalecimiento de la Educación y Formación Artística. | 111 |
| Tabla 68: Objetivos Específicos Lineamiento Fortalecimiento de la Educación y Formación Artística. | 113 |
| Tabla 69: Iniciativas Emblemáticas Fortalecimiento de la Educación y Formación Artística. | 113 |
| Tabla 70: Tipos de Iniciativa. | 114 |
| Tabla 71: Lineamiento Estratégico Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Cultural. | 115 |
| Tabla 72: Objetivos Específicos Lineamiento Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Cultural. | 117 |
| Tabla 73: Iniciativas Emblemáticas Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Cultural. | 118 |
| Tabla 74: Tipos de Iniciativa. | 119 |
| Tabla 75: Lineamiento Estratégico Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Cultura. | 120 |
| Tabla 76: Objetivos Específicos Lineamiento Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Cultura. | 122 |
| Tabla 77: Iniciativas Emblemáticas Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Cultura. | 123 |
| Tabla 78: Tipos de Iniciativa. | 124 |
| Tabla 79: Lineamiento Estratégico Reconocimiento del Pueblo Indígena Mapuche Huilliche. | 125 |
| Tabla 80: Objetivos Específicos Lineamiento Reconocimiento del Pueblo Indígena Mapuche Huilliche. | 126 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 81: Iniciativas Emblemáticas Reconocimiento del Pueblo Indígena Mapuche Huilliche..... | 127 |
| Tabla 82: Tipos de Iniciativa | 127 |
| Tabla 83: Distribución y Frecuencia de Iniciativas por Lineamiento Estratégico..... | 133 |
| Tabla 84: Distribución del Número de Iniciativas a Evaluar por Año Calendario | 138 |
| Tabla 85: Matriz de Factibilidad de la Implementación de la Iniciativa de Inversión | 140 |
| Tabla 86: Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas Año 2021..... | 144 |
| Tabla 87: Evaluación de Resultados..... | 144 |
| Tabla 88: Evaluación de Resultados..... | 145 |

Índice De Gráficos

| | |
|---|-----|
| Gráfico 1: Población por sexo comuna de Lago Ranco..... | 38 |
| Gráfico 2: Porcentajes de población de Lago Ranco por grupo etario..... | 40 |
| Gráfico 3: Registro Público de Organizaciones Vigentes (09-2021)..... | 47 |
| Gráfico 4: OOC Actualizadas | 48 |
| Gráfico 5: Tipología de Organizaciones Vigentes. | 48 |
| Gráfico 6: Porcentaje de organizaciones comunitarias por sector o temática..... | 49 |
| Gráfico 7: Distribución de Organizaciones Comunitarias por localidades..... | 50 |
| Gráfico 8: Cantidad de Infraestructura Cultural Catastrada, Escala Nacional, según Región. | 62 |
| Gráfico 9: Participantes por localidades. | 75 |
| Gráfico 10: Porcentaje de Fortalezas Comunales por dimensión temática..... | 95 |
| Gráfico 11: Fortalezas institucionales (municipales) por dimensión temática. | 96 |
| Gráfico 12: Porcentaje de fortalezas comunitarias por dimensión temática..... | 97 |
| Gráfico 13: Porcentaje (%) de Iniciativas por Temática..... | 98 |
| Gráfico 14: Porcentaje (%) de Iniciativas por Lineamiento Estratégico. | 133 |
| Gráfico 15: Iniciativas a Evaluar por Año Calendario (Según Plan de Inversiones)..... | 139 |

Índice De Ilustraciones

| | |
|---|-----|
| Ilustración 1: Afiches Convocatoria de Encuentros Participativas de Codiseño..... | 25 |
| Ilustración 2: Mapa Región de Los Ríos | 26 |
| Ilustración 3: Mapa Comuna de Lago Ranco. | 28 |
| Ilustración 4: Organigrama Municipal..... | 53 |
| Ilustración 5: Ciclo de Creación Cultural | 55 |
| Ilustración 6: Ciclo de Política Pública Participativa | 69 |
| Ilustración 7: Metodología Participativa..... | 71 |
| Ilustración 8: Esquema Metodológico de Presentación de Resultados de Fortalezas. | 73 |
| Ilustración 9: Esquema Metodológico de Presentación de Resultados de Debilidades | 73 |
| Ilustración 10: Componentes Planificación Estratégica. | 101 |
| Ilustración 11: Proceso General de Formulación del Plan Municipal de Cultura..... | 102 |
| Ilustración 12: Esquema Producción y/o Recolección y Tratamiento de la información.. | 137 |

1. Introducción

La actualización del Plan Municipal de Cultura de Lago Ranco ha constituido un ejercicio de investigación y planificación participativa de políticas públicas a nivel local cuyo objetivo es producir conocimiento actualizado de la comuna de Lago Ranco en el campo cultural.

En tal sentido, fue necesario desde el punto de vista teórico metodológico desarrollar un proceso de investigación mixta¹ (Zorrilla ,1993:43), de carácter descriptiva pues “(...) busca especificar las propiedades, características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos, o cualquier otro tipo de fenómeno que se somete a análisis” (Hernández, Fernández y Baptista; 2006, 60), y aplicada, pues busca conocer para hacer, para actuar, para construir, y para modificar.

La producción y/o recolección de información se estructura metodológicamente a través de las siguientes etapas (PMC Macul; 2014, 7):

- Revisión bibliográfica de fuentes secundarias², tales como textos e investigaciones académicas, documentos regionales y municipales, bases de datos institucionales disponibles, información on-line, entre otros posibles.
- Producción y/o recolección de fuentes primarias³ tales como los Encuentros Participativo de Codiseño y/o reuniones de trabajo participativas – deliberativas; entrevistas a informantes clave o actores relevantes, catastro de artistas y/o cultores/as locales y organizaciones comunitarias.

Del proceso de producción y/o recolección, sistematización y análisis de la información producida se obtiene el diagnóstico participativo en el campo de la cultura de la comuna de Lago Ranco, a partir de dicho diagnóstico se realiza el proceso de planificación estratégica participativa que adquiere alcance prospectivo.

¹ Es decir, investigación documental e investigación de campo.

² Las fuentes secundarias contienen información primaria reelaborada, sintetizada y reorganizada, o remiten a ella. Son fuentes especialmente diseñadas para facilitar y maximizar el acceso a las fuentes primarias o a sus contenidos. Se estructuran en discursos textuales o icónicos fragmentados, coherentes e independientes en su significado, y siguen la lógica y la estructura de las bases de datos, con campos recuperables a través de diferentes recursos especialmente elaborados para ello (Romanos; 2000,18).

³ Las fuentes primarias contienen información original, producto de una investigación o de una actividad eminentemente creativa. Son fuentes destinadas a comunicar los resultados del conocimiento y de la creación. Se estructuran en discursos textuales o icónicos consecutivos, coherentes y dependientes con su significado, y siguen la lógica y el diseño de cada disciplina o arte elegidos (Romanos; 2000,19).

1.1. Contexto Institucional

Chile es un país de geografía compleja, cuya historia y modelo actual de desarrollo explican en parte, las iniciativas de descentralización y desconcentración que se están llevando a cabo. La concentración de la población y de la actividad económica es muy alta con un modelo altamente centralista de la administración política, cuyo gasto público total a nivel subnacional (3,0% como porcentaje del PIB) es débil y también a nivel del gasto subnacional (regiones, provincias y comunas) como porcentaje del total del gasto público (13,1%), situando a Chile entre los más bajos de la OCDE (OCDE; 2017, 9).

De ahí la valoración positiva de los esfuerzos que se vienen realizando para la desconcentración y descentralización del Estado que han entregado nuevas atribuciones a las regiones y fortalecido los gobiernos locales de las comunas del país. Es en este contexto, donde los Planes de Desarrollo, regionales, comunales, sectoriales (culturales) u otros adquieren relevancia como instrumentos de planificación, acción y gestión municipal, que permiten la concreción de los objetivos que se plantea la comunidad.

La idea central es actualizar el Plan Municipal de Cultura (PMC) para que sea un componente orgánico del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO aprobado por el Concejo Municipal.

La ley le otorga al municipio un rol privativo y fundamental en la elaboración del PLADECO, en función del desarrollo local. El municipio es un actor que dispone de ventajas y restricciones para dirigir el desarrollo comunal. De lo anterior se desprende que el PLADECO tiene un rol fundamental en la gestión municipal, orientando las acciones cotidianas del municipio a partir del Plan. Sin embargo, no siempre es posible profundizar en cada uno de los sectores o temáticas que están consideradas en el PLADECO como áreas de gestión municipal por diversas variables. Es así como cada municipalidad y determinados Ministerios o Servicios de nivel central estiman en determinados momentos elaborar planes de desarrollo sectoriales como en cultura entre otros.

Los planes de desarrollo sectorial o temáticos como Cultura, se constituyen como componentes del PLADECO vigente con su respectiva actualización y ajuste pero de forma coherente en las cartas de navegación que orientan las actividades e inversiones de la comuna, en tanto estrategias de desarrollo local, otorgándole a la gestión comunal la posibilidad de lograr significativos avances, tanto en materia de crecimiento económico, como en la promoción del desarrollo social⁴, el

⁴ Proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico". El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de

desarrollo cultural⁵ y la calidad de vida de la población en sintonía con la ciudadanía, mediante procesos participativos sustantivos y efectivos.

El Ministerio de las culturas las artes y el patrimonio ha propuesto, en base a la ley 19.891, las políticas culturales regionales para el período 2017-2022, las que tienen por objeto: apoyar al desarrollo de las artes y la difusión de la cultura; contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural⁶ de la Nación; y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

En este contexto, Red Cultura es un programa del Ministerio, que aborda el territorio y que busca contribuir a mejorar el acceso y participación de las personas a las diferentes formas de arte y cultura.

Su objetivo es contribuir a un mejor acceso y participación de la población al arte y la cultura mediante el fomento a la descentralización de la oferta artística y cultural del país a través del fortalecimiento de la gestión cultural municipal⁷ y la participación ciudadana.

Su estrategia se funda en la necesidad de poner en relación, al sector cultural, la institucionalidad y a las infraestructuras, quienes en conjunto generan las condiciones de acceso y de participación al arte y la cultura, preocupándose especialmente de comunidades en situación de vulnerabilidad.

El programa Red Cultura trabaja la gestión con especial énfasis en la participación, siendo diseñados tres componentes desde los que se desprenden las acciones que desde la coordinación nacional como regional debe emprender, estos son:

- Planificación Cultural Participativa.
- Fortalecimiento de organizaciones culturales comunitarias.
- Practicas colaborativas desde el Arte.

las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados. (Midgley, 1995)

⁵ Es el adelanto de la vida cultural de una comunidad, supeditado a la realización de sus valores culturales y vinculados a las condiciones generales de desarrollo económico y social. (Tesauro Universal UNESCO 1981)

⁶ Conjunto de bienes, muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, de propiedad de particulares, de instituciones y organismos públicos o semipúblicos, de la Iglesia y de la Nación, que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte y de la ciencia, de la cultura en suma, y que por lo tanto sean dignos de ser conservados por las naciones y pueblos conocidos por la población, a través de las generaciones como rasgos permanentes de su identidad (Dr. Edwin R. Harvey) UNESCO.

⁷ Todo aquello que concierne a los procesos de la administración cultural y a las dimensiones del quehacer cultural, que aseguran un adecuado y eficiente desenvolvimiento de las políticas, programas o proyectos específicos del sector cultural. (CNCA 2009).

2. Objetivo del Estudio

Mejorar la planificación cultural comunal y la gestión en infraestructura cultural, mediante la elaboración del Plan Municipal de Cultura considerando el análisis y sistematización de la información existente en la unidad de cultura y la participación ciudadana para validar el instrumento.

3. Marco Teórico Conceptual

3.1. Conceptos básicos.

El estudio considera conceptualmente las siguientes definiciones, según los términos de referencia suscritos:

Participación: Acción y efecto de participar, de acuerdo, a la RAE. Para los marcos programáticos se refiere a la instancia en que las personas son convocadas a diseñar, planificar y cogestionar un proyecto cultural, un Plan Municipal de Cultura o un plan de gestión de su espacio cultural.

Participación Ciudadana: Se refiere a la “intervención de diversas personas en actividades públicas, en tanto portadores y portadoras de intereses sociales. Implica relacionarse con el Estado y sus políticas programas y proyectos. Implica procesos de organización, planificación, liderazgo preparación y evaluación de proyectos y procesos de comunicación de las decisiones tomadas colectivamente”

Diagnóstico: Proceso participativo de identificación de la dinámica social y activos culturales, necesidades socioculturales, estado de la infraestructura cultural local y artistas y/o organizaciones artísticas culturales de una comunidad. Todo, en base a antecedentes propios de la comuna (geografía, clima, patrimonio natural, patrimonio material, patrimonio cultural inmaterial, etcétera) y una caracterización de la población.

Plan Municipal de Cultura: Documento formal y orientador para el desarrollo cultural de una comuna que se caracteriza por su construcción participativa en términos de necesidades, demandas y estrategias de acción en materia artístico - cultural de una comuna. Es la expresión de deseos de desarrollo de un territorio⁸ a partir del arte y la cultura en función de mejorar la calidad y condiciones de vida de sus habitantes desde las particularidades de su historia, patrimonio e identidad, conteniendo aspectos generales como antecedentes, diagnóstico, objetivos a mediano y largo plazo, líneas estratégicas, estructuras de financiamiento, actividades y sistema de evaluación y seguimiento, todo esto a partir de procesos de participación comunitaria.

⁸ “Un ambiente de vida, de acción y de pensamiento de una comunidad asociado a procesos de construcción de identidad” Tizon (1995). “Una trama de relaciones con raíces históricas, configuraciones políticas e identidades que ejercen un papel todavía poco conocido en el propio desarrollo económico” Abramovay (1999).

3.1. Marco Conceptual

El Estado de Chile suscribe la definición de la UNESCO de cultura como “el conjunto distintivo de rasgos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias” (Unesco; 1982)⁹.

Sin embargo, esta definición tan amplia ha hecho necesario adoptar por motivos de operacionalización dada su naturaleza multidimensional, fue necesario recurrir en el contexto de los instrumentos de planificación al Marco de Estadísticas Culturales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)¹⁰, cuyo aporte se asocia principalmente a la definición de “cultura”, la delimitación de las actividades culturales o su “dominio” y las funciones asociadas o “ciclo cultura¹¹ (PCR Los Ríos; 2018, 13).

En este contexto entonces, el dominio cultural lo constituyen categorías conceptuales para distinguir y caracterizar las actividades, bienes y servicios asociados a valores artísticos, estéticos, simbólicos y espirituales. Las actividades culturales transmiten y representan expresiones culturales e identidad, sin importar el valor comercial que estas puedan tener. Esta definición está basada en un modelo jerárquico que comprende dominios culturales, subdominios y categorías¹² (Ibid).

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en la actualidad, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, ha definido dentro de sus áreas y sub-áreas de trabajo el conjunto de dominios y subdominios, tal como se pueden observar en el siguiente cuadro.

Tabla 1: Dominios y Subdominios.

| Domínio | Sub - Dominios |
|------------------------|---|
| Artes Escénicas | Teatro Danza Artes Circenses |
| Artes de la Visualidad | Artes Visuales Fotografía Nuevos Medios |

⁹ <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>.

¹⁰ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2009). Marco de Estadísticas Culturales.

¹¹ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2011). Marco Conceptual para la implementación del Marco de Estadísticas Culturales, p. 5.

¹² Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2009). Op. cit., p. 18.

| | |
|-----------------------|-------------------------------------|
| Industrias Emergentes | Arquitectura Diseño Artesanía |
| Industrias Culturales | Música Literatura Audiovisual |
| Patrimonio | Tangible Intangible |

Fuente: PCR Los Ríos 2017-2022.

El ciclo cultural, por tanto, incluye cinco etapas que se presentan en un modelo cíclico y no jerárquico, con el objeto de destacar la idea que las relaciones pueden ser complejas y se dan preferentemente como parte de una red, tal como se observar a continuación.

Tabla 2: Definición de Etapas del Ciclo Cultural

| Etapa | Definición |
|--------------------------------------|---|
| Creación | Punto de partida del ciclo cultural, en cuanto a la creación de ideas y contenidos y la manufactura de productos originales. |
| Producción | Formas culturales reproducibles, herramientas especializadas, infraestructura y procesos involucrados en su fabricación. |
| Difusión | Poner al alcance de los usuarios, consumidores y comunidad en general productos culturales de reproducción masiva. |
| Exhibición/Recepción/ Transmisión | Lugar donde ocurre el disfrute y la provisión de experiencias culturales. Se relaciona con la transferencia de conocimientos y destrezas que no necesariamente involucran una transacción comercial y que generalmente se ofrecen en entornos informales. |
| Consumo y/o Participación | Actividades de las audiencias y participantes, en donde se apropian, participan o consumen productos, actividades y experiencias culturales. |

Fuente: PCR Los Ríos 2017-2022.

Por otra parte, “la identidad implica un compromiso afectivo vital con el pasado, presente y futuro de los procesos económico, sociales y culturales que ocurren en una localidad o región. Este compromiso es una fuerza social para asumir un proyecto de desarrollo compartido por los actores, al que pueden integrarse los distintos intereses entre categorías de actores. Esto brinda a las personas, como lo señala el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes¹³, hoy Ministerio de las

¹³ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2011). Política Cultural 2011-2016, pp. 10-11.

Culturas, las Artes y el Patrimonio, la capacidad de reflexión sobre sí mismas, característica que hace de los humanos seres racionales, críticos y éticamente comprometidos. Pero, a la vez, brinda a la sociedad la capacidad de organizarse en un proyecto social que reconoce y valora su pasado y se proyecta crítica y éticamente al futuro” (PCR Los Ríos; 2017, 16).

Este proyecto social no se realiza en abstracto, sino que tiene lugar en un espacio determinado donde se establecen relaciones y encuentros, con lo que surge una mirada estratégica que pone en el centro de la discusión al territorio como un espacio dinámico de construcción social, “un espacio con identidad y con un proyecto de desarrollo concertado socialmente: un ambiente de vida, de acción y de pensamiento de una comunidad asociado a procesos de construcción de identidad”²⁶. Y, en este proyecto social, la cultura tiene un papel constituyente, pues el desarrollo, como proceso multidimensional de transformaciones “incluye el desarrollo cultural, que es un componente básico e inseparable del desarrollo en general”¹⁴ (PCR Los Ríos; 2017, 17).

El desarrollo cultural se comprende entonces como un proceso a través del cual los territorios incrementan la participación de la población en la vida cultural y promueven la creatividad de todos los habitantes del territorio regional, poniendo en valor su identidad y diversidad y ajustándose a las condiciones históricas concretas de su contexto y a un proyecto de futuro¹⁵ (Ibid).

3.2. La relevancia de la cultura como polo de desarrollo a nivel local¹⁶.

Norbert Lechner, plantea que todas las estrategias de desarrollo se vinculan con la cultura, sean estas estrategias económicas, políticas, sociales, medioambientales, educacionales, patrimoniales entre otras. Expresa que “*las estrategias de desarrollo están insertas en determinado contexto cultural y, a su vez, tienen impactos culturales*” (CNCA; 2009, 14). De ahí, que es posible que los Planes Municipales de Cultura se constituyan en estrategias participativas para el desarrollo cultural que aportan significativamente a los PLADECOS al desarrollo local.

La cultura entonces cumple un rol estratégico en el desarrollo de las personas al interior de cada territorio, a tal punto que muchos pueblos y lugares del planeta han apostado por una revalorización de lo cultural, de lo identitario, recreando incluso nuevas identidades culturales y patrimoniales como eje de su propio desarrollo

¹⁴ Sen, Amartya (1998). Las teorías del desarrollo a principios del siglo XXI, p. 50.

¹⁵ Fernández, Yelenis et al. (2010). Propuesta de un plan de comunicación para perfeccionar la aplicación del Programa de Desarrollo Cultural del Municipio Colombia para la etapa 2011 - 2013, p. 38.

¹⁶ Basado en la Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura.

(CNCA: 2009). *“La búsqueda o reconstrucción de una identidad territorial constituye la razón evidente de individuos, de grupos, de localidades y de espacios motivados por un deseo de situarse, de enraizarse en una sociedad (Molano; 2006, 7, citado en CNCA; 2009, 16).*

Desde esta perspectiva, es posible que la participación de los actores locales focalizada en la cultura de forma transversal e intersectorial, pueda constituirse en el soporte material y subjetivo del desarrollo local, re-significando a su vez la identidad comunal. Por tanto, los planes de desarrollo culturales pueden resignificar los territorios a través de una participación sustantiva y efectiva de la comunidad.

Durante los últimos años, se ha transitado desde un concepto que vincula el desarrollo a una perspectiva reduccionista, vinculada particularmente al ámbito económico, hacia una mirada del desarrollo comprendido en su perspectiva amplia. Esta nueva mirada ha sido complementada con una serie de investigaciones que revelan que *“diversos componentes no visibles del funcionamiento cotidiano de una sociedad, que tienen que ver con la situación de su tejido social básico, inciden silenciosamente en las posibilidades de crecimiento y desarrollo” (Kliksberg; 2001, 7).* De esta manera, la cultura se ha instalado en el debate sobre el desarrollo cambiando el esquema tradicional asociado a variables productivas o económicas, y reconociendo que, sin duda, el desarrollo cultural se entiende como un elemento fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Para el PNUD 2002 (Nosotros los Chilenos: Un Desafío Cultural de Chile, Desarrollo Humano en Chile), la cultura debe ser entendida en completa correlación con el desarrollo. Así, la cultura es la forma en que las personas deciden vivir juntas, es la sensación de cohesión social basada en los valores y creencias compartidas, lo que plasma el desarrollo humano individual. Si la gente vive bien junta, si coopera de manera de enriquecerse mutuamente, amplía sus opciones individuales. De esta forma, el desarrollo humano se preocupa no sólo por la gente como individuos, sino, además, por la forma en que éstos interactúan y cooperan en las comunidades.

Ezequiel Ander Egg en su libro sobre políticas culturales municipales plantea que *“si la cultura da al hombre –de acuerdo a Unesco– la capacidad de reflexionar sobre sí mismo, si la cultura nos hace seres más humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos; si la cultura nos ayuda a expresar una toma de conciencia de nosotros mismos, reconociéndonos como un proyecto inacabado”,* qué duda cabe que cuanto se haga en el ámbito de la acción cultural, abre nuevos cauces a la democracia”.

Antropológicamente, cultura es aquella totalidad compleja que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y todas las demás capacidades y hábitos que el hombre adquiere como miembro de la sociedad. En

este sentido, la cultura “se identifica con lo cultivado o adquirido, incluye todo tipo de aprendizajes realizados para la satisfacción de necesidades, tanto individuales (sistema integrado de conducta) como colectivamente (experiencias acumuladas y transmitidas)”.

Una última definición, más práctica, utilizada en el manual de Cultura y Ciudad, remite a la siguiente caracterización de cultura: “entenderemos la cultura como un conjunto de actividades y productos de carácter simbólico, realizadas en los ámbitos intelectual, artístico, social y recreativo, concebidos con un carácter creativo”.

La cultura no se realiza exclusivamente en el ámbito intelectual; no se restringe al campo de las ideas. Tampoco se restringe a las artes, por mucho que éstas sean un subconjunto especialmente relevante. Se define también en lo social, en las relaciones, en la transmisión de valores y en las actividades recreativas, ocupando un lugar cada día más importante en el uso del tiempo libre.

El PNUD entiende cultura como “el modo particular en que una sociedad experimenta su convivencia y la forma en que se la imagina y representa” (PNUD 2002, p.38). En este sentido, la cultura se manifiesta como constitutiva de la dimensión social humana en una doble dimensión: a nivel del individuo, en tanto este es quien construye y reconstruye la cultura en su interacción con la comunidad, y a su vez ésta se constituye como una fuente de la que el sujeto se provee de sentido para la vida, y a partir de la cual construye su identidad y las pautas que lo orientan socialmente.

La cultura se inscribe en el contexto comunitario incidiendo profundamente en las representaciones sociales que los individuos se hagan del mundo. En su pertinencia con la política pública¹⁷, la cultura se entiende como un derecho que se encuentra ratificado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “el derecho de tomar parte libremente de la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y participar del progreso científico y en los beneficios que de él resulten”.

Esta concepción de la cultura como un derecho se encuentra vinculada a una noción comunitaria por esencia. Esto es, al hecho de pertenecer a una comunidad y participar de ella, a la vez que también se encuentra enlazada a la noción de individuo en tanto sujeto de derechos.

Este es el sentido que adopta la cultura dentro de la política pública cultural chilena, se hace hincapié en que la cultura es la que marca las posibilidades de desarrollo

¹⁷ En términos muy generales, para efectos de este manual, hablamos de una política pública cuando a través de una serie de acciones organizadas, calendarizadas y presupuestadas en el tiempo, orientadas hacia objetivos determinados, el Estado busca resolver asuntos que la comunidad ha identificado como problemas. La política pública o cursos de acción serán ejecutada por el gobierno de turno.

de un país, en tanto que “fortalecer la cultura es la única manera de participar desde nuestra propia identidad en el mundo globalizado. Desarrollar la cultura significa dotar de instrumentos idóneos a las personas para fortalecer sus valores, comprender el mundo en el que viven, asumirlo y participar de los cambios. Por eso, la cultura debe estar en el centro de nuestra idea de desarrollo” (CNCA, 2005).

El rol estratégico de la cultura en el desarrollo local constituye un enfoque cada vez más legitimado. Inge Ruigrok (2009) rescata el aporte del desarrollo cultural al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en cuatro dimensiones: economía, cohesión social, turismo cultural sostenible y fomento de una ciudadanía participativa. La cultura aporta a la cohesión social a través del acceso y uso del patrimonio cultural y natural, y de los espacios públicos. Finalmente, contribuye al fomento de la ciudadanía participativa en la medida en que da acceso a la educación extra académica y a nuevas tecnologías a través de centros culturales o de medios de comunicación alternativos (CNCA; 2013, 8).

El municipio es un actor clave en el desarrollo cultural local ya que el progreso en esta dimensión de la vida en sociedad requiere de la articulación con entidades que hagan de soporte institucional. Según Ruigrok, “como la cultura está allí donde está la gente, en sus vidas diarias, parecería lógico que las políticas culturales y los gobiernos locales fuesen de la mano” (ídem:19). En este sentido, el municipio es entendido crecientemente como un “facilitador” del desarrollo local, y como un gestor y articulador de la participación de actores locales. Por esta razón, el municipio es reconocido hoy como un ente clave para la descentralización de la política cultural, de modo que una parte importante de los programas contenidos en ella involucran su accionar. (CNCA; 2013, 9).

Diversos estudios y propuestas técnicas coinciden en algunos elementos clave para la elaboración de políticas culturales a nivel local. Ruigrok rescata cuatro herramientas que las autoridades locales pueden desarrollar y debiesen involucrar, en su construcción, procesos participativos.

Tabla 3: Elementos clave para la elaboración de políticas culturales a nivel local.

| Elementos |
|--|
| Estrategia cultural local, que contenga prioridades culturales, plazos de implementación, indicadores de seguimiento y evaluación y procedimientos de supervisión (Plan) |
| Carta de derechos y obligaciones culturales. |
| Consejo de cultura local. |
| Implementación de evaluaciones de impacto cultural. |

Fuente: CNCA. Elaboración propia.

A nivel nacional, el estudio Levantamiento de Línea Base Programa Arte y Cultura en mi Barrio – Servicio País Cultural (CNCA y Asesorías para el Desarrollo 2011)

identifica ocho ámbitos de una gestión cultural efectiva por parte de los gobiernos locales, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Tabla 4: Ámbitos para una gestión cultural local efectiva.

| Ámbitos |
|---|
| Una dotación de personal con capacitación y experiencia. |
| Recursos operativos adecuados y tenencia de equipamiento e infraestructura cultural. |
| Planificación y planes de desarrollo cultural. |
| Incorporación de la participación de la comunidad en instrumentos de planificación. |
| Registro y uso de información cultural. |
| Diversidad de iniciativas culturales, no sólo a nivel de eventos, sino también de desarrollo de capacidades y asociatividad cultural en la comunidad. |
| Conocimiento y uso de la institucionalidad y oferta cultural de financiamiento. |
| Establecimiento de redes estables de colaboración intra-municipales, externos y con el nivel nacional y regional del CNCA. |

Fuente: CNCA. Elaboración propia.

4. Marco Metodológico.

Por Marco Metodológico comprenderemos el modo en que se enfocan los problemas y buscan las respuestas. En las ciencias sociales se aplica a la manera de realizar la investigación. Los supuestos, intereses y propósitos que llevan a elegir una u otra metodología (Taylor y Bodgan; 1987, 15).

Entendemos que la fase técnica se subordina al nivel epistemológico, teórico y metodológico en la construcción de un objeto de estudio; por tanto, la aplicación de una técnica es una decisión producto del andamiaje epistemológico desde el cual se construye lo teórico-metodológico. En este sentido, es posible a partir del breve marco teórico explicitado que guiará el proceso investigativo, tomar decisiones metodológicas que apunten a una construcción crítica de la problemática a estudiar. Para cumplir con tal objetivo, se utilizarán diferentes estrategias de producción de información, tanto cualitativa como cuantitativa, tal como están convenidas en las bases y propuesta técnica.

El marco metodológico se sustenta en el ejercicio y aplicación en amplios espacios de participación Ciudadana sustantiva donde se incorporan sectores de actores que tradicionalmente están excluidos de los procesos de participación como mujeres, jóvenes, discapacitados, etnias, adultos mayores, inmigrantes, entre otros, para generar diagnósticos territoriales y planes de inversión reales y representativos de todos los estamentos de la población en el campo cultural. En síntesis, el proceso de participación sustantivo de los actores comunales permite

asegurar que el diagnóstico, la visión, asociación estratégica, los objetivos estratégicos y la construcción del Plan de Acción representen el pensamiento y aspiraciones de todos los actores de Lago Ranco, por tanto, ofrece perspectivas de sostenibilidad.

En segundo lugar, se reconocen como actores participantes tanto del proceso de diagnóstico como de planificación estratégica al actor técnico, que está compuesto por los funcionarios municipales que conforman la Mesa Técnica de Cultura como jefes o directores de departamentos y programas cuya participación permite la intersectorialidad en el ciclo de elaboración de la política pública (diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación). Por otra parte, el actor político conformado por el Concejo Comunal; y por último, el actor social, conformado por las organizaciones sociales formales e informales artístico culturales, por los trabajadores y trabajadoras de las 14 disciplinas de las artes y la cultura reconocidas por el MINCAP y todas aquellas organizaciones comunitarias (territoriales¹⁸ o funcionales¹⁹) que puedan ser convocadas como actores relevantes del campo cultural como de vecinos y vecinas de diversas localidades y/o barrios.

Un tercer aspecto, a considerar en la metodología es el *Enfoque Sistémico*, donde se incorporan elementos sociales, económicos, productivos, de género, medio ambientales y socio culturales desde un enfoque territorial²⁰. La propuesta se sitúa desde una perspectiva de desarrollo territorial, entendiéndose cada territorio como un sistema, donde cada uno agrupa una red de variables y relaciones sociales y culturales que el plan debe considerar como también en el contexto provincial y regional).

El cuarto elemento que se incorpora en la metodología es la *Planificación Estratégica* como instrumento de la gestión por resultados. Como se sabe, la Planificación Estratégica es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las instituciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios que les impone el contexto histórico-social-cultural y lograr mayor eficiencia, eficacia, calidad y excelencia de los servicios que proveen tanto públicos como privados. A partir de un diagnóstico de la situación actual, la Planificación Estratégica establece cuales

¹⁸ Las Juntas de vecinos son organizaciones comunitarias de carácter territorial representativas de las personas que residen en una misma unidad vecinal y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades del Estado y de las municipalidades. (Ley N°19418).

¹⁹ Aquella con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tenga por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectiva. (Ley N°19418).

²⁰ Implica reconocer la diferencia en términos de condiciones, potencialidades, oportunidades, lógicas, dinámicas y maneras de relación con el mundo que existen entre los territorios urbanos y rurales, y entre las distintas zonas de la ciudad, con el fin de orientar las políticas, la acción y la inversión de una manera equitativa, de tal forma que se minimicen los impactos y se garantice la inclusión de todos los territorios en las dinámicas de desarrollo global.

son las acciones que se tomarán para llegar a un futuro deseado y posible, participativo, en tanto, comunidad, en el mediano o largo plazo. El hecho de abordar un proceso sistémico de Planificación Estratégica posibilita al municipio discutir y analizar aspectos claves de su gestión para la ejecución de los Planes de Desarrollo Cultural.

Por último, la metodología esbozada en el documento “Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura” del CNCA, en donde desde el punto de vista sectorial y/o temático se explicitan los procesos de trabajo que se deben utilizar. También se consideran entre la bibliografía la Metodología para la elaboración de Planes de Desarrollo Comunal del Ministerio de Planificación y Cooperación; la Metodología para la elaboración de Planes de Desarrollo Comunal de la SUBDERE – CEPAL; los Apuntes metodológicos para la elaboración de Estrategias y Planes Regionales de la SUBDERE y la Política Nacional y Regional de Cultura 2017 – 2022 del entonces CNCA, entre otros.

El proceso metodológico a realizar para elaborar el Plan Municipal de Cultura, ha considerado etapas en las que a través de protocolos de gestión se produce y/o levanta información primaria y secundaria disponible, de generar una participación ciudadana sustantiva y efectiva que permita generar diagnóstico comunal como de la elaboración de la planificación estratégica cultural y disponer de un sistema de seguimiento y evaluación para alcanzar mayores grados de legitimidad de las políticas públicas en su ciclo de elaboración de parte de la comunidad de Lago Ranco.

El presente estudio considera que las estrategias metodológicas cualitativas y cuantitativas responden tanto al nivel epistemológico, teórico y metodológico en la construcción del objeto de estudio -diagnóstico cultural de Lago Ranco- como del elemento prospectivo relacionado con la planificación estratégica.

La complementariedad de abordajes metodológicos dará cuenta de la perspectiva desde la cual se asume el objeto de estudio, entendido como un campo de estudio a explorar, pero también a describir y proyectar en el tiempo a partir de metodologías participativas.

Se procederá a la revisión, análisis y sistematización de la información bibliográfica disponible y consolidada de fuentes secundarias de carácter cuantitativo o cualitativo, información que será posible de triangular y complementar con las fuentes primarias que se producirán y/o levantarán con la estrategia de producción de información primaria entre los actores comunales.

Las revisiones bibliográficas, son trabajos que tienen por objetivo analizar y sintetizar el material publicado sobre un tema a elección y así evaluar distintos

aspectos sobre el dicho material, generando en un solo trabajo una descripción detallada sobre el estado del arte de un tema específico (Roussos, 2011).

El uso del enfoque cualitativo permitirá la producción de datos descriptivos, aquellos surgidos de “(...) las propias palabras de las personas, escritas o habladas, y la conducta observable (...)” (Bodgan y Taylor: 1987; 20), información que será recogida a través de tres técnicas de producción y/o recolección de información: observación participante, entrevista semi-estructurada y entrevistas grupales del tipo participativo.

La observación participante, puede ser descrita como el proceso de contemplar sistemáticamente como se desarrolla la vida social, sin manipularla ni modificarla, tal cual ella discurre por sí misma. De origen etnográfica (antropología) donde investigador es el instrumento (subjetividad-realidad).

En el diseño de la investigación de la observación participante permanece flexible, tanto antes como durante el proceso real. Aunque los observadores participantes tienen una metodología y tal vez algunos intereses investigativos generales, los rasgos específicos de su enfoque evolucionan a medida que operan. Hasta que no entramos en el campo, no sabemos qué preguntas hacer ni cómo hacerlas (Bodgan y Taylor: 1987;31-32).

A medida que los observadores adquieren conocimientos y comprensión de un escenario, las preguntas pasan a ser más directivas y centradas en un foco (Denzin;1978). Como método de investigación analítico, la observación participante depende del registro de notas de campo completas, precisas y detalladas. El presente estudio considera aplicar la técnica en los talleres participativos de los actores comunales.

La entrevista cualitativa permite la recopilación de información detallada en vista de que la persona que informa comparte oralmente con el investigador aquello concerniente a un tema específico o evento acaecido en su vida. Para Denzin y Lincoln (2005, p. 643) la entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas” (Vargas; 2012). Además, esta técnica permitirá en el proceso de construcción del objeto de estudio realizar cruces, contrapuntos y/o triangulaciones que permitan mayor confiabilidad y validez de la información.

5. Etapa 0. Ajuste Metodológico.

Reuniones de coordinación y gestión

Consistió en establecer los primeros nexos comunicacionales con la contraparte técnica. En tal sentido, se tomó contacto vía telefónica, whatsapp, correo electrónico y reuniones de trabajo on line para gestionar y coordinar las distintas actividades iniciales y de instalación de la planificación del proceso con el encargado de Turismo y Cultura Esteban Garrido Muñoz, con la Encargada del Programa Red Cultura de la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Paulina Teuber Winkler.

Posteriormente se conformó la Mesa Técnica de Cultura de Lago Ranco cuyos integrantes se pueden observar en la siguiente tabla.

| Nombre | Departamento; Dirección o Programa |
|------------------|------------------------------------|
| Manuel Muñoz | DAEM |
| Marly Henríquez | DIDECO |
| Doris | Biblioteca Luis Parada Jara |
| Eduardo Eberlien | PDTI |
| Esteban Garrido | Departamento de Turismo y Cultura |
| Bernarda Huinca | SECPLAN |
| Sergio Cerda | SEREMI |
| Paulina Teuber | SEREMI |
| Silvana Pérez | Concejala |
| Erika Rojas | Concejala |
| Alejandro Obando | Concejal |

Fuente: Listado de participantes Mesa Técnica de Cultura. Elaboración Propia.

Se hizo entrega a la contraparte municipal, SEREMI y Mesa Técnica de Cultura de la propuesta técnica y metodológica que guio la elaboración del Plan. En las siguientes reuniones se establecieron los siguientes acuerdos operativos a gestionar:

- a) Identificación y selección de los Encuentros Participativo de Codiseño a realizar por localidades y agentes culturales.
- b) Diseño y convocatoria de afiches e invitaciones digitales para redes sociales a Encuentros Participativo de Codiseño.
- c) Fechas y horarios Encuentros Participativo de Codiseño.
- d) Fecha y horario presentación y reunión de trabajo con Comisión de Cultura del Concejo Municipal.
- e) Fecha y horario presentación y reunión de trabajo con la Mesa Técnica de Cultura.
- f) Otros.

Ilustración 1: Afiches Convocatoria de Encuentros Participativos de Codiseño.



Fuente: Abya Yala Consultores: Elaboración Propia

6. Etapa 1: Caracterización Comunal

6.1. Antecedentes Regionales

La Región de Los Ríos está fuertemente marcada por la presencia de numerosos cursos de agua que lo recorren. Esas rutas fluviales han influenciado históricamente, a los distintos asentamientos humanos, relacionados en forma directa ya sea con lagos (Panguipulli, Ranco y otros), ríos (Callecalle, San Pedro, Río Bueno) o zonas marítimas. Entre estas últimas destacan las que tradicionalmente han posibilitado la pesca y la extracción de mariscos, así como aquellas que fueron escogidas según las necesidades defensivas de la Corona Española y pasaron a formar parte de su sistema de fuertes, por ejemplo, Mancera y Corral. Esta característica fluvial ha sido importante para la identidad cultural de la zona y sus habitantes, e influyó en la elección de su nombre, formalizado el año 2007: Región de Los Ríos (PCR Los Ríos 2017 – 2022: 2017, 23).

Los límites de la región de los Ríos son: al norte con la Región de La Araucanía, al sur con la de Los Lagos, al oeste con el océano Pacífico y al este con la República Argentina. Se localiza entre los 39° 15' y los 40° 33' de latitud sur y posee una superficie de 18.429,5 km², equivalente a 1.782.511 ha representado el 2,5% de la superficie nacional (ibid).

La comuna de Lago Ranco se inserta en la Provincia del Ranco conforma junto a la Provincia de Valdivia la Región de Los Ríos, creada el año 2007 mediante la Ley 20.174. Limita al Sur con la Provincia de Osorno, Región de Los Lagos; al Este con la República Argentina; al Oeste con el Océano Pacífico; y al Norte con las comunas de

Panguipulli, Los Lagos, Paillaco y Corral, todas ellas de la Provincia de Valdivia (SUBDERE; 2020, 3).

El territorio se distingue por una gran reserva de agua y biodiversidad: lagos, ríos, humedales, bosque nativo y el verde predominante en el paisaje son sus principales elementos que generan identidad y pertenencia territorial, destacando su gran potencial turístico, ganadero y hortofrutícola (SUBDERE; 2020, 4).

El desarrollo productivo sustentable, la accesibilidad a los servicios básicos de las zonas más aisladas de la provincia y la puesta en valor de los parques y áreas protegidas existentes en el territorio, son elementos fundamentales para el desarrollo del territorio que comprende la provincia del Ranco. Cada comuna de la provincia cuenta con zonas en los accesos a las cuatro áreas de alto valor natural, las cuales concentran a comunidades con importantes brechas de infraestructura, accesibilidad, servicios y actividades productivas y de turismo a pesar de su potencial.

Ilustración 2: Mapa Región de Los Ríos



Fuente: Actualización PLADECO Lago Ranco 2019.

Desde una perspectiva político-administrativa, se encuentra dividida en dos provincias y 12 comunas, siendo Valdivia la capital de la región y de la provincia del mismo nombre. Por otra parte, La Unión es la capital de la provincia del Ranco donde se encuentra la comuna de Lago Ranco (ibid).

Desde una perspectiva geográfica, territorialmente la región está atravesada por una extensa red de ríos y lagos, que se destacan por su condición de navegabilidad. Esta característica, así como la riqueza de su vegetación nativa, en

particular del llamado bosque valdiviano, de la zona costera, han determinado la existencia de ecosistemas distintivos a nivel mundial. Según el catastro y evaluación de los recursos vegetales nativos de Chile (Conaf y otros, 2007), el principal uso del suelo de la región corresponde a bosque nativo, con un 46,2% (PCR Los Ríos 2017 – 2022: 2017, 24).

Según la proyección del Censo 2017, el 2021 habría aproximadamente unas 407.818 personas habitando en la región. La cantidad de hogares es aproximadamente de 128.984. Además, tiene una densidad de 21,07 habitantes por km². Aproximadamente el 71,7% de la población es urbana y el 28,3% es rural. Este último porcentaje es significativo si se considera que solamente un 12,2% de la población del país es rural. La comuna de Valdivia concentra alrededor del 43,1% de la población regional (Censo 2017).

El pueblo mapuche representa en la región al 26% y se concentra preferentemente en los territorios ubicados en la Cordillera de la Costa y de los Andes como las localidades de lago Ranco, Panguipulli, Mariquina, Lanco y Futrono (PCR Los Ríos 2017 – 2022: 2017, 24).

6.2. Antecedentes Comunales

La comuna de Lago Ranco fue creada el año 1941. Limita al noroeste con la comuna de Unión; al sur, con la comuna de Río Bueno; y al norte, con la comuna de Futrono (compartiendo con esta última el acceso al Lago Ranco). El territorio comunal comprende una zona cordillerana y una lacustre, condicionando, ambas, dinámicas de poblamiento que inciden en su configuración actual. Consolidando asentamientos que siguen esta distinción, se van articulando relaciones entre la población indígena, colona y chilena, con una fuerte presencia y plena vigencia de la primera, tanto en lo que respecta a representación cuantitativa como en lo que refiere a las adscripciones identitarias.

La comuna de Lago Ranco se encuentra ubicada en la Región de Los Ríos, específicamente en la Provincia del Ranco, geográficamente se emplaza en las coordenadas 40° 17' de latitud sur y los 72° 29' de longitud oeste. Limita al norte con la comuna de Futrono, ambas comunas se separan por el Lago Ranco, uno de los más extensos del país con 443 km² de superficie, al sur y suroeste se encuentra la comuna de Río Bueno, al oeste la comuna de La Unión que es el límite menos extenso y al oriente la Cordillera de los Andes que separa a la comuna con la República de Argentina. La superficie de la comuna alcanza 1763,3 km² (PLADECO Lago Ranco 2019 -2023; 2019, 18).

enclave medio entre la ribera sur del Bío Bío y la margen del norte del río Toltén y, de huilliches, a los habitantes de la zona comprendida entre la ribera sur del río Toltén y el Seno del Reloncaví. Junto a esos pueblos, sedentarizados en los extensos valles y llanos centrales, estaban aquellos otros grupos nómades andinos: chiquillanes, pehuenches, puelches y poyas, estas últimas ramas de las tribus pampas y de los tehuelches patagónicos que, al mezclarse con las tribus de las llanuras, transformaron su nomadismo originario adoptando costumbres sedentarias en virtud de factores exogámicos y culturales"²¹.

Para los huilliches, "la cuenca del lago constituía un dinámico sistema social y económico, y resulta muy probable que las canoas monóxilas (fabricadas de un solo tronco ahuecado generalmente con brasas)" y denominadas wampo, "fueran el principal medio de transporte, comunicación y comercio entre los diversos puntos ribereños habitados"²².

"La mayor parte de la vida de las comunidades Huilliches en esta zona, transcurrió en estrecho contacto con el medio natural que les proporcionaba su sustento: la recolección, la caza, la pesca, la ganadería de auquénidos y el cultivo de maíz, papas y quínoa, eran las actividades que le permitían mantener su forma de vida y su afición belicosa"²³.

6.2.1.2. Colonización hispánica.

Con la llegada de los europeos al Abya Yala²⁴ se producen procesos sincretismo cultural, es decir, de transculturación y mestizaje entre las distintas culturas originarias y la cultura hispánica, donde esta última como cultura dominante y colonizadora ejerce el poder con la consecuente disminución de los aborígenes y la pérdida de muchas de las costumbres propias.

El primer encuentro -en el territorio- con los españoles se habría producido en el año 1557, es decir, a 21 años de la llegada de los españoles a la actual nación chilena. En lo sucesivo la vida de los huilliches se vio alternada con el contacto misionero a través de la labor evangelizadora de los jesuitas (PLADECO Lago Ranco 2019 -2023; 2019, 11).

²¹ Hunter, Eduardo., Los pioneros del Ranco /1993). Ediciones Sicom, p. 1. Citado en el PLADECO, p. 10.

²² López, M. De bosques, lago v montañas. Historia de Lago Ranco /2012), p.11. Citado en el PLADECO, p. 10

²³ López, M. De bosques, lago v montañas. Historia de Lago Ranco /2012), p. 17 y 18. Citado en el PLADECO, p. 10.

²⁴ Es el nombre más antiguo hasta ahora conocido referido a un territorio americano. Literalmente significaría tierra en plena madurez o tierra de sangre vital. Ver en https://es.wikipedia.org/wiki/Abya_Yala.

"Las huestes del ejército de la corona española avanzaron hacia el sur, arribando a la cuenca en el año 1557, acompañados por sacerdotes jesuitas que comenzaron con la avanzada evangelizadora en la zona, asegurando su presencia con la construcción de fortificaciones; como el complejo defensivo de Arquihue (siglo XVI), Fortificaciones como los de LLifén, Puerto Lapi, Caique, Fuerte de Las Minas de Chihuío y Llollelhue"²⁵.

Así, se señala por los cronistas que "al estereotipo del mapuche tenaz, indómito y guerrero de la Araucanía²⁶" se confrontó "el estereotipo del hombre del sur, del huilliche, pacífico y calmó, obsecuente y sociable".

La noche del 24 de diciembre de 1599, los huilliches al mando del Toqui Pelantaro se alzaron y arrasaron con la ciudad de Valdivia abarcando además los fuertes de Quinchilca y Arquihue. El histórico alzamiento, con la asesoría del genio militar mapuche, quebró, no sólo el estereotipo, sino que echó por tierra, durante medio siglo, el dominio español en el sur continental de Chile. Recién el seis de enero de 1647, el Gobernador Francisco Gil Negrete, inició la reconstrucción de la destruida Valdivia, y sólo en 1676, fue restaurado el fuerte Quinchilca, dando comienzo a una fase pacificadora y persuasiva"²⁷.

En este mismo sentido, se señala que "entre 1598 y 1600 todas las ciudades que fundaran los españoles en el territorio, incluyendo la ciudad fuerte de Santa María La Blanca (Valdivia), fueron arrasadas por el gran levantamiento indígena; obligando a las líneas españolas a retroceder. Sólo hasta las postrimerías de la primera mitad del siglo XVII, bajo el gobierno de Antonio Mujica, se repobló nuevamente Valdivia, con sendos acuerdos de paz establecidos en 1647 con los gobiernos mapuches del Futahui- Ilimapu, ratificados cada cierto tiempo por ambas partes, manteniendo cierta tranquilidad en los territorios. Hasta el siglo XVII los Huilliches de la cuenca del Lago Ranco estuvieron en relativa calma, sin establecer relaciones ni conflictos con la corona española con asiento en Valdivia"²⁸.

Así, "con posterioridad a (...) 1676, que restauró la presencia española en Quinchilca y la desestimación del fuerte de Arquihue como enclave peninsular, se edificaron dos siglos de vida tribal huilliche, cuyo centro estuvo constituido por los dos grandes lagos pre andinos: Maihue y Ranco. En torno a esas hoyas lacustres se desenvolverían pacíficamente las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras menores de esas comunidades indígenas. Para los habitantes primitivos de

²⁵ López, M. De bosques, lago y montañas. Historia de Lago Ranco (2012), p. 18. Citado en el PLADECO, p. 11.

²⁶ Los españoles y chilenos lo denominan como Araucanía, sin embargo, el nombre originario de estos territorios es el Wallmapu.

²⁷ Hunter, Eduardo. Los pioneros del Ranco (1993). Ediciones Sicom, pp. 1 y 2. Citado en el PLADECO, p. 11.

²⁸ López, M. De bosques, lago y montañas. Historia de Lago Ranco (2012), p. 19. Citado en el PLADECO, p. 11.

Maihue, Curriñe, Chabranco, Hueinahue y Rupumeica, el Maihue constituiría el entorno navegable y de vida. Para los isleños de Huapi, y para los pobladores de Calcurrupe, de la península de Illahuape, de Pocura, Riñinahue, Ilihue, Pitreño, Tringlo, Quillaico, Ignao y Pitriuco, el Rancho y el cauce del Río Bueno constituirían los espacios geográficos de su vida secular”.

En la base de esos dos siglos de colonización, el desenvolvimiento de la vida huilliche, en los valles interiores del Rancho, se vio alternada con el contacto misionero esporádico, a través de la labor evangelizadora que irradiaban los jesuitas desde las fortificaciones peninsulares de Quinchilca, en el norte, y San José de Alcudia, en las márgenes del Río Bueno, por el sur. Especialmente dinámica se tornó la vida aborígen de las comunidades próximas a los lagos Riñihue y Rancho.

Retornaron el encomendero y el mestizo, revestidos de una actitud mayormente colonial y civilizadora, estableciendo grados de vinculación y trabajo más cuidadosos con el habitante aborígen.

La función evangelizadora convirtió las fortalezas en misiones que se adentraron cada vez más a audazmente en los valles interiores preandinos. Particular importancia revistió la acción de los misioneros franciscanos cuya actividad era regulada desde Chillán, sede de la Orden Franciscana. El proceso evangelizador, lentísimo, estaba orientado a despojar de sus propias creencias culturales a los pueblos indígenas sometiéndolos a las creencias de la cultura principalmente católica.

6.2.1.3. Colonización del Siglo XIX y primera mitad del Siglo XX²⁹.

En el contexto del proceso independentista de Chile, el 7 de febrero de 1820, la ciudad de Valdivia se rindió al marino inglés Lord Cochrane, cayendo en su poder todas las fortificaciones costeras e interiores del reino español en esa parte del territorio que fueron anexadas a la naciente República de Chile, ya que tanto Valdivia como Chiloé se encontraban bajo la administración directa del Virreinato del Perú por su carácter estratégico y no a la Capitanía General de Chile.

En noviembre de 1845 fue designado Agente Colonizador de Chile, Vicente Pérez Rosales, abriéndose las compuertas del proceso migratorio³⁰ que produciría una

²⁹ Dadas las inexactitudes históricas en el presente subcapítulo en lo referido a lo expresado en PLADECO 2018 – 2023 de Lago Ranco, hemos incluido a otros autores cuyo trabajo documental y de memoria histórica es irrefutable en cuanto a lo sucedido en el Wallmapu.

³⁰ Este proceso constituye un paradigma positivista de mejoramiento de la raza, y bajo el supuesto de que el acceso a la modernidad ocurriría al reemplazar el patrón cultural indo-ibérico por uno de carácter europeo o estadounidense (Larraín 2001). Estos procesos tienen como antecedente las propuestas del intelectual y

profunda transformación en el desarrollo del país y en el sistema de vida y costumbres de los pueblos indígenas. Este proyecto migratorio selectivo hacia Chile tiene como fin la construcción de una identidad cultural nacional sobre la base de la homogeneidad y pureza de la raza, la que se buscará en desmedro de la población criolla y especialmente del pueblo mapuche (Subercaseaux 1999), así lo destacan las palabras del historiador Villalobos *"la idea era no sólo traer más gente a un país casi deshabitado, sino traer gente mejor"* (Villalobos y otros, 1974: 456).

En este contexto, el 25 de agosto de 1846 hizo su entrada al puerto de Corral el *Catalina* con el grupo de colonos semioficializados. Posteriormente, en 1852, arribaron los primeros doscientos doce colonos alemanes que, a bordo del *Hermann*, coronaban el esfuerzo promocional del proceso inmigratorio de Vicente Pérez Rosales en Europa³¹.

Del mismo modo, se relata que "en el año 1845, Salvador Sanfuentes, ministro de Estado, encarga a su amigo y capitán de ingenieros Bernardo Philippi, la exploración de la cuenca, desde la desembocadura del Río Bueno hasta el Lago Ranco, con el objetivo de tener un mapeo general de la provincia". Así, se relata por los cronistas de la época que "el estado de los poblados durante la primera mitad del siglo XIX era bastante precaria. A 1845, el pueblo de Río Bueno contaba con 35 casas y 8 calles sin nombre, además de la plaza principal, que poseía 3 edificios públicos, la iglesia, una casa de cabildo y la cárcel; sin puentes ni mayores obras de infraestructura. El municipio obtenía sus ingresos de la administración de un pequeño fundo, y del cobro de derecho de la producción de chicha de manzana, por el que se cobraba un real por barril"³².

Este proceso de consolidación del Estado chileno, será acompañado años más tarde (1861 - 1883) de la ocupación militar del territorio mapuche con el

político Benjamín Vicuña Mackenna, quien ya en 1865 proponía a las autoridades nacionales estimular la inmigración de ingleses, franceses y españoles en detrimento de otras nacionalidades (Vicuña Mackenna 1865). Es durante el último cuarto del siglo XIX que el Estado chileno intensifica su política de inmigración selectiva, mediante la creación en 1882 de la Agencia de Inmigración y Colonización de Chile en Europa, organismo a través del cual se buscó promover la llegada de europeos (fundamentalmente españoles vascos, alemanes e italianos) a territorios del sur de Chile, con el fin de estimular el desarrollo económico del país (Estrada 2000). Para facilitar dicho proceso, el Estado chileno entregó importantes beneficios a los denominados "colonos", tales como el pago de pasajes, extensos terrenos para asentarse, y pensiones para los viajeros. A este proceso además se suma una no despreciable inmigración espontánea compuesta por españoles, italianos, chinos, árabes y yugoslavos, entre otras nacionalidades. Aquellos inmigrantes provenientes de fuera del mundo occidental fueron recibidos con desprecio por parte de la opinión pública nacional (Rebolledo 1991). Ver en <file:///C:/Users/Pc/Desktop/Bibliograf%C3%ACa/Racismo/Aproximaciones%20te%C3%B3ricas%20para%20el%20estudio%20de%20procesos%20de%20racializaci%C3%B3n%20y%20sexualizaci%C3%B3n%20en%20los%20fen%C3%B3menos%20migratorios%20de%20Chile.pdf>.

³¹ Hunter, E. Los pioneros del Ranco (1993). Ediciones Sicom, p.3. Citado en el PLADECO, p. 12.

³² López, M. De bosques, lago y montañas. Histona de Lago Ranco (2012), p. 27. Citado en el PLADECO, p. 14.

consiguiente genocidio y proceso de despojo de sus tierras en la denominada Pacificación de la Araucanía (Bengoa, 2000; Vitale, 2000, Correa, 2021).

En 1873, comienza la pública de grandes extensiones de tierras no sólo en la frontera, sino que en el resto de las provincias al sur del Toltén, surgiendo las haciendas, proceso cuya genealogía se da principalmente de dos formas de hacerse del territorio mapuche: una, a través de los remates, y la otra, a través de subterfugios y engaños notariales (Correa, 2021)³³. En 1883 luego de consolidada la ocupación del *Wallmapu* en pleno desarrollo del despojo de las tierras de los pueblos originarios se limita a las poblaciones indígenas a reducciones. En este contexto “fueron sometidas a subasta pública nuevas y grandes extensiones de tierras. Fue creada, simultáneamente, la Agencia General de Inmigración y la Inspección General de Colonización. A raíz de ello, a fines de 1883, comenzaron a llegar a Talcahuano, ramificándose desde ahí a otras zonas del sur, las primeras corrientes de colonos europeos que mezclaban a franceses, alemanes, suizos, ingleses, belgas, españoles e italianos que se sumaron al proceso colonizador del país. Comenzaría, a través de muchos de ellos, el proceso pionero de Lago Ranco³⁴.

En igual sentido, se relata que el empeño de Sanfuentes permitirá al Estado generar una política de intervención en las provincias del sur, que dando lugar al primer proceso migratorio de colonos chilenos y europeos a la zona en 1883 los primeros colonos arriban a la cuenca, dando origen al denominado 'proceso pionero del Lago flanco'. Estas primeras familias colonas encuentran un denso bosque con leves claros y suaves lomajes que terminaban en el Lago; solo una huella comunicaba con el pueblo de Río Bueno, y es muy probable que el río haya sido la ruta menos penosa para alcanzar el lago. Resulta también posible que las relaciones entre esta nueva población y los Huilliches de la zona hayan sido bastante tensas en los comienzos, dado que los primeros ocuparían tierras que los segundos consideraban como suyas por derecho ancestral³⁵.

³³ En el Alto Biobío y en la Provincias de Arauco, de Osorno, de Valdivia y de Chiloé la usurpación territorial se produjo a través de múltiples triquiñuelas notariales, con la presencia en las escrituras de compraventa de mapuche que no existían en la zona enajenándose de amplios espacios territoriales, con notarios que en veces actúan como notarios, en veces como testigos del comprador, y en veces comprando al nombre del propietario. En Valdivia con Clodomiro Fonseca y cómo se adjudica el gran territorio de los llanos de Valdivia y la zona de la precordillera, Lanco, Malalhue, Panguipulli, a cinco o seis particulares. Lo mismo sucede en San Juan de la Costa, de Osorno al mar, cuando el notario Juan Segundo Ide adjudica los predios Huilliche a su familia directa o bien a los Hille, los Schilling, los Hott, los Angermayer, todos a su vez emparentados entre sí. que es pariente de los Hiles, de los Shot, de todos los que se hacen dueños de ese territorio. Esto se denuncia en la Memoria de los Abogados Protectores de Indígenas del Ministerio de Tierras y Colonización, no era un asunto desconocido.

³⁴ López, M. De bosques, lago y montañas. Histona de Lago Ranco (2012), p. 27. Citado en el PLADECO, p. 14.

³⁵ López, M. De bosques, lago y montañas. Histona de Lago Ranco (2012), p. 31 y 32. Citado en el PLADECO, p. 14.

Los valles del Ranco y las áreas pre-andinas fueron territorio de la visión pionera del Ranco, a fines del siglo XIX. Los primeros colonos contribuyeron a "desarrollar las primeras economías de los desolados y difíciles parajes escogidos para sus respectivas aventuras vitales. Entre los pioneros de la zona del Ranco se encuentran las familias Duhalde, Machmar y Rettig"³⁶.

Los primeros colonos de la cuenca del Ranco "abrieron fuego sobre ese denso y a veces impenetrable bosque, para hacer campo y así tener el espacio suficiente para la agricultura, la crianza de ganado y el establecimiento de sus viviendas. Sin embargo, la primera actividad económica de los colonos fue una descontrolada explotación maderera ya que no se les establecía ningún tipo de requisitos en cuanto al manejo del recurso, formas de explotación o conocimientos para ello"³⁷.

Aquellas primeras familias se asentaron en la localidad que hoy en día se conoce como Quillaico y Puerto Rettig. Al período, el tren ya se esbozaba como la columna vertebral del territorio nacional lo que requirió de una enorme demanda de madera para durmientes, y polines o postes para las líneas telegráficas que comunicaban el país; madera que en la cuenca existía en abundancia."³⁸

Los primeros treinta años del siglo XX "contemplarían el estallido de la actividad maderera y, consiguientemente, la incorporación a la vida de los pioneros de muchas otras familias. En los años treinta, Ranco y el área de Puerto Rettig se convertirían en un campamento maderero de considerables dimensiones. Hacia allí confluían los numerosos vapores, con sus cargamentos de madera procedente de los aserraderos instalados en el interior de la zona cordillerana. Desembarcaba en Puerto Rettig, procedente de Riñinahue, LLifén, Puerto Nuevo y Futrono, era trasladada a Ignao, estación de gran relevancia maderera en los inicios del Ferrocarril".

En la época previa al arribo del ferrocarril a Ignao, la madera era transportada en balsas a través del desagüe del Lago Ranco por el caudaloso cauce del Río Bueno, hasta llegar a Cocule donde se ubicaba el terminal ferroviario hasta el año 1928"³⁹.

Las obras de la vía férrea del tramo Río Bueno a Lago Ranco, estuvo finalizada en 1937, teniendo una longitud de 66,2 km desde Cocule a Ranco"⁴⁰.

³⁶ Hunter, E. Los pioneros del Ranco (1993). Ediciones Sicom, p.5. Citado en el PLADECO, p. 14.
Citado en el PLADECO, p. 15

³⁷ Citado en el PLADECO, p. 15.

³⁸ López, M. De bosques, lago y montañas. Histona de Lago Ranco (2012), p.32. Citado en el PLADECO, p. 15

³⁹ Hunter, Eduardo. Los pioneros del Ranco (1993). Ediciones Sicom, pp. 6 y 7. Citado en el PLADECO, p. 15.

⁴⁰ López, M. De bosques, lago y montañas. Histona de Lago Ranco (2012), p.35. Citado en el PLADECO, p. 15.

6.2.1.4. Fundación de la comuna de Lago Ranco.

En el curso de una década, entre 1927 a 1937, se instala el ramal del ferrocarril, se inaugura el sistema de vapores que circularán el lago, junto a la prohibición de la navegación indígena, y, se funda el pueblo de Lago Ranco. Es decir, se vive un auge económico basado en la explotación intensiva del bosque nativo y una creciente limitación del ámbito de acción de la población originaria. Poco después, el gobierno reconoce los “avances” que permiten dar estatus de comuna al territorio que actualmente está integrado en la comuna de Lago Ranco.

Así, el presidente Pedro Aguirre Cerda, el 14 de febrero de 1941 creó la comuna de Lago Ranco. Junto al Ministro del Interior, Arturo Olavarría, firmaron la Ley N° 6.826 que oficializa la creación de la comuna subdelegación, estableciendo las pautas a las cuales debería ceñirse el proceso de integración administrativa de la naciente comunidad al esquema orgánico del municipio chileno. Dicha ley expresaba:

Artículo 1.- Créase la comuna subdelegación de Lago Ranco, en el departamento de Río Bueno. Su cabecera será el pueblo de Lago Ranco, situado en el sur de Lago Ranco.

La comuna subdelegación de Lago Ranco comprenderá el territorio de los actuales distritos: 7 Riñinahue, 8 Llifén y 9 Tringlo, de la comuna subdelegación de Río Bueno”.

Con dicho decreto ley "también se delimitaba geográficamente la comuna, y se sentaba los lineamientos de convocatoria a elecciones libres para elegir las autoridades -regidores y alcalde- que conformarían el gobierno local, dando forma a la Municipalidad de Lago Ranco"⁴¹.

"A las cuatro de la tarde del día treinta de noviembre de 1941, se constituyó e instaló el primer Municipio de la comuna de Lago Ranco, de conformidad a lo establecido en la providencia N° 24.486, del Ministerio del Interior, de fecha 19 de noviembre de 1941, con la asistencia de los regidores electos: Luis Parada Jara, Sergio Duhalde Duhalde, Sefarín Ojeda del Río, Eladio Álvarez Obando y Ruperto Fernández González"⁴².

La comuna de Lago Ranco "hubo de experimentar el día 27 de julio de 1955 una estremecedora emergencia, producto de la erupción del volcán Carrán, en el cordón cordillerano interior de Riñinahue y Maihue. Ubicado en el fundo del mismo

⁴¹ López, M. De bosques, lago y montañas. Histona de Lago Ranco (2012), p. 50. Citado en el PLADECO, p. 16.

⁴² Hunter, Eduardo. Los pioneros del Ranco (1993). Ediciones Sicom, pp. 17. Citado en el PLADECO, p. 16

nombre, el complejo volcánico, sin cono ni elevación, entró en actividad aproximadamente a las 17 horas luego que, por vanos días, los lugareños fueran testigos de súbitos estremecimientos tectónicos y ruidos subterráneos, que no acertaban a definir” (Ibid).

Respecto de la misma tragedia se relata que "en 1955 el volcán Carrán hace erupción de manera violenta, provocándose una emergencia en toda la región, para lo cual se dispuso la Escuela de la comuna como refugio para las familias que venían desde Riñinahue, la zona más afectada por el evento volcánico, quienes fueron recibidos por la comunidad y asistidos en primera instancia por los vecinos que llevaron alimentos y ropa a los primeros damnificados.

Posteriormente los propios vecinos del Lago Ranco debieron ser evacuados a Río Bueno producto de la espesa nube de cenizas que cubría la cuenca y que oscureció completamente a la comuna”⁴³.

Luego, en el año 1960, tiene lugar el terremoto más fuerte de la historia del que se tenga registro. "El 22 de mayo, a las 15:15 horas, la provincia de Valdivia fue estremecida por un gran terremoto y la capital provincial registraba los efectos más dramáticos del epicentro radicado en el mar, a unas cuantas millas de Corral".⁴⁴

"Pero no era sólo Valdivia quien sufría los efectos de la devastación. Al interior de Panguipulli y Los Lagos, se desmoronaban los cerros próximos a la desembocadura del Lago Riñihue, obstaculizando el desagüe del río San Pedro y amenazando a la ciudad de Valdivia con el futuro desastre de la inundación, que sólo uno de los más vastos operativos de Ingeniería que se hayan realizado nunca, a cargo del Ingeniero Raúl Sáez, conjuraría.

Al interior de Riñinahue, hacia Carrán y el lago Maihue, se partía uno de los grandes cerros de esas estribaciones y sepultaba aserraderos y hombres imposibles de ser rescatados. El Maihue, a su vez, desmolía las instalaciones ribereñas del puerto Maihue, sembrando la confusión y alarma entre los lugareños” (Ibid).

6.2.2. Antecedentes Demográficos y Socioeconómicos.

En Chile según el Censo 2017, había 17.574.003 habitantes; en la región de Los Ríos había una población de 384.837 habitantes y en la comuna de Lago Ranco, 9.896 personas. La

⁴³ López, M. De bosques, lago y montañas. Histona de Lago Ranco (2012), p. 32. Citado en el PLADECO, p. 16.

⁴⁴ Hunter, Eduardo. Los pioneros del Ranco (1993). Ediciones Sicom, pp. 74. Citado en el PLADECO, p. 17.

población regional de Los Ríos representaba el 2017 el 2,2% de la población total de país, a su vez, la comuna de Lago Ranco el 2,6% del total poblacional de la región.

Tabla 5: Población país – región – comuna.

| Territorio | Habitantes |
|------------|------------|
| País | 17.574.003 |
| Región | 384.837 |
| Comuna | 9.896 |

Fuente: INE 2017. Elaboración Propia.

Respecto de la variación demográfica del Censo 2017 y la proyección al 2021 en Lago Ranco habría aumentado la población en casi un 4% en 4 años, tal como se puede observar en la siguiente tabla. A nivel regional, habría aumentado en casi 6 puntos porcentuales siendo a nivel país mayor el crecimiento próximo al 12%.

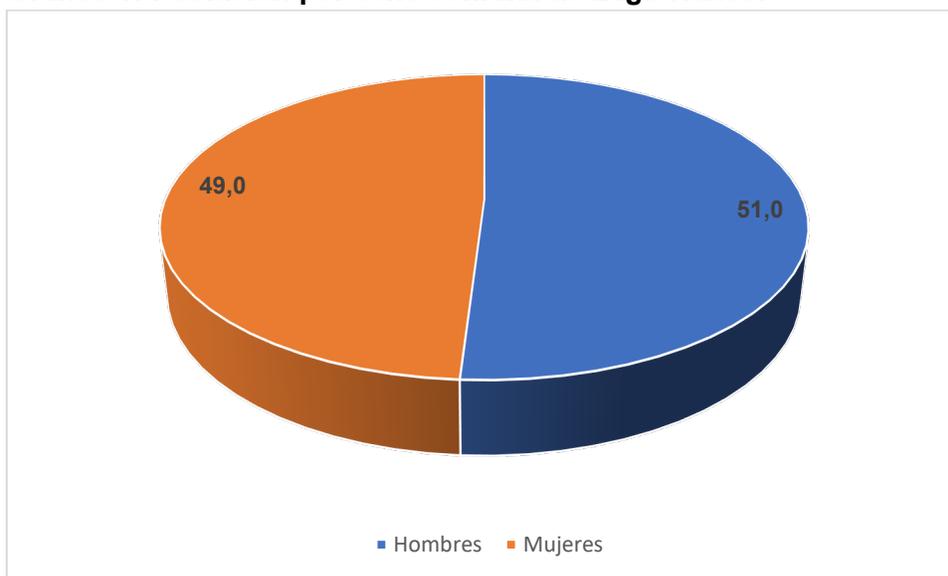
Tabla 6: Población Total Censo 2017 y proyección 2021.

| Unidad Territorial | Censo 2017 | Proyección 2021 | Variación (%) |
|----------------------|------------|-----------------|---------------|
| Comuna de Lago Ranco | 9.896 | 10.293 | 4,01 |
| Región de Los Ríos | 384.837 | 407.818 | 5,97 |
| País | 17.574.004 | 19.678.363 | 11,97 |

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2017, INE. BCN.

Según el Censo 2017, la estructura de población de la comuna de Lago Ranco por sexo, se constata que es distinta a la regional y nacional, donde las mujeres son más que los hombres. La comuna posee un índice de masculinidad, es decir, el número de hombres por cada 100 mujeres, de 104%, lo que representa una mayor cantidad de hombres que mujeres. En Lago Ranco, las mujeres (4.851) son menos que los hombres (5.045).

Gráfico 1: Población por sexo comuna de Lago Ranco.



Fuente: INE 2017. Elaboración Propia.

Sin embargo, según la proyección 2021 del Censo 2017, la estructura por sexo se habría modificado siendo relativamente similar al nivel regional y nacional, donde las mujeres son más que los hombres. En tal sentido, la cantidad de mujeres sería aproximadamente de 5.153 % (50,1%) y los hombres de 5.140 (49,9%) con un total de población de 10.293 habitantes de la comuna de Lago Ranco.

Respecto de la conformación de los grupos etarios por sexo, es posible establecer según el Censo 2017, que hasta los 19 años hay más hombres que mujeres. Entre los 20 y 34 hay más mujeres que hombres, debido seguramente a la migración de jóvenes a la educación superior. Y posteriormente, prácticamente hay más hombres que mujeres hasta los 69 años, donde siguiendo la tendencia nacional en la población adulta mayor, disminuye la población masculina debido a la mayor cantidad de muertes que sufren dicha población.

Tabla 7: Población por grupos de etarios

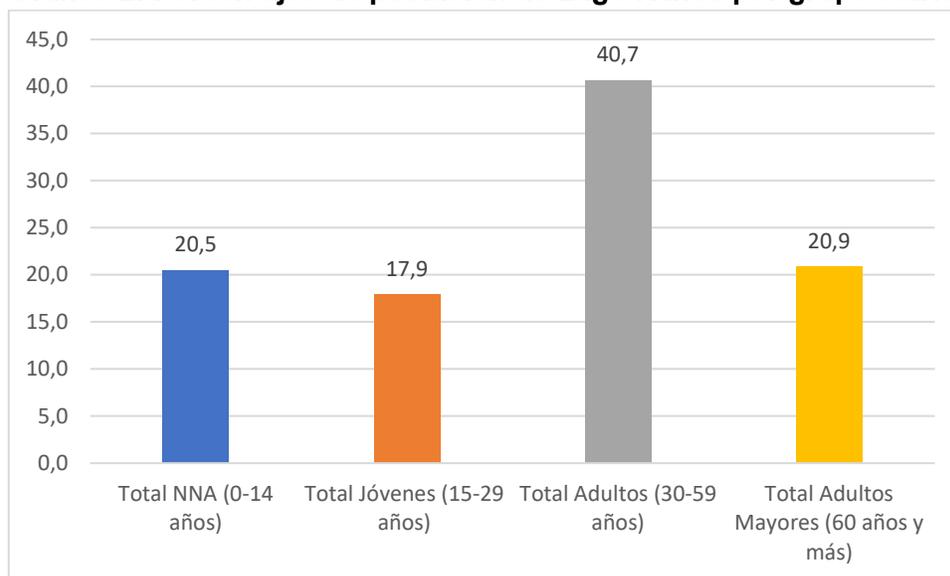
| Grupos de edad | Hombres | Mujeres | Total | Porcentaje |
|-----------------------------------|--------------|------------|--------------|-------------|
| 0 a 4 | 319 | 308 | 627 | 6,3 |
| 5 a 9 | 356 | 352 | 708 | 7,2 |
| 10 a 14 | 361 | 333 | 694 | 7,0 |
| Total NNA (0-14 años) | 1.036 | 993 | 2.029 | 20,5 |
| 15 a 19 | 318 | 278 | 596 | 6,0 |
| 20 a 24 | 268 | 271 | 539 | 5,4 |
| 25 a 29 | 317 | 324 | 641 | 6,5 |
| Total Jóvenes (15-29 años) | 903 | 873 | 1.776 | 17,9 |
| 30 a 34 | 278 | 291 | 569 | 5,7 |
| 35 a 39 | 300 | 274 | 574 | 5,8 |
| 40 a 44 | 334 | 363 | 697 | 7,0 |

| Grupos de edad | Hombres | Mujeres | Total | Porcentaje |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|
| 45 a 49 | 398 | 355 | 753 | 7,6 |
| 50 a 54 | 408 | 360 | 768 | 7,8 |
| 55 a 59 | 361 | 302 | 663 | 6,7 |
| Total Adultos (30-59 años) | 2.079 | 1.945 | 4.024 | 40,7 |
| 60 a 64 | 316 | 278 | 594 | 6,0 |
| 65 a 69 | 237 | 227 | 464 | 4,7 |
| 70 a 74 | 179 | 187 | 366 | 3,7 |
| 75 a 79 | 134 | 151 | 285 | 2,9 |
| 80 a 84 | 98 | 98 | 196 | 2,0 |
| 85 a 89 | 41 | 67 | 108 | 1,1 |
| 90 a 94 | 15 | 23 | 38 | 0,4 |
| 95 a 99 | 5 | 6 | 11 | 0,1 |
| 100 o más | 2 | 3 | 5 | 0,1 |
| Total Adultos Mayores (60 años y más) | 1.027 | 1.040 | 2.067 | 20,9 |
| Total Comunal | 5.045 | 4.851 | 9.896 | 100,0 |
| Porcentaje | 51,0 | 49,0 | | |

Fuente: Censo 2017, INE. Elaboración Propia.

La población económicamente activa (PEA), es decir, la población entre los 15 y los 65 años, representa el 64,6% del total poblacional, porcentaje menor al nivel regional (67,4) y nacional (68,6%). Los niños, niñas y adolescentes (NNA) son 2.029 (20,5%), siendo junto a los y las 2.067 (20,9%) adultos mayores los grupos etarios dependientes de la comuna. La población adulta cuyo tramo de edad va desde los 30 a los 59 años, es como en todo el territorio nacional, la más voluminosa alcanzando en Lago Ranco al 40,7%. Se trata de una comuna con un envejecimiento poblacional mayor al nivel nacional (16,2%) y regional (17,7%).

Gráfico 2: Porcentajes de población de Lago Ranco por grupo etario.



Fuente: Censo 2017, INE. Elaboración Propia.

En Lago Ranco el número total de viviendas para el Censo 2017, fue de 5.345, tal como se puede observar en el siguiente cuadro. De ellas, el 66,1% son viviendas particulares donde habitan personas durante el año, es decir, viviendas dentro de una propiedad, destinada total o parcialmente a la habitación permanente o temporal de personas. Además, hay 10 (0,2%) viviendas colectivas, es decir, viviendas utilizadas como lugar de alojamiento por un conjunto de personas, generalmente sin relación de parentesco, que comparten la vivienda o parte de ella por razones de salud, trabajo, religión, estudios, disciplina, entre otros. Casos típicos de viviendas colectivas son los hospitales, conventos, internados, cuarteles, establecimientos correccionales, hoteles, pensiones, residenciales, entre otros.

Tabla 8: Cantidad de Viviendas por tipo.

| Viviendas con Moradores Presentes | Viviendas con Moradores Ausentes | Viviendas Particulares Desocupadas | Viviendas de Temporada | Viviendas Colectivas | Total Viviendas |
|-----------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|------------------------|----------------------|-----------------|
| 3.533 | 288 | 628 | 886 | 10 | 5.345 |
| 66,1 | 5,4 | 11,7 | 16,6 | 0,2 | 100,0 |

Fuente: Censo 2017, INE. Elaboración Propia.

Por otra parte, es necesario relevar desde el punto de vista multicultural la población perteneciente a pueblos originarios existente en Lago Ranco. En tal sentido, el porcentaje de la población que declaró pertenecer a un pueblo originario o indígena de Lago Ranco es equivalente al 53,6% (5.203), porcentaje mayor al

promedio nacional (13,0%) y también regional (25,0%). Respecto de la población indígena, la población Mapuche es la mayor con el 98,4% (5.118) del total de personas que se autodefinieron como tales, seguido de la población Aymara con el 0,1% y en tercer lugar la población Diaguita con el 0,2%. A partir de estos datos, es posible definir que la mayor parte de la población de la comuna se autodefine como mapuche huilliche equivalente al 51,7%.

Tabla 7: Población perteneciente a pueblos originarios o indígenas 15F.⁴⁵

| Grupos de edad | Mapuche | Aymara | Rapa Nui | Colla | Diaguita | Total de pueblo indígena u originario comunal |
|----------------|--------------|----------|----------|----------|-----------|---|
| 0 a 4 | 348 | 0 | 0 | 0 | 1 | 356 |
| 5 a 9 | 419 | 0 | 0 | 0 | 0 | 424 |
| 10 a 14 | 414 | 0 | 0 | 0 | 1 | 420 |
| 15 a 19 | 325 | 1 | 0 | 0 | 0 | 329 |
| 20 a 24 | 295 | 0 | 0 | 0 | 0 | 299 |
| 25 a 29 | 324 | 0 | 0 | 0 | 1 | 328 |
| 30 a 34 | 298 | 1 | 0 | 1 | 1 | 306 |
| 35 a 39 | 298 | 0 | 0 | 0 | 1 | 303 |
| 40 a 44 | 382 | 0 | 0 | 0 | 0 | 385 |
| 45 a 49 | 396 | 0 | 0 | 1 | 1 | 399 |
| 50 a 54 | 395 | 0 | 0 | 0 | 2 | 404 |
| 55 a 59 | 292 | 0 | 0 | 0 | 1 | 299 |
| 60 a 64 | 250 | 2 | 0 | 0 | 1 | 260 |
| 65 a 69 | 220 | 0 | 1 | 0 | 1 | 223 |
| 70 a 74 | 181 | 0 | 0 | 0 | 0 | 183 |
| 75 a 79 | 118 | 0 | 0 | 0 | 0 | 120 |
| 80 a 84 | 93 | 1 | 0 | 0 | 0 | 94 |
| 85 a 89 | 45 | 0 | 0 | 0 | 0 | 46 |
| 90 a 94 | 22 | 0 | 0 | 0 | 0 | 22 |
| 95 a 99 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| 100 o más | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Total | 5.118 | 5 | 1 | 2 | 11 | 5.203 |

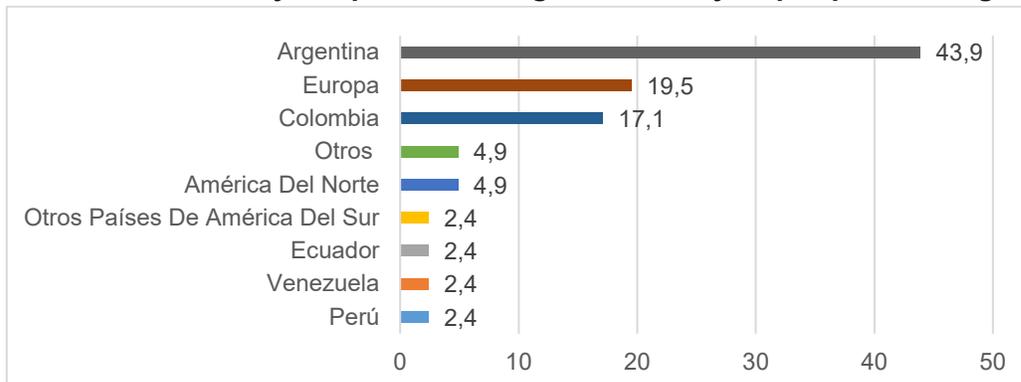
Fuente: Censo 2017, INE. Elaboración Propia.

Respecto de la población migrantes en Lago Ranco, representaban el 2017 el 0,4% (41) del total de la población. Del total de migrantes, la población argentina es la más numerosa

⁴⁵ No fueron considerados en la tabla, las categorías Otro con 2 menciones y Pueblo Ignorado con 64 menciones cuya sumatoria permite llegar a los 5.203 registrado en el Censo 2017.

con 18 (43,9%) habitantes, seguida de la proveniente de Europa con 8 (19,5%) habitantes; y, en el tercer lugar, la población colombiana con 7 (17,1%) habitantes.

Gráfico 3: Porcentaje de población migrante extranjera por país de origen.



Fuente: Censo 2017, INE. Elaboración Propia.

En relación, a la distinción de la pertenencia de la población de áreas urbanas o rurales, en Lago Ranco, la mayor parte de la población vive en áreas rurales (77,1%), por otra parte, la población urbana alcanza al 22,9%. De este total, tanto hombres (78,2%) como mujeres (75,9%) viven en su mayoría en las zonas rurales.

Tabla 9: Población Total por Sexo y Área Urbana-Rural

| Tipo de Población | Cantidad (N) | Porcentaje (%) | Hombres (N) | Porcentaje (%) | Mujeres (N) | Porcentaje (%) |
|-------------------|--------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|
| Población Urbana | 2.269 | 22,9 | 1.100 | 21,8 | 1169 | 24,1 |
| Población Rural | 7.627 | 77,1 | 3.945 | 78,2 | 3682 | 75,9 |
| Total | 9.896 | 100,0 | 5.045 | 100,0 | 4851 | 100,0 |

Fuente: Censo 2017, INE. Elaboración Propia.

6.2.3. Antecedentes económicos

Las empresas en general entre el 2017 y 2019 aumentaron en un 15,3% equivalente a 77 empresas. Respecto del tamaño, las microempresas aumentaron en un 10,3% (41), las pequeñas empresas aumentaron en 23,1% (9), se crearon 2 empresas medianas aumentado en un 200% y la única empresa grande que había concluyó sus operaciones el 2018.

Tabla 10: Número de empresas según tamaño años 2017, 2018, 2019.

| Tamaño Empresa | Comuna | | | Región | | |
|----------------------------------|------------|------------|------------|---------------|---------------|---------------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Micro | 398 | 424 | 439 | 17.148 | 17.844 | 18.357 |
| Pequeña | 39 | 42 | 48 | 3.459 | 3.623 | 3.672 |
| Mediana | 0 | 1 | 2 | 349 | 350 | 355 |
| Grande | 1 | 0 | 0 | 113 | 109 | 115 |
| Sin Ventas/Sin Información | 66 | 80 | 92 | 3.123 | 4.388 | 4.607 |
| Total | 504 | 547 | 581 | 24.192 | 26.314 | 27.106 |

Fuente: Estadísticas SII, BCN.

Las empresas por rubro que aumentaron en un 15,3% equivalente a 77 nuevas se formaron entre el 2017 y 2019. De ella las del comercio aumentaron con 25 nuevos negocios creciendo un 18,4%. En segundo lugar, las actividades de alojamiento y de servicio de comidas aumentaron en 21 nuevas, equivalente al 41,2%; y, en tercer lugar, las empresas de construcción con 21 nuevas, equivalente a un 54,1% de crecimiento respecto del 2017. Entre los rubros de empresas que más disminuyeron cuantitativamente, se encuentran aquellas relacionadas con las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un decrecimiento de 19 empresas menos que el 2017. En segundo lugar, las de enseñanza con 5 empresas menos. Y en tercer lugar, las empresas del rubro de actividades de servicios administrativos y de apoyo que disminuyeron en un 21,4, equivalente decreciendo a sólo a 3 empresas.

Por otra parte, las empresas relacionadas con las actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas aumentaron en un 250% el 2019 pasando de 2 a 5 empresas.

Tabla 11: Número de empresas según rubro económico, años 2017, 2018, 2019.

| Rubro | Comuna | | | Región | | |
|--|--------|------|------|--------|-------|-------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 148 | 124 | 129 | 4.558 | 4.055 | 3.947 |
| Explotación de minas y canteras | 6 | 3 | 4 | 89 | 86 | 97 |
| Industria manufacturera | 33 | 29 | 37 | 1.851 | 1.944 | 2.066 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 2 | 2 | 2 | 60 | 47 | 48 |
| Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación | 4 | 4 | 4 | 139 | 167 | 190 |
| Construcción | 37 | 53 | 57 | 2.013 | 2.285 | 2.506 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 136 | 161 | 161 | 6.626 | 7.031 | 7.195 |
| Transporte y almacenamiento | 28 | 35 | 33 | 2.209 | 2.659 | 2.709 |
| Actividades de alojamiento y de servicio de comidas | 51 | 74 | 72 | 1.658 | 2.175 | 2.312 |
| Información y comunicaciones | 0 | 1 | 2 | 252 | 341 | 348 |
| Actividades financieras y de seguros | 0 | 0 | 5 | 348 | 325 | 348 |
| Actividades inmobiliarias | 3 | 5 | 8 | 537 | 697 | 772 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 5 | 7 | 10 | 742 | 1.052 | 1.100 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 14 | 12 | 11 | 790 | 965 | 944 |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 1 | 1 | 1 | 23 | 23 | 24 |
| Enseñanza | 11 | 8 | 7 | 352 | 408 | 374 |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 2 | 2 | 2 | 414 | 498 | 580 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas | 2 | 2 | 7 | 229 | 303 | 341 |
| Otras actividades de servicios | 21 | 21 | 24 | 1.224 | 1.156 | 1.108 |
| Sin información | 0 | 3 | 5 | 78 | 96 | 96 |

Fuente: Estadísticas SII, BCN.

El número de trabajadores decreció en un 13%, debido principalmente al término de operaciones el 2018 de una empresa grande que aportaba con más de 400 trabajadores/as. Las y los trabajadores de las microempresas aumentaron en un 27% (41). Las y los trabajadores de las pequeñas empresas aumentaron en un 13% (29). Las empresas medianas aportaron un crecimiento de 163 trabajadores y trabajadoras.

Tabla 12: Número de trabajadores según tamaño de la empresa años 2017, 2018, 2019.

| Tamaño Empresa | Comuna | | | Región | | |
|-----------------------------------|-------------|-------------|-------------|----------------|----------------|----------------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Micro | 152 | 122 | 193 | 10.617 | 18.794 | 16.158 |
| Pequeña | 229 | 259 | 258 | 39.575 | 31.837 | 34.489 |
| Mediana | 0 | 0 | 163 | 20.124 | 24.630 | 23.166 |
| Grande | 405 | 0 | 0 | 24.725 | 22.059 | 21.998 |
| Sin Ventas /Sin Información | 596 | 626 | 586 | 8.106 | 5.986 | 5.809 |
| Total | 1382 | 1007 | 1200 | 103.147 | 103.306 | 101.620 |

Fuente: Estadísticas SII, BCN.

El rubro económico que mayor crecimiento de trabajadores tuvo entre el 2017 y 2019 fue el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado que aumento en un 2900% equivalente a 29 trabajadores. En segundo lugar, en el rubro de la construcción aumentaron en un 314,7% equivalente a 107 trabajadores; y en tercer lugar, en el rubro de la Industria manufacturera aumentaron en un 300% equivalente a 18 trabajadores. Por otra parte, entre los mayores decrecimientos en términos cuantitativos más significativos, en primer lugar, el rubro de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca disminuyó en un total de 341 trabajadores equivalente al 56,3% respecto del 2017. En segundo lugar, el comercio con 56 trabajadores menos equivalente al 60,5 % respecto del 2017. Y, en tercer lugar, en el rubro de la Enseñanza los trabajadores disminuyeron en 28 equivalente al 46,7% respecto del 2017. Por otra parte, en el rubro de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas se registran 2 nuevos trabajadores en el 2019 equivalente al 200% en relación al 2017 donde no había trabajadores contratados.

Tabla 13: Número de trabajadores según rubro económico de la empresa, años 2017, 2018, 2019.

| Rubro | Comuna | | | Región | | |
|--|--------|------|------|--------|--------|--------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 606 | 113 | 265 | 26.024 | 18.737 | 18.521 |
| Explotación de minas y canteras | 1 | 1 | 3 | 850 | 525 | 1.718 |
| Industria manufacturera | 6 | 17 | 24 | 13.152 | 13.115 | 13.060 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 0 | 26 | 29 | 259 | 261 | 137 |
| Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación | 8 | 8 | 8 | 325 | 447 | 484 |
| Construcción | 34 | 120 | 141 | 13.150 | 14.842 | 13.521 |

| Rubro | Comuna | | | Región | | |
|--|--------|------|------|--------|-------|-------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 86 | 29 | 34 | 10.060 | 9.763 | 9.546 |
| Transporte y almacenamiento | 6 | 8 | 9 | 4.426 | 4.659 | 4.747 |
| Actividades de alojamiento y de servicio de comidas | 35 | 61 | 64 | 3.989 | 5.166 | 5.604 |
| Actividades financieras y de seguros | 0 | 0 | 1 | 346 | 246 | 334 |
| Actividades inmobiliarias | 1 | 1 | 3 | 2.017 | 1.439 | 621 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 1 | 1 | 2 | 958 | 2.500 | 2.443 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 1 | 6 | 0 | 2.872 | 4.604 | 4.827 |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 535 | 572 | 563 | 5.497 | 7.246 | 7.983 |
| Enseñanza | 60 | 31 | 32 | 8.487 | 8.626 | 8.144 |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 1 | 0 | 0 | 7.195 | 7.738 | 6.643 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas | 0 | 0 | 2 | 1.219 | 639 | 726 |
| Otras actividades de servicios | 1 | 2 | 4 | 910 | 1.199 | 947 |
| Sin información | 0 | 11 | 16 | 10 | 108 | 105 |

Fuente: Estadísticas SII, BCN.

La comuna de Ranco posee índices de pobreza mayores al nivel regional en 2,5 puntos porcentuales y a nivel país en 6 puntos porcentuales en la pobreza por ingresos⁴⁶; respecto de la pobreza multidimensional⁴⁷ la comuna supera en 15 puntos porcentuales a la región y en 17 al nivel país, esto implica que 1 de cada 3 personas de la comuna se encuentra en

⁴⁶ Se considera en situación de pobreza a aquellos hogares cuyos ingresos son inferiores al mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros, y en situación de pobreza extrema a aquellos hogares cuyos ingresos son inferiores al mínimo establecido para satisfacer las necesidades alimentarias de sus miembros. Para la clasificación de los hogares en estas categorías, el ingreso del hogar se define como la suma del ingreso autónomo del hogar, las transferencias monetarias que recibe el hogar del Estado, y una imputación por concepto de arriendo de la vivienda, cuando ésta es habitada por sus propietarios. Fuente: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/casen_def_pobreza.php.

⁴⁷ El índice de Pobreza Multidimensional (IPM) identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, la educación y el nivel de vida. Cada miembro de una familia es clasificado como pobre o no pobre en función del número de carencias que experimente su hogar. Estos datos se agregan (por ejemplo a nivel nacional) para conformar el indicador de la pobreza multidimensional. El IPM refleja tanto la prevalencia de las carencias multidimensionales como su intensidad, es decir, cuántas carencias sufren las personas al mismo tiempo. El IPM ofrece un valioso complemento a las herramientas de medición de la pobreza basadas en los ingresos. Fuente: <http://hdr.undp.org/en/node/2515>.

situación de pobreza multidimensional. Además, la comuna de Lago Ranco es la más pobre de la región (SUBDERE; 2020, 4).

Tabla 14: Tasas de pobreza por ingresos y multidimensional

| Unidad Territorial | Por Ingresos | Multidimensional |
|----------------------|--------------|------------------|
| Comuna de Lago Ranco | 14,6 | 37,7 |
| Región de Los Ríos | 12,1 | 22,2 |
| País | 8,6 | 20,7 |

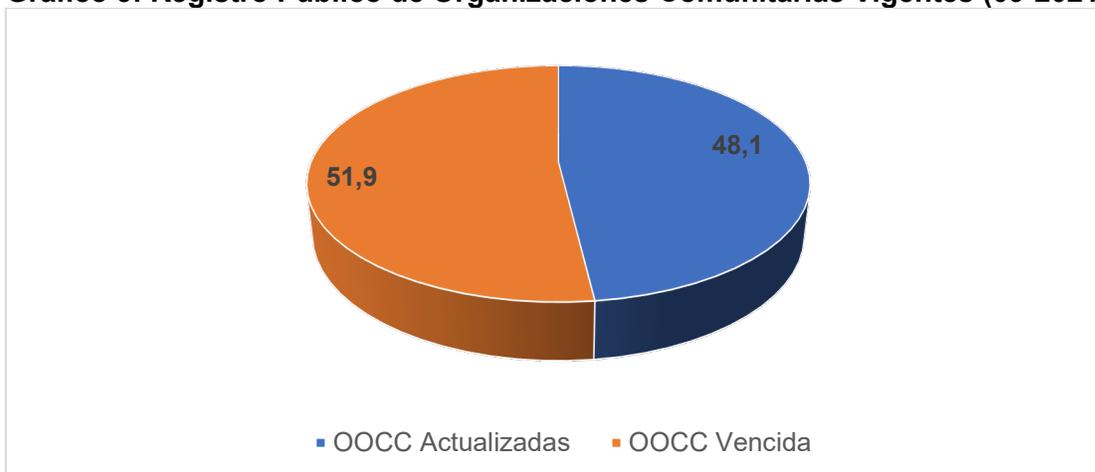
Fuente: Encuesta CASEN 2017, MDS. BCN.

Por otra parte, la comuna de Lago Ranco está considerada en el Plan de Zonas Rezagadas 2020-2023 para La Provincia del Ranco, cuyo propósito es “propender al igual acceso de oportunidades entre las personas, independientemente del lugar donde habiten, focalizando recursos en aquellos territorios que presentan brechas de mayor magnitud en su desarrollo social, de modo de propender a que dichos territorios alcancen niveles de desarrollo no inferiores a su propia región” en tal sentido, las localidades o sectores priorizados son Calcurrupe, Calcurrupe Alto y Auquingo, Las Molidas, Carrán, Los Guindos, Rupumeica, Península Illahuapi, Quirrasco, Pocura y Las Quemadas.

6.2.4. Organizaciones Comunitarias (OCC).

Según el Registro Público de Organizaciones Vigentes a septiembre de 2021, en Lago Ranco existe un total de 522 organizaciones territoriales y funcionales creadas. En la actualidad hay 271 organizaciones con vigencia, equivalentes al 51,9%, del total de OCC tal como se puede observar en el siguiente gráfico.

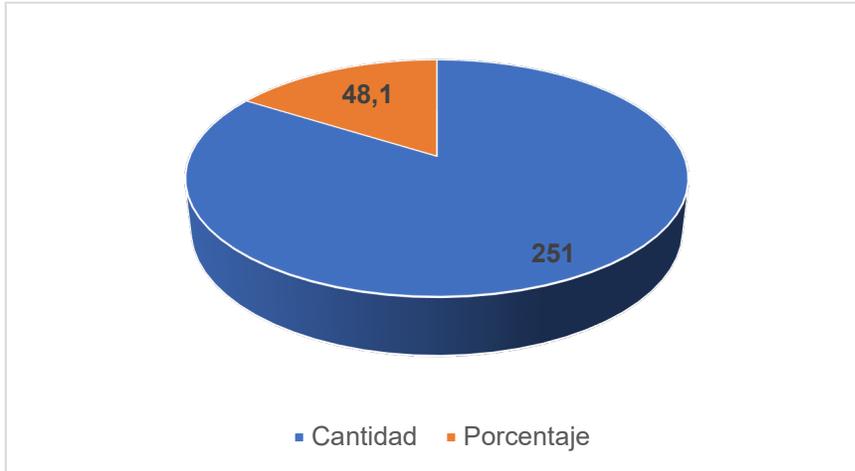
Gráfico 3: Registro Público de Organizaciones Comunitarias Vigentes (09-2021).



Fuente: Organizaciones Comunitarias 2021. Elaboración Propia.

A continuación, se puede observar en el siguiente gráfico, el porcentaje y cantidad de organizaciones comunitarias vigentes.

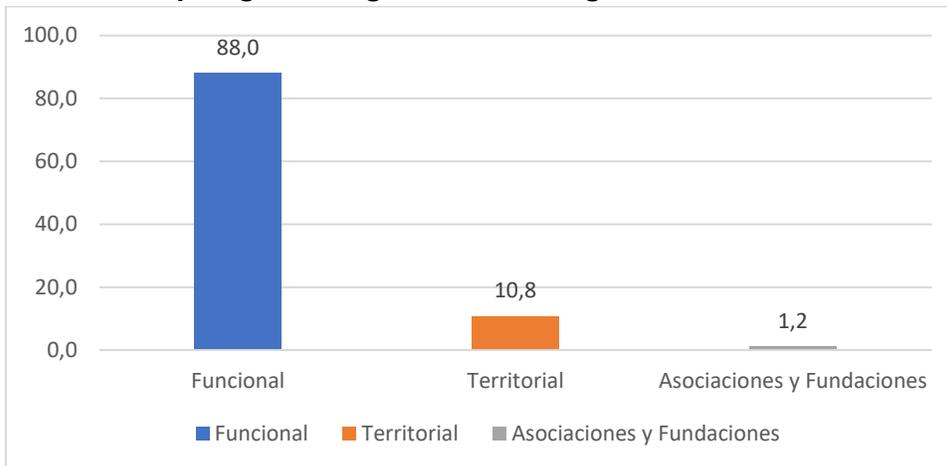
Gráfico 4: Organizaciones Comunitarias OCC Vigentes (2021).



Fuente: Organizaciones Comunitarias 2021. Elaboración Propia.

Del total de organizaciones vigentes, el 88,0% (227) corresponde a organizaciones funcionales, el 10,8% (27) a organizaciones territoriales y un 1,2% (3) son asociaciones y fundaciones, tal como se puede observar en el gráfico.

Gráfico 5: Tipología de Organizaciones Vigentes.



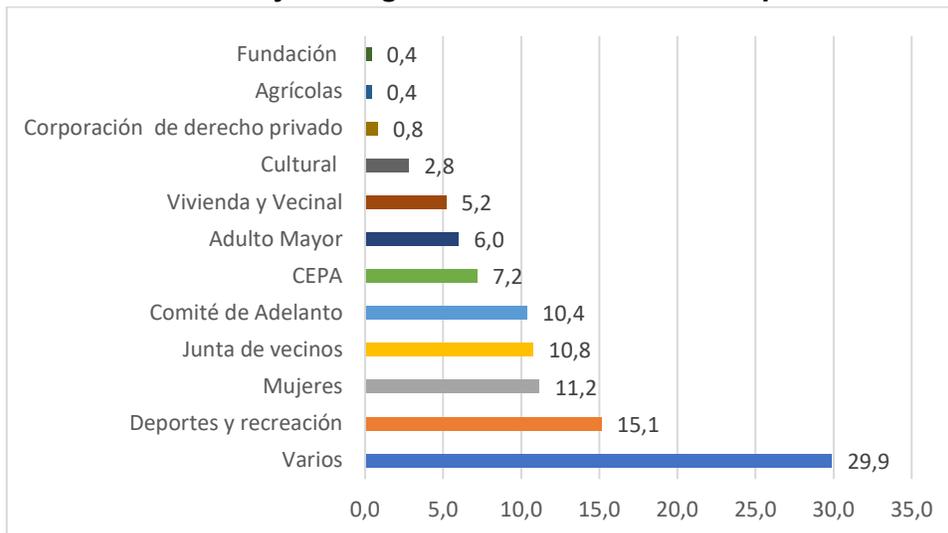
Fuente: Organizaciones Comunitarias 2021. Elaboración Propia.

En la comuna de Lago Ranco de las 251 Organizaciones Comunitarias vigentes, según la clasificación realizada por la Municipalidad, ocupa el primer lugar, con 75 (29,9%) las denominadas Varios, donde están contenidas diversos tipos de comités, principalmente las

APR, agrupaciones, ferias costumbristas o gastronómicas, talleres de diversa índole incluyendo algunas de carácter cultural; y, en segundo lugar, las de deportes y recreación con 38 (15,1%); y en tercer lugar, 28 organizaciones de mujeres equivalentes al 11,2% del total de organizaciones vigentes.

Del total de organizaciones comunitarias, las organizaciones funcionales culturales categorizadas por la DIDECO representan el 2,8%, equivalente a 7 organizaciones, ocupando el 9° lugar del total de organizaciones sociales de la comuna.

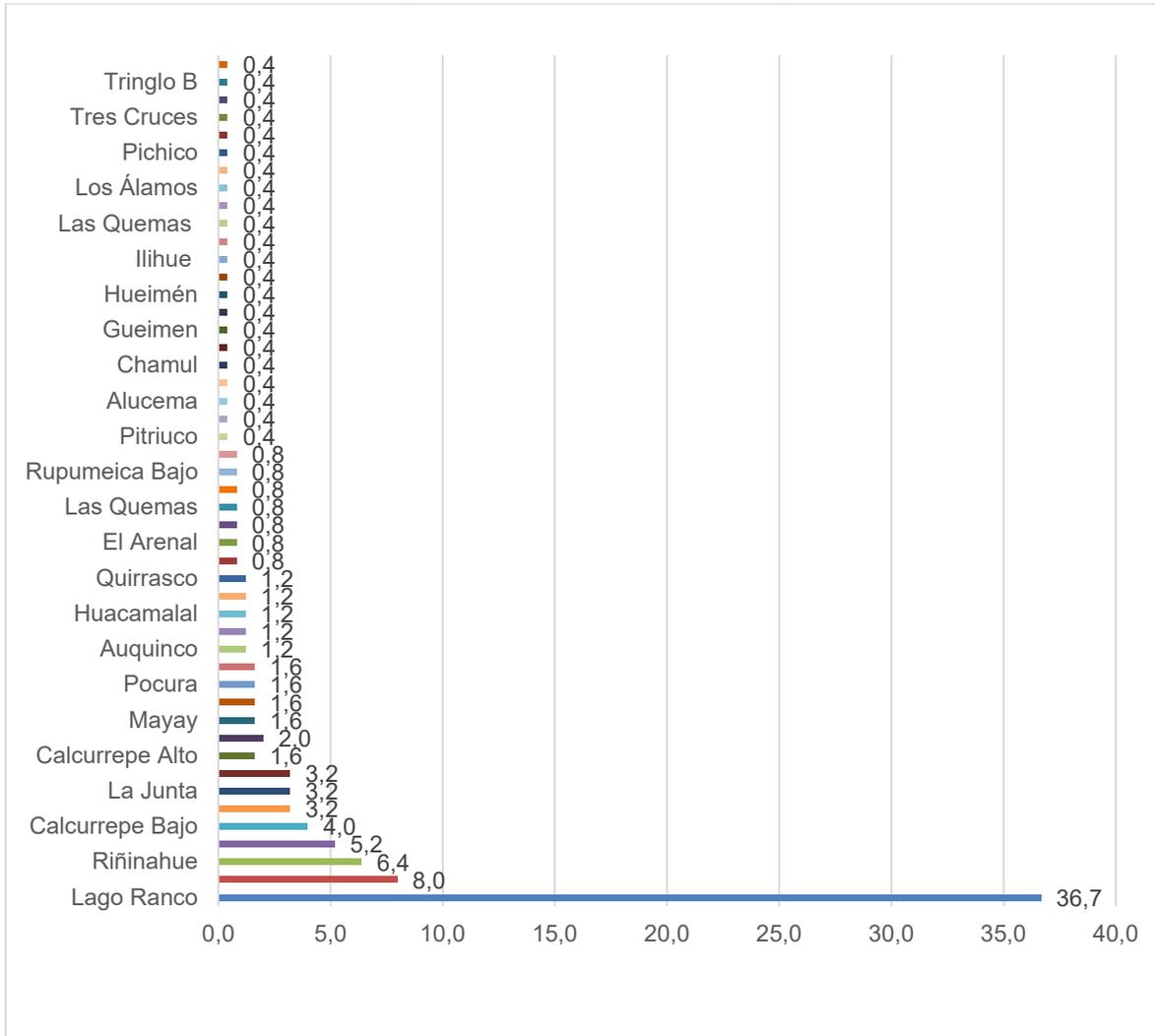
Gráfico 6: Porcentaje de organizaciones comunitarias por sector o temática.



Fuente: Municipalidad de Lago Ranco, Organizaciones Comunitarias 2021. Elaboración Propia.

En relación, a la pertenencia territorial de las OOC, dado que la comuna está conformada por diversas localidades, es posible advertir que, en la capital comunal de Lago Ranco, se encuentran la mayor cantidad de organizaciones (36,7%) equivalente a 92 organizaciones, en segundo lugar, Ignao con 8,0% (20) del total de organizaciones; y, en tercer lugar, Riñinahue con 6,4% (16) del total de organizaciones sociales.

Gráfico 7: Distribución de Organizaciones Comunitarias por localidades.



Fuente: Municipalidad de Lago Ranco, Organizaciones Comunitarias 2021. Elaboración Propia.

6.2.5. Educación

En la comuna en el 2020 había 21 establecimientos educacionales, de los cuales 11 (52,4%) el sostenedor es estatal y 10 establecimientos el sostenedor es particular subvencionado, tal como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 15: Establecimientos educacionales según dependencia administrativa.

| Dependencia Administrativa | Comuna | | Región | | País | |
|----------------------------|-----------|-----------|------------|------------|---------------|---------------|
| | 2018 | 2020 | 2018 | 2020 | 2018 | 2020 |
| Municipal | 11 | 11 | 224 | 219 | 4.925 | 4.670 |
| Particular Subvencionado | 9 | 10 | 246 | 238 | 5.665 | 5.575 |
| Total | 20 | 21 | 481 | 467 | 11.574 | 11.342 |

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC. BCN.

De los 1.901 estudiantes matriculados en el 2020, un total de 204 (10,7%) niñas, niños y adolescentes (NNA) se encontraban en la educación parvularia. Por otra parte, un total de 1.137 (59,8%) niñas y niños se encontraban en la enseñanza básica. Un total de 315 (16,6%) de adolescentes y jóvenes pertenecían a la enseñanza media humanístico-científica. Además 12 NNA se encontraban es establecimientos de educación especial. Un total de 61 (3,2%) jóvenes se encontraban en la enseñanza media técnico profesional y artística, y por último, 80 adultos en educación básica y 92 adultos en enseñanza media humanístico-científica.

Tabla 16: Matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido.

| Nivel de Enseñanza | Comuna | | Región | |
|--|--------------|--------------|---------------|---------------|
| | 2018 | 2020 | 2018 | 2020 |
| Educación Parvularia | 197 | 204 | 8.138 | 8.549 |
| Enseñanza Básica | 1.151 | 1.137 | 43.986 | 44.505 |
| Educación Básica Adultos | 0 | 80 | 423 | 443 |
| Educación Especial | 17 | 12 | 3.244 | 3.096 |
| Enseñanza Media Humanístico-Científica Jóvenes | 325 | 315 | 13.296 | 13.727 |
| Educación Media Humanístico-Científica Adultos | 0 | 92 | 2.488 | 2.275 |
| Enseñanza Media Técnico Profesional y Artística, Jóvenes | 63 | 61 | 7.682 | 7.409 |
| Total | 1.753 | 1.901 | 79.415 | 80.173 |

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC. BCN.

El ámbito de la educación artística en la comuna de Lago Ranco comprende al menos a las disciplinas del teatro, música y literatura principalmente. El origen de la formación y parte de la oferta proviene principalmente del sector público cuya principal instancia de educación artística formal es el Liceo Antonio Varas.

En el Liceo Antonio Varas fue creada la Tringlo Orquesta en el año 2017 con la finalidad de potenciar su desarrollo y generar oportunidades para niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan adquirir conocimientos musicales y tener la posibilidad de aprender un instrumento. Por cierto, esta iniciativa en la disciplina musical más relevante en la formación de NNAJ a nivel local.

En las disciplinas relacionadas con la literatura destaca desde el 2017 el fomento a la lectura entre niños, niñas y adolescentes del Liceo Antonio Varas que realiza Rita Valencia.

En la disciplina de las artes escénicas, en el teatro se reconoce la existencia del Taller de Teatro del Liceo Antonio Varas. Este taller es dirigido por la actriz y gestora cultural Barbara Núñez.

6.3. Antecedentes Institucionales Municipalidad de Lago Ranco.

La Municipalidad de Lago Ranco es una Corporación Autónoma de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Le corresponde tanto la administración de la comuna, como también satisfacer las necesidades de la comunidad, asegurando su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

El Concejo Municipal está conformado por la Alcaldede, que es su Autoridad Máxima y por seis Concejales/as electos democráticamente mediante votación popular en el 2021 que sesiona en forma ordinaria tres veces al mes y eventualmente realiza sesiones extraordinarias.

Tabla 17: Integrantes Concejo Municipal

| Cargo | Nombre |
|-----------|-------------------------------------|
| Alcalde | Miguel Meza Shwenke |
| Concejaj | Edgar Eladio Vásquez Urrutia |
| Concejala | Silvana Andrea Pérez Vera |
| Concejala | Erika María Rojas Rudolph |
| Concejaj | Alejandro Obando Montecinos |
| Concejaj | Andrés Portales Osorio |
| Concejala | María Cristina Rosas Lobos |

Fuente Sistema Nacional de Información Municipal SINIM, 2021.

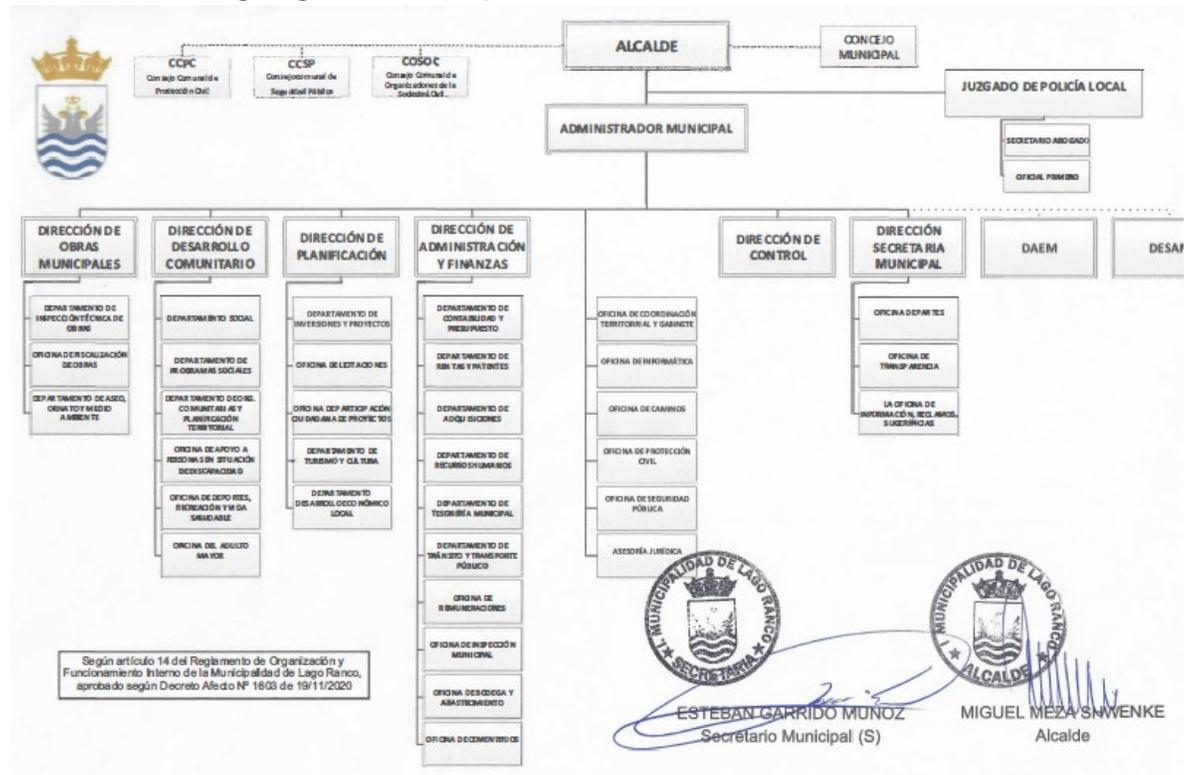
6.3.1. Departamento de Turismo y Cultura

En el organigrama Municipal, el Departamento de Turismo, Arte y Cultura tiene como encargado a Esteban Garrido que se encuentra como responsable del cargo desde el año 2005 y en la actualidad este departamento es dependiente administrativamente de la Dirección de Planificación respecto de su responsabilidad administrativa, en tal sentido, la ley N° 18.695 orgánica constitucional de municipalidades en su Artículo 21, indica que: La Secretaría Comunal de Planificación desempeña funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos

órganos municipales. Además de evaluar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente. Además, aparece junto a las reparticiones de Desarrollo Económico Local, Oficina de participación Ciudadana de Proyectos entre otras, tal como se puede observar en la siguiente ilustración.

Por otra parte, el Departamento de Turismo y Cultura, según la Cuenta Pública 2019, está destinada principalmente a planificar el desarrollo de la actividad turística a nivel local y territorial, colaborar con los vecinos para que puedan involucrar en la actividad turística y atrayendo por otra parte a inversionistas externos para que desarrolle los centros turísticos de la comuna. Y, por otro lado, también se tiene como objetivo entregar el acceso a las diferentes expresiones y disciplinas artísticas a la comunidad. (Cuenta Pública: 2019, 98). Hasta el 2021 cultura no poseía presupuesto para inversión en desarrollo local, ni planificación en cultura, como tampoco un equipo multidisciplinar.

Ilustración 4: Organigrama Municipal



Fuente: Organigrama General. Municipalidad de Lago Ranco 2019.

6.4. Antecedentes Culturales y Artísticos Regionales y Comunales.

6.4.1. Expresiones artístico-culturales en Lago Ranco.

La comuna de Lago Ranco se caracteriza por sus paisajes lacustres y ribereños, integrando con el tiempo prácticas y memorias ferroviarias, agrícolas y madereras. Como parte del patrimonio cultural que alberga este territorio, destaca su filiación con complejos arqueológicos cordilleranos lacustres desde tiempos prehispánicos (Adán y otros, 2010, Adán y Urbina 2010, Adán y otros, 2015), sumando memorias y prácticas indígenas vigentes (Muñoz y otros, 2013; Moulian, 2005; Huechán, 1997). La comuna se encuentra entre las comunas con mayor presencia mapuche huilliche en la región de Los Ríos.

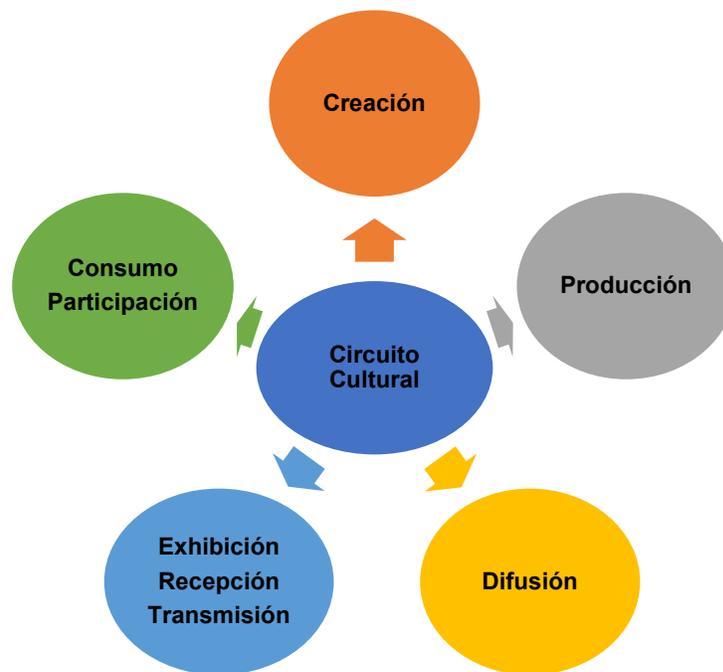
Una de las características principales de Lago Ranco es su diversidad cultural. Su territorio habitado originariamente por el pueblo Mapuche huilliche es posible de observar actualmente en la arqueología, en la toponimia, en la tradición oral entre otras relacionadas al patrimonio material e inmaterial. Posteriormente el territorio experimenta por una parte la invasión española junto a la evangelización católica durante los siglos XVI al XIX; y, en la segunda mitad del siglo XIX, las comunidades Mapuches experimentan la ocupación y el despojo de sus territorios en el proceso de conformación del Estado chileno. En las décadas posteriores la actual comuna se fue poblando principalmente del avance de la colonización en el contexto del boom de la industria maderera nativa, la construcción del tren, la cultura lacustre y la campesina que se constituyen hasta ahora como los hitos históricos-identitarios de la comuna.

En la actualidad entre las expresiones artístico-culturales destacadas se encuentran las actividades coordinadas por la municipalidad, y otros eventos consolidados que se desarrollan a partir de la gestión de las comunidades locales. En relación a la oferta coordinada por la municipalidad, las principales actividades se realizan casi exclusivamente en el mes de septiembre y temporada estival donde se ejecutan programas orientados a la comunidad local y turistas, en tal sentido, la fiesta de la chilenidad en fiestas patrias, el programa Verano Ranquino que incluye diversas presentaciones folclóricas sumado al apoyo y puesta en valor de la oferta local, donde se incluyen tradiciones rurales como la Trilla a caballo suelto en Illahuapi; la Esquila a Tijerón en La Junta; y, la ceremonia del Lepun⁴⁸ en Tringlo, Pitruico y Rupumeica. Se agrega también el apoyo a la realización de Ferias Artesanales y Costumbristas en diversas localidades de la comuna, junto a eventos de carácter masivo como el Festival de Blues y el Encuentro Internacional de Folclore entre otros.

⁴⁸ El municipio en algunas de estas ceremonias colabora con recursos financieros principalmente.

La información secundaria disponible permitió identificar las descripciones que se han realizado, sin embargo, es necesario contextualizar que el proceso de elaboración del PMC se desarrolló durante la pandemia a un año y medio de su aparición en el país y en donde la mayor parte de las actividades presenciales fueron imposibles de implementar debido a la situación sanitaria, lo que afectó no solo el normal desarrollo de la vida social sino además la reproducción de las actividades culturales. De hecho, muchas actividades artísticas en sus distintas disciplinas y expresiones debieron adaptarse a la alternativa ofrecida por los nuevos medios que sin públicos o audiencias in situ lograron exponer sus obras. En tal sentido, fue necesario producir y levantar información primaria para generar una línea base que permitiera en adelante comparar sus resultados y evolución en relación con la existencia de determinadas expresiones artístico-culturales a nivel local. Para este propósito se aplicaron encuentros participativos y entrevistas semi estructuradas presenciales, on line, telefónicas y auto aplicadas para elaborar un mapeo del ciclo cultural incluyendo a las cinco etapas de este modelo cíclico, con el objeto de relevar las relaciones complejas que pueden ocurrir en redes de productores, difusores, instituciones públicas, organizaciones profesionales, entre otros que conforman el sector cultural (MINCAP Los Ríos, 2018: 32).

Ilustración 5: Ciclo de Creación Cultural



Fuente: Política Regional de Cultura Los Ríos 2018 - 2023.

6.4.1.1. Creación

La creación puede definirse como *cualquier actividad o producto realizado con una finalidad estética y también comunicativa, mediante la cual se expresan ideas, emociones y, en*

*general, una visión del mundo, a través de diversos recursos, como los plásticos, lingüísticos, sonoros, corporales y mixtos*⁴⁹. Se entiende como el punto de partida del ciclo cultural, en cuanto a la creación de ideas y contenidos y la manufactura de productos originales (MINCAP Los Ríos, 2018: 14). En este sector se busca identificar a las y los agentes creativos de la comuna.

De acuerdo con los registros que se han catastrado en el presente estudio, existen agentes culturales creadores en distintas disciplinas artísticas como artesanía, música, literatura, artes escénicas, artes visuales, audiovisuales, arquitectura, danza, fotografía, gastronomía y nuevos medios.

En el área de las artes escénicas, en la danza el registro de creación el Ballet Folclórico Municipal desarrolla la capacidad expresiva mediante la exploración de los diferentes lenguajes artísticos destacando aspectos relevantes de las tradiciones folklóricas chilenas e internacionales. El Ballet es dirigido artísticamente por Patricio Cancino.

Continuando con las artes escénicas, en el teatro, destaca la actriz y gestora cultural Barbara Núñez que ha incursionado en la narración oral con obras como La enredadera y con Los Bartolitos en teatro y música. Además, participa en la agrupación cultural La Tota en la gestión cultural y acciones artísticas comunitarias.

En el área de la música destacan como creadores los exponentes Pato Caro que trabaja en la construcción de nuevos ritmos y sonidos de la región. También Jorge Peña que dirige la orquesta juvenil e infantil de la comuna quien es licenciado en música con mención en composición y actualmente estudiante de dirección orquestal. Otro creador es Diego Lizana que ha producido dos discos de estudio además de participar en premios de la música chilena Pulsar durante 3 años como mejor artista urbano, video clip y producción musical. El músico Ricardo García Huidobro con talleres musicales con énfasis en identidad local. También destacan Arssel Angulo cantor popular y la interprete Ester Navarro entre otros y otras.

En el área de artes visuales es posible identificar a Evelyn Álvarez, Beriri, Catalina Mattei, Cristian Roa y Claudio Dazarola.

En el área de la arquitectura se puede nombrar a la arquitecta Susna Mohor que realiza asesorías y posee experiencia en talleres para la creación y conocimiento de la actividad del mosaico.

En la literatura destaca principalmente la poeta Rita Valencia ganadora de concurso de poesía en Lago Ranco y finalista regional y nacional de otros concursos con sus obras. También desde el grupo literario de la Organización Cultural Comunitaria (OCC) Luces y

⁴⁹ Ver en <https://es.wikipedia.org/wiki/Arte>

Sombras con seudónimo de Estela Millar (Fabiola Monje) participa en el grupo de tertulias literarias.

En el área audiovisual se identifica al realizador Cristian Roa entre otras disciplinas que desarrolla como artes visuales, música y fotografía.

La artesanía tiene presencia significativa y variedad en la creación de productos tales como, tejidos, mantas, chombas, medias, trabajos en bloque, ñocha, madera, canastos, bolsas, artefactos para la casa, souvenirs, instrumentos musicales mapuche (trutrucas, cultrún y otros).

6.4.1.2. Producción

La producción son *las formas culturales reproducibles, las herramientas especializadas, la infraestructura y los procesos involucrados en su fabricación* (ibid.). Este sector posibilita generar un mapa local de los niveles de desarrollo y puesta en escena de las distintas manifestaciones presentes en la comuna.

El número de espacios culturales presentes en el territorio es escaso -como se detalla en el apartado de Infraestructura Cultural Comunal- alcanzando a sólo dos espacios culturales públicos, sin embargo, existen dos espacios relacionados con la oferta en el área de la artesanía que se han instalado en espacios de comercialización formal, ya sea en el montaje de ferias como la Feria Newen Ñuke Mapu como también el Taller artesanal Lamuen Nehuen ubicado a un costado de la carretera en Calcurrupe Bajo. En la actualidad no existe un espacio cultural y artístico destinado a la formación y creación en la comuna.

Destaca el lutier de instrumentos mapuche Miguel Beltrán.

En general la mayor parte de las disciplinas no cuentan con proveedores en la comuna, principalmente por la escasa demanda relacionada con la cantidad de población comunal como aquella que requiere de este tipo de servicios o insumos especializados, todo indica que la provisión se realiza preferentemente en la capital regional, de otras regiones o de forma on line.

6.4.1.3. Difusión

Este componente consiste en *poner al alcance de los usuarios, consumidores y comunidad en general los productos culturales de reproducción masiva* (Ibid). El mapeo está orientado a conocer a los actores del campo de las comunicaciones en el sector cultural, es decir, medios de comunicación que cubren cultura o especializados en temas artístico- culturales.

En la localidad de Riñinahue se identificó a Manuel Martínez Ríos de Illi Producciones relacionada con la radio comunitaria de la localidad y comuna cuyo ámbito de acción incluye las artes visuales, diseño, fotografía y nuevos medios.

En las artes visuales Claudio Dazarola que tiene el canal de youtube D'Arte Lago Ranco donde comparte técnicas artísticas y enseña a dibujar y a pintar.

En la comuna no existen medios especializados, el fan page de la municipalidad opera como plataforma de difusión de todas las actividades municipales en las que se incluye las artístico culturales, aunque sin una línea editorial cultural.

6.4.1.4. Exhibición/Recepción/Transmisión

Son los espacios donde ocurre el disfrute y la provisión de experiencias culturales. Se relaciona con la transferencia de conocimientos y destrezas que no necesariamente involucran una transacción comercial y que generalmente se ofrecen en entornos informales (Ibid).

La disciplina de la danza tiene su principal exponente en la exhibición, recepción, y transmisión en el Encuentro Internacional de Folklore Lago Ranco que acumula 17° versiones que organiza el Ballet Folclórico Municipal de Lago Ranco que promueve y difunde manifestaciones culturales regionales, nacionales e internacionales con jóvenes de la comuna de Lago Ranco y la provincia, a través de presentaciones artísticas, talleres y charlas para todo público.

También es posible destacar algunas prácticas de exhibición y transmisión en talleres en iniciativas tanto de agentes como organizaciones culturales comunitarias (OCC). En el área de las artes visuales el artista Claudio Dazarola ha realizado talleres en los últimos años. Por otra parte, a nivel cultural comunitario destaca las OCC Luces y Sombras que realiza experiencias formativas de apresto en artes visuales, aunque no necesariamente con una vocación de educación artística.

Por su parte, a nivel de la artesanía se distingue la formación en el contexto de patrones culturales mapuches respecto de la reproducción cultural donde el conocimiento y saber es transmitido por las y los *kimche*⁵⁰ en cada comunidad.

6.4.1.5. Consumo y/o Participación

⁵⁰ Persona sabia, persona que tiene el kimün (conocimiento).

Son aquellas actividades de *las audiencias y participantes, en donde se apropian, participan o consumen productos, actividades y experiencias culturales* (Ibid).

De acuerdo a la información disponible la mayor parte de las actividades son autogestionadas por los colectivos y organizaciones artísticas algunas veces con cierto apoyo municipal, de la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la región de Los Ríos y privados.

En la disciplina musical el Festival de Blues de Lago Ranco aparece como un hito importante. Se trata del festival de música geográficamente en la zona más austral del mundo según sus organizadores. Asisten personas de diversas latitudes del cono sur de América con artistas ligados al blues, el jazz y otras influencias que convocan este encuentro⁵¹. El 2019 se celebró la 5° versión cuya continuidad fue amenazada por la pandemia. Su principal organizador es el músico y periodista Ricardo García-Huidobro. Por otra parte, la Agrupación Artístico Cultural Tringlo Orquesta, ha realizado encuentros de Orquestas y también conciertos educacionales.

En el ámbito de la gestión de infraestructura cultural se encuentra la Biblioteca de Lago Ranco que promueve el fomento, creación y la difusión de la creación literaria y escritores. Los principales servicios que presta son el club de lectura, exposiciones, sala de acceso y cursos de computación gratuitos, préstamos de libros de literatura general y específica, sección de hemeroteca, rincón infantil y periódicos regionales y nacionales⁵².

El Museo Tringlo de Lago Ranco es un espacio relevante que se encuentra en proceso de mejoramiento del espacio.

6.4.1.6. Conclusiones Ciclo Cultural Lago Ranco

En general, es posible afirmar luego del ejercicio de mapeo sobre el circuito cultural de la comuna de Lago Ranco, al que, por cierto, le faltan elementos de caracterización, por cuanto no se logró entrevistar a la completitud de actores se caracteriza por una articulación de las fases del ciclo cultural muy elemental y poco diversificada respondiendo al contexto de la región como también a las particularidades locales. En tal sentido, es posible identificar las mismas conclusiones que a nivel regional en cuanto a la escasez de gestores culturales especializados vinculados a la circulación y a la intermediación de las expresiones artístico-culturales; a la escasez y precariedad de espacios de exhibición habilitados con requerimientos técnicos específicos para montajes culturales. Y, por último, a la inexistencia de información disponible para la Lago Ranco sobre acceso y consumo cultural, impidiendo

⁵¹ Ver en <http://lalliancegroupe.com/portfolio/festival-blues-lago-rango-chile/>

⁵² Ver en: <https://www.biblioredes.gob.cl/bibliotecas/lagoranco/quienes-somos>

así de disponer de un diagnóstico que permita dimensionar el impacto económico y social que tiene la cultura en la población local.

6.4.2. Infraestructura cultural

La infraestructura cultural es un espacio privilegiado para el encuentro y el ejercicio ciudadano. Se trata de lugares de intercambio de historias, de memoria y vida colectiva, en donde, además de disfrutar de las artes y de las manifestaciones culturales, pensamos y construimos colectivamente una mejor comunidad (CNCA: 2017, 6).

Por infraestructura cultural se entenderá un bien inmueble o recinto de carácter permanente, de características físicas específicas que posibilitan el desarrollo de diversas disciplinas artísticas y culturales en su interior, y de distintas actividades o fases del ciclo cultural: creación cultural, producción, difusión/distribución, formación y conservación, entre otros (CNCA: 2017, 19). En el siguiente cuadro es posible observar los diferentes tipos de infraestructura que el Catastro 2015 ha definido.

Tabla 18: Tipologías de Infraestructura o Espacio Cultural

| Tipo de Infraestructura | Definición |
|--|---|
| Archivo | Recinto que reúne uno o más conjuntos orgánicos de documentos, de cualquier fecha o soporte, organizados y conservados con el fin de servir al sujeto productor o a cualquier persona, como testimonio de la gestión de actos administrativos y/o jurídicos, o como información para fines científicos o culturales. |
| Biblioteca | Establecimiento abierto al público, dedicado a la conservación y registro de la cultura a través del almacenamiento, cuidado y organización sistemática de libros, diarios, revistas, música, mapas, etcétera, cuyo funcionamiento es importante para el desarrollo de los conocimientos humanos, la conservación de tradiciones comunitarias y/o de patrimonios de diferente tipo. |
| Centro cultural y/o casa de la cultura | Recinto dedicado a la promoción y difusión de la cultura, a través de la organización de actividades de exhibición, formación e intercambio cultural, entre otras. |
| Centro de documentación | Establecimiento dedicado a la recopilación y sistematización de un registro bibliográfico especializado, en diversos formatos y dirigida a un público restringido. |
| Circo o carpa de circo | Espacio (móvil o estable) dedicado a la representación de disciplinas circenses. |
| Estudio de grabación | Recinto dedicado a la fijación y edición de creaciones musicales, radioteatros, jingles, comerciales y otras obras de audio, en el que se prepara la versión definitiva de estas antes de los procesos de copiado y reproducción. |
| Galería de arte | Recinto dedicado a la exhibición y comercialización de obras de las artes visuales. |
| Museo | Recinto permanente, dedicado al beneficio y desarrollo de la comunidad, a través de la colección, mantención, aseguramiento, investigación, distribución y/o exhibición de reportes materiales sobre la cultura, las personas y su medio |

| Tipo | de | Definición |
|-------------------------|----|---|
| Infraestructura | | |
| | | ambiente. El recinto debe estar abierto al público con el propósito de que la comunidad tenga la oportunidad de conocer, estudiar o experimentar con esos materiales. |
| Sala de exposición | de | Recinto dedicado, exclusivamente, a la exhibición de obras de las artes visuales. |
| Sala de cine | | Recinto destinado a la exhibición de obras audiovisuales. |
| Sala de ensayo | | Recinto habilitado para la práctica de intérpretes en diversas áreas artístico-culturales (escénica, música, agrupaciones, otras). |
| Teatro o sala de teatro | | Recinto destinado a la representación de obras dramáticas o a otros espectáculos públicos propios de la escena. |
| Espacios públicos | | Corresponden principalmente a espacios públicos urbanos que van más allá de los especialmente construidos o habilitados que son utilizados para prácticas artísticas y culturales. Por ejemplo, anfiteatros abiertos, costaneras, calles techadas, plazas, parques, anfiteatros, explanadas, entre otros. |
| Espacios deportivos | | Corresponden a recintos de uso eminentemente deportivo, dedicado al beneficio y desarrollo de la comunidad, y que eventualmente son adaptados para fines culturales. Por ejemplo, gimnasios y canchas de fútbol, coliseos, complejos deportivos, estadios, entre otros. |
| Espacios multiuso | | Corresponden a recintos cerrados, con fines comunitarios, que permite la realización de múltiples actividades, siendo particularmente compatibles con el desarrollo de actividades culturales. En esta categoría se cuentan salas, salones, auditorios, centros comunitarios, rucas y sedes sociales. |
| Otros | | <ul style="list-style-type: none"> • Muelles, costaneras • Salones municipales • Anfiteatros • Plazas y parques • Aulas magnas |

Fuente: Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada 2017. Elaboración Propia.

También con el propósito de considerar la relación público-privada en torno a la existencia y gestión de la infraestructura cultural, se buscó explícitamente clasificar los registros levantados a partir de su propiedad y/o administración (CNCA: 2017, 21).

Tabla 19: Tipo de Propiedad de la Infraestructura

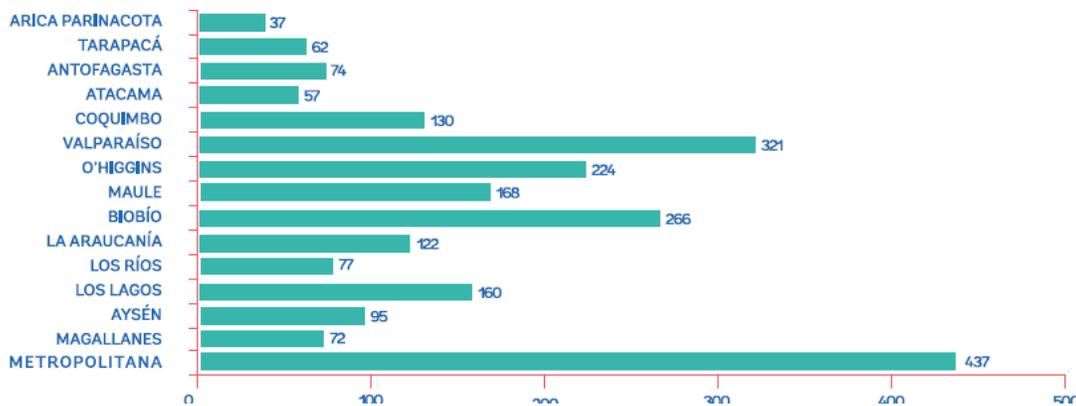
| Tipo | Definición |
|-------------------|---|
| Propiedad pública | Es aquella de dominio de titularidad pública (es decir, que no pertenece a un particular). Los bienes de propiedad pública son aquellos de uso comunitario, como una plaza, una calle, una escuela estatal o un hospital. En el lenguaje cotidiano podría entenderse como propiedad pública a aquello que es de todos; dicha titularidad compartida es encarnada por el Estado, que es el único con derecho a conceder un uso privativo o un permiso respecto al bien público mediante una concesión administrativa |

| Tipo | Definición |
|-------------------|---|
| Propiedad privada | Es aquella particular y personal de cada individuo (y que, por lo tanto, no pertenece a la propiedad estatal o pública). En el ámbito del derecho el concepto de propiedad privada hace referencia al poder jurídico completo de una persona, natural o jurídica, sobre una cosa. |

Fuente: Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada 2017. Elaboración Propia.

En el siguiente gráfico, es posible constatar, según el Catastro Infraestructura pública y privada, la región de Los Ríos ocupa el 10° lugar a nivel nacional con infraestructura cultural disponible.

Gráfico 8: Cantidad de Infraestructura Cultural Catastrada, Escala Nacional, según Región.



Fuente: Catastro Infraestructura pública y privada 2017.

En la región de Los Ríos se catastraron un total de 77 inmuebles de infraestructura cultural, los cuales se concentran principalmente en Valdivia, su capital regional, con un 33,8% del total y en la comuna de Lago Ranco, que alberga un 5,2%. El resto de las ICC se distribuyen de forma homogénea en el territorio, salvo en las comunas de Corral y San José de la Mariquina que tan solo concentran el 1,3% y el 2,6% de las ICC, respectivamente. Los espacios que cuentan con salas de lectura alcanzan a nueve, un 6% del total de la infraestructura cultural catastrada. La comuna de Lago Ranco aparece en el catastro con 3 espacios culturales (CNCA; 2017, 209). Sin embargo, en la actualidad es posible reconocer sólo dos infraestructuras culturales públicas: el Museo Tringlo y la Biblioteca Municipal.

El Museo Tringlo de Lago Ranco está emplazado a escasos metros de la costanera del Lago Ranco. Posee, conserva y expone una valiosa colección de cerámica indígena prehispánica e histórica, con piezas excepcionales recuperadas de Lago Ranco y su entorno. Fue creado en el año 1968 y es posteriormente administrado por la Oficina de Turismo y Departamento de Cultura. La exhibición permite el aprendizaje de la historia de la ocupación humana del lago con evidencias de las primeras culturas alfareras correspondientes al Complejo Pitrén. Las piezas expuestas demuestran la maestría y

simbolismo del arte alfarero de las comunidades originarias, como también la vigencia de la cultura mapuche-huilliche que habita y vive su cultura en diferentes comunidades y localidades en torno al lago. El estilo cerámico Tringlo, que le da nombre al museo, fue definido por primera vez en la localidad homónima, vecina a Lago Ranco y, se caracteriza por su decoración pintada blanca sobre rojo en formas cerámicas que indican procesos de interculturalidad vividos por las poblaciones indígenas, hispanas e hispano-criollas. El museo pretende, rescatar y difundir los diferentes procesos y culturas que influyeron en lo que es hoy día la población de la comuna de Lago Ranco, proyectándose a ser un espacio intercultural de reflexión y encuentro para nuestros habitantes, como también relatar a quienes nos visitan un poco de nuestra historia⁵³. En la actualidad se mantiene abierto únicamente en período estival, habiendo concretado la inscripción de su colección en el Consejo de Monumentos Nacionales en el año 2016.

Por su parte, la Biblioteca de Lago Ranco que fue inaugurada en la década de 1980 y su nombre actual es "Luis Parada Jara", en honor al primer alcalde de la comuna. Los principales servicios que presta esta biblioteca son el club de lectura, exposiciones, sala de acceso y cursos de computación gratuitos, préstamos de libros de literatura general y específica, sección de hemeroteca, rincón infantil y periódicos regionales y nacionales⁵⁴. No cuenta con presupuesto municipal, sin embargo, gestionan y se realizan alianzas con organismos públicos.

En general, localidades no poseen infraestructura cultura, por lo que utilizan las sedes comunitarias y, de manera excepcional, escuelas municipales, las cuales suman 11, con una importante presencia en sectores rurales.

6.4.3. Organizaciones y actores culturales.

Las organizaciones culturales a nivel local alcanzan según los registros de la Municipalidad y el catastro aplicado aproximadamente a una veintena y poseen un peso cuantitativo menor a otras organizaciones funcionales a nivel comunal. A continuación, se puede observar la siguiente tabla las organizaciones culturales clasificadas por localidad y una tipología según disciplina o sector.

Tabla 20: Organizaciones Culturales Lago Ranco.

| N° | Nombre de la Organización | Localidad | Tipología |
|----|-----------------------------------|------------|-------------|
| 1 | Taller de Luces y Sombras | Lago Ranco | Comunitaria |
| 2 | Agrupación de Huasos de Riñinahue | Riñinahue | Patrimonio |

⁵³ Ver en: <http://www.museosregiondelosrios.cl/index.php/museos-por-geografia/cordillera-y-lagos/7-museo-tringlo-de-lago-ranco>.

⁵⁴ Ver en: <https://www.biblioredes.gob.cl/bibliotecas/lagoranco/quienes-somos>.

| N° | Nombre de la Organización | Localidad | Tipología |
|----|---|-----------------|---------------------|
| 3 | Ballet Folklórico Municipal | Lago Ranco | Danza |
| 4 | Grupo de Batucada | Lago Ranco | Música |
| 5 | Batucada Binghiman | Lago Ranco | Música |
| 6 | Agrupación Cultural Mai Pun | Lago Ranco | Comunitaria |
| 7 | Colectivo Rankultuta | S/I | Patrimonio Indígena |
| 8 | Agrupación Artístico Cultural Tringlo Orquesta | Lago Ranco | Música |
| 9 | Taller Artesanal Lamuen Nehuen | Calcurrepe Bajo | Patrimonio Indígena |
| 10 | Rogativa Indígena Pitriuco | Pitriuco | Patrimonio Indígena |
| 11 | Agrupación Muestra Costumbrista de Calcurrupe | Calcurrupe Bajo | Patrimonio |
| 12 | Feria Costumbrista Newen Ñuke Mapu | Lago Ranco | Patrimonio Indígena |
| 13 | Feria Sabores y Aromas del Campo | Lago Ranco | Gastronomía |
| 14 | Club de Amigos Biblioteca Municipal de Lago Ranco | Lago Ranco | Libro y Lectura |
| 15 | Feria de Tradiciones y Costumbres Campesinas | Pitriuco | Patrimonio |
| 17 | Feria Cuenca del Ranco, Artesanía y Productos Locales | Lago Ranco | Artesanía |
| 18 | Las Artesanas de Calcurrepe Bajo | Calcurrepe Bajo | Artesanía |
| 19 | La Tota | Lago Ranco | Comunitaria |
| 20 | Asociación Blueseros de Lago Ranco | Lago Ranco | Música |

Es necesario señalar que no existían a nivel local registros ni catastros que permitiesen realizar análisis respecto de las organizaciones artístico-culturales ni agentes culturales locales a excepción del registro de organizaciones sociales que cada municipio debe actualizar por ley 20.500. Por tanto, se aplicó una ficha de catastro y algunas entrevistas semiestructuradas que han permitido identificar actores que se encuentran relacionados directamente con temáticas propias de las disciplinas artísticas y/o culturales de las prácticas de las organizaciones locales.

Es posible observar en la siguiente tabla, que, de las 20 organizaciones vinculadas con la cultura, el 60,0% son urbanas pertenecientes a la cabecera comunal y el 40,0% pertenecen a localidades rurales. Del total, el 25,0% pertenecen a temáticas patrimoniales mapuche.

Tabla 21: Porcentaje de organización por sector

| Sector | Cantidad | Porcentaje |
|----------|----------|------------|
| Urbana | 9 | 60,0 |
| Rural | 4 | 40,0 |
| Indígena | 5 | 25,0 |
| Total | 18 | 100,0 |

Fuente: Catastro de Organizaciones Culturales.

En relación a la distribución de las organizaciones artísticas, culturales y/o patrimoniales por disciplina o ámbito, es posible constatar que las organizaciones culturales relacionadas con el patrimonio indígena ocupan el primer lugar con el 22,2%, en segundo lugar compartido, las organizaciones de música, comunitarias y patrimoniales; y en tercer lugar, las relacionadas con la artesanía.

Tabla 22: Organizaciones por disciplina o ámbito

| Temática | Cantidad | Porcentaje |
|---------------------|----------|------------|
| Danza | 1 | 5,6 |
| Gastronomía | 1 | 5,6 |
| Libro y Lectura | 1 | 5,6 |
| Artesanía | 2 | 11,1 |
| Comunitaria | 3 | 16,7 |
| Patrimonio | 3 | 16,7 |
| Música | 4 | 16,7 |
| Patrimonio Indígena | 4 | 22,2 |
| S/I | 1 | 5,6 |
| Total | 20 | 100,0 |

Fuente: Catastro de Organizaciones Culturales.

6.4.4. Patrimonio cultural

Pueblo Mapuche

Según el Censo 2017, el 25,6% de la población de Los Ríos se consideró perteneciente a un pueblo indígena u originario (SEREMI Los Ríos: 2017, 32). El marco jurídico de protección a los pueblos indígenas de Chile está dado por varios instrumentos jurídicos, a nivel nacional la Ley Indígena N°19.253, Normas sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (1993) que establece: el deber de proteger y promover el desarrollo de los indígenas, sus culturas, familias y comunidades; a nivel internacional la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) que afirma su derecho de: revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas, así como a mantenerlos; y el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo de la OIT

(2009) que llama a promover: la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones (PMC La Unión; 2020, 36).

La dimensión cultural está compuesta por la lengua y la cosmovisión de la comunidad Mapuche Huilliche. Además, se suma el espacio geográfico cultural que contiene a su vez “una dimensión valorativa de toda la vida natural, flora y fauna y los elementos del espacio físico, suelo, topografía, agua, clima, y en general de las fuerzas de la naturaleza. Una cuestión de especial relevancia cultural del territorio es que para los pueblos indígenas no existe separación entre hombre y naturaleza, entre comunidad y espacio jurisdiccional, entre pueblo y territorio, es decir, existe un estrecho vínculo entre lo social y lo natural”⁵⁵ (Ibid).

Según el documento de la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional de la Región de los Ríos 2018-2024, persisten “dificultades con las comunidades Mapuche, en cuanto a la conservación de su cultura, su patrimonio material e inmaterial, fuertemente asociado a la defensa y demanda de sus tierras”. En la región existe la demanda de revitalizar la lengua para el fortalecimiento de sus tradiciones ancestrales e identidad territorial (MINCAP; 2018, 33).

“En efecto, la lengua Mapuche es reconocida por su amplitud y expresión territorial, en donde convergen formas de lenguaje oral. En el “Atlas Interactivo UNESCO de las Lenguas del Mundo en Peligro”, la lengua huilliche/ williche (Che Sungun/Tse Süngun), considerada aparte del “Mapuche” (Mapudungun, Mapunzugun, Che Dungun, etc.), se encuentra en situación crítica, es decir, a un paso de su extinción. Se estima la existencia de unos 2.000 hablantes de Che Süngun, según datos recabados hacia principios de la década de 1980⁵⁶.”

La lengua Mapuche es reconocida por su amplitud y expresión territorial, en donde convergen formas de lenguaje oral. En el “Atlas Interactivo UNESCO de las Lenguas del Mundo en Peligro”, la lengua huilliche/ williche (Che Sungun/Tse Süngun), considerada aparte del “Mapuche” (Mapudungun, Mapunzugun, Che Dungun, etc.), se encuentra en situación crítica, es decir, a un paso de su extinción. Se estima la existencia de unos 2.000 hablantes de Che Süngun, según datos recabados hacia principios de la década de 1980 (SEREMI Los Ríos: 2017, 32).

En relación a la apropiación y uso social del Patrimonio en la región, tal como lo señala el MINCAP, se ha generado un desarrollo creciente en el acceso a las instituciones museales,

⁵⁵ Antriao Bernado. Patrimonio Cultura Indígena Región de Los Lagos. Revista Líder. Centro de Estudios del Desarrollo Local y Regional. Recuperado de:

[http://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/12/10.\[LIDER%20VOL12\]Anexo%202.pdf](http://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/12/10.[LIDER%20VOL12]Anexo%202.pdf)

⁵⁶ Fütawillimapu (2011). La “situación crítica” del Che Süngun y una lucha que tenemos que ganar [en línea]. Disponible en: <http://archivo.futawillimapu.org/2011/04/07/la-qsituacion-criticaq-del-che-suengun-y-una-lucha-que-tenemos-que-ganar/>. Citado en Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional de la Región de los Ríos 2018-2024.

como también en la magnitud y el interés que ha adquirido la conmemoración del Día Nacional del Patrimonio Cultural (MINCAP, 2018: 34). En la comuna destaca como ya se ha mencionado el Museo Tringlo.

La noción del patrimonio cultural como un recurso que aporta y apoya al desarrollo de diversas áreas, como turismo, gastronomía o a procesos, como la planificación urbana y territorial, ha sido asumida débilmente por actores públicos y privados y también por la propia ciudadanía en la región (Ibid). Sin embargo, en la comuna de Lago Ranco es posible distinguir diversas ferias y actividades relacionales tradiciones rurales como la Trilla a caballo suelto en Illahuapi; la Esquila a Tijerón en La Junta; y, la ceremonia del Lepun en Tringlo, Pitriuco y Rupumeica la realización de Ferias Artesanales y Costumbristas en diversas localidades de la comuna.

Según la PRC de la Región de Los Ríos, la región registraba hace un quinquenio una cantidad aproximada de 162 creadores/as artesanales, que se distribuyen principalmente en las comunas de Valdivia (29,6%), Mariquina (14,2%) y Panguipulli (13%). El resto de las comunas de la Región no superan el 10%66. Lago Ranco posee al menos tres ferias consolidadas con artesanos y artesanas urbanas y rurales que se detalla a continuación.

La Feria Newen Ñuke Mapu instalada en la localidad de Lago Ranco Urbano en forma permanente y con apertura los fines de semana y principalmente en la época estival se perspectiva como el principal exponente de distribución de artesanía local a nivel urbano.

También se encuentra la Feria Cuenca del Ranco, Artesanía y Productos Locales que realiza actividades en espacios en los Lago Ranco Urbano y rurales en las disciplinas o área de artesanía y gastronomía conformada por 21 mujeres.

Y, por otra parte, en Calcurrupe Bajo se encuentra la sede del Taller artesanal Lamuen Nehuen que posee un sistema de funcionamiento de fines de semana y época estival desde donde se comercializan productos artesanales y gastronomía mapuche.

Cabe como lo plantea la PRC de Los Ríos destacar la creatividad y el diseño de los productos elaborados, ya que reflejan los saberes, los métodos y particularidades de sus artesanos/ as, que han sido traspasados de generación en generación, fortaleciendo el desarrollo cultural e identitario en los diversos territorios de la Región.

Entre las organizaciones mapuches se pueden mencionar al Taller Artesanal Lamuen Nehuen, la Rogativa Indígena Pitriuco, la Agrupación Muestra Costumbrista de Calcurrupe, y Las Artesanas de Calcurrupe Bajo.

7. Etapa 2. Diagnóstico Participativo Necesidades Culturales de Lago Ranco.

Los planes de desarrollo a nivel local tienen como principal desafío incorporar la participación ciudadana territorializada, como uno de los elementos esenciales en su proceso de formulación, al objeto de identificar las problemáticas y potencialidades de cada territorio y, a partir de éstos, construir una imagen objetivo que represente cabalmente las aspiraciones de cada unidad territorial (Espinoza; 2010, 11).

La participación ciudadana territorializada es un concepto estratégico de la gestión municipal, en tanto proceso esencialmente local, político y endógeno, donde el municipio cumple un rol de mediador y articulador de actores locales y no necesariamente gerencial y directivo, como lo que se le ha llevado a cabo históricamente en Chile (Ibid).

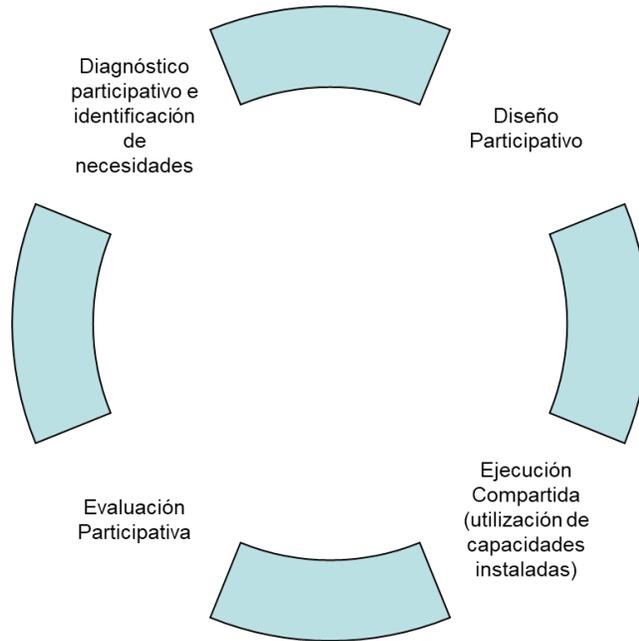
La participación ciudadana, apunta entonces, a asegurar que las inversiones en materia de cultura, salud, educación, infraestructura y desarrollo económico respondan efectivamente a los intereses y aspiraciones de las comunidades y/o ciudadanía de cada unidad territorial.

Respecto de la participación, existen según la OCDE, de la cual Chile es país miembro, al menos tres niveles que cubren un vasto campo de interacciones posibles para cada etapa del ciclo de políticas públicas, tales como el diseño, elaboración, ejecución y evaluación.

En tal sentido y según en el Manual de la OCDE sobre Información, Consulta y Participación en la Elaboración de Políticas Públicas (2006), podemos distinguir un primer nivel básico de participación como es la información, que se caracteriza por una relación de sentido unidireccional desde el gobierno hacia los ciudadanos donde se genera información para estos últimos. Un segundo nivel es de consulta se caracteriza por una relación de doble dirección en donde las comunidades y/o la ciudadanía sugieren y plantean propuestas a los respectivos gobiernos centrales o subnacionales y locales. Por último, en un nivel superior en cuanto a su cualidad, la participación activa, donde las comunidades y la ciudadanía se comprometen activamente en el ciclo de diseño de políticas públicas, ciertamente este último nivel de participación es el esperable que desarrollen los gobiernos locales en la toma de decisiones estratégicas (Gramberger; 2002, 17-18).

La metodología utilizada en la presente consultoría pretende un ciclo de políticas públicas participativas en todos sus niveles, tal como se puede observar en la siguiente figura.

Ilustración 6: Ciclo de Política Pública Participativa



Elaboración Propia.

El concepto de participación ciudadana ha ido incluyendo progresivamente áreas que con anterioridad eran potestad de las “instituciones representativas como la formulación y diseño de las políticas públicas, así como el control de la probidad de los servicios públicos. Cada nivel de participación ciudadana exige cierta rigurosidad a la hora de establecer políticas y mecanismos, en especial el nivel de Información, el cual resulta clave para que la ciudadanía pueda incidir en los asuntos públicos. Por último, se puede apreciar, en las últimas décadas, que diversas legislaciones han ido consagrando mecanismos co-decisionales, tales como los plebiscitos, iniciativas populares, consejos ciudadanos resolutivos en ciertas temáticas y presupuestos participativos” (Subdere y DOS; 2016, 17).

En Chile, “una de las bases que sustentan el derecho a la participación ciudadana corresponde al acceso expedito a información pertinente sobre la gestión pública. Tal precepto se consagra legalmente en nuestro país a través de la Ley N° 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que señala en su artículo 71 que “cada órgano de la Administración del Estado deberá poner

en conocimiento público la información relevante acerca de sus políticas, planes, programas, acciones y presupuestos, asegurando que ésta sea oportuna, completa y ampliamente accesible” (Subdere y DOS; 2016, 19).

En el artículo 73 de la Ley N° 20.500 se indica que “los órganos de la Administración del Estado, de oficio o a petición de parte, deberán señalar aquellas materias de interés ciudadano en que se requiera conocer la opinión de las personas (...) La consulta señalada (...) deberá ser realizada de manera informada, pluralista y representativa (...) Las opiniones recogidas serán evaluadas y ponderadas por el órgano respectivo, en la forma que señale la norma de aplicación general”. Las Cuentas Públicas Participativas de acuerdo con la Ley N° 20.500 que establece el derecho de la ciudadanía a participar en ledas distintas instancias de la gestión pública, señalando en su artículo 72: “Los órganos de la Administración del Estado, anualmente, darán cuenta pública participativa a la ciudadanía de la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y de su ejecución presupuestaria” (Ibid)

En la actualidad se “(...) entiende la participación ciudadana como un proceso de cooperación mediante el cual el Estado y la ciudadanía identifican y deliberan conjuntamente acerca de problemas públicos y sus soluciones, con metodologías y herramientas que fomentan la creación de espacios de reflexión y diálogo colectivos, encaminados a la incorporación activa de la ciudadanía en el diseño y elaboración de las decisiones públicas”. (Ibid).

En tal sentido, los Encuentros Participativo de Codiseño (sectoriales) y/o por localidades (territoriales) constituyen instancias deliberativas y dialógicas de discusión y participación ciudadana convocadas por el municipio con apoyo de la consultora, con el objeto de escuchar las opiniones y propuestas de las comunidades, de la ciudadanía y actores relevantes sobre el estado actual de la cultura en Lago Ranco ejercicio realizado en forma deliberativa, pero consensuada. Corresponde, a un proceso de participación temprana, que permite producir y/o recolectar insumos para elaborar un diagnóstico y plan estratégico local a nivel cultural de carácter consultivo según la ley, dado su carácter indicativo al integrarse al PLADECO.

7.1. Metodología Participativa

El proceso de producción y/o recolección de información de fuentes primarias para la elaboración del diagnóstico participativo se han utilizado técnicas participativas para los encuentros de codiseño y/o entrevistas semi estructuradas de respuestas abiertas con todos los actores, cuya esencia es de carácter dialógica y deliberativa, tal como se puede apreciar en la siguiente figura.

Ilustración 7: Metodología Participativa.



Elaboración Propia.

En tal sentido, se realizaron a nivel institucional talleres de trabajo con la Comisión de Cultura del Concejo Municipal, con la Mesa Técnica de Cultura; se realizaron tres Encuentros Participativos de Codiseño en las localidades de Lago Ranco Urbano, Calcurrupe Bajo y Riñinahue; también se realizaron tres encuentros sectoriales con la Unión Comunal de Adultos Mayores⁵⁷, comunidad educativa y con el Consejo Comunal de Niñas, Niños y Adolescentes. Estos espacios contemplaron la presentación inicial de la Municipalidad por parte de Esteban Garrido, Encargado de Turismo y Cultura, a continuación, presentaba a la consultora que a través de una PPT visualizaba y explicaba el proceso de elaboración del Plan Municipal de Cultura y posteriormente iniciaba la metodología participativa que constaba de dos momentos metodológicos diferenciados, en primer lugar, la construcción de la visión de futuro y posteriormente del trabajo grupal de análisis FODA simplificado⁵⁸. Además, se aplicaban catastros a las y los agentes y organizaciones culturales presentes. Por último, se diseñó una encuesta on line a través de la página web municipal que fue respondida por 20 personas.

Para el conjunto de los actores, se diseñaron preguntas similares en clave FODA, tal como lo señala la metodología propuesta por el CNCA, con el propósito de sistematizar y analizar en categorías similares que respondan a los ejes estratégicos de las políticas culturales 2017-2022 a nivel regional.

⁵⁷ Finalmente fue una entrevista ya que sólo acudió la presidenta de la UCAM.

⁵⁸ No se consideraron las categorías de amenazas y oportunidades.

La pauta de preguntas que los actores locales respondieron en forma grupal o individual fueron las siguientes⁵⁹:

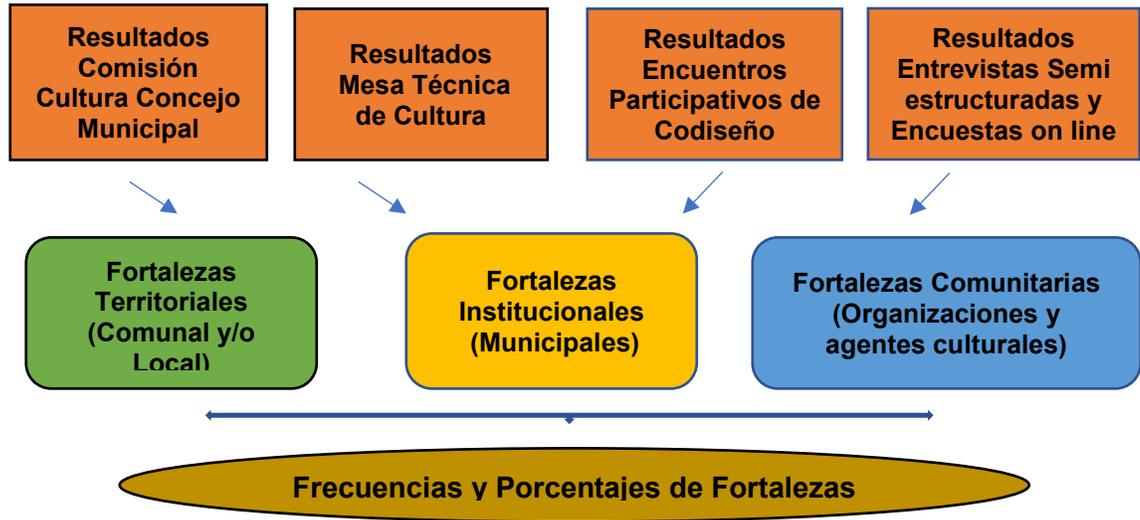
- ¿Cuáles son las principales fortalezas en la dimensión territorial (comunal/local); dimensión institucional (municipal) y dimensión comunitaria (capital cultural) de la cultura de Lago Ranco?
- ¿Cuáles son los principales problemas y/o debilidades de la cultura de Lago Ranco?
- ¿Cuáles las respectivas soluciones a estos problemas o debilidades identificada/s y su respectiva localización?

El proceso participativo se ha sistematizado considerando en primer lugar, el carácter vinculante de la metodológica propuesta, de forma que la opinión mayoritaria de la comunidad representada por los distintos actores locales participantes del proceso de elaboración del diagnóstico del PMC, prevalezca por sobre otras consideraciones políticas o técnicas. En segundo lugar, se han agrupado en subdimensiones a partir de categorías o temáticas a fines o relacionales, de modo de dar cuenta de la especificidad local de los factores críticos.

Respecto de las fortalezas, la información producida y/o levantada en el proceso participativo fue sistematizada y clasificada a partir de temáticas y/o conceptos similares o relacionales a partir de un análisis cualitativo tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro. Posteriormente se realizó un análisis cuantitativo de modo de determinar las frecuencias y porcentajes por tipos de fortalezas, es decir, comunales y/o locales, institucionales o municipales y comunitarias o artístico-culturales.

⁵⁹ Basadas en las preguntas diseñadas en los PMC de Peñalolén, Macul, San Ramón, San José de Maipo, Molina, Vichuquén, Licantén, Perquenco, Torres del Paine, Caldera, Cisnes entre otros.

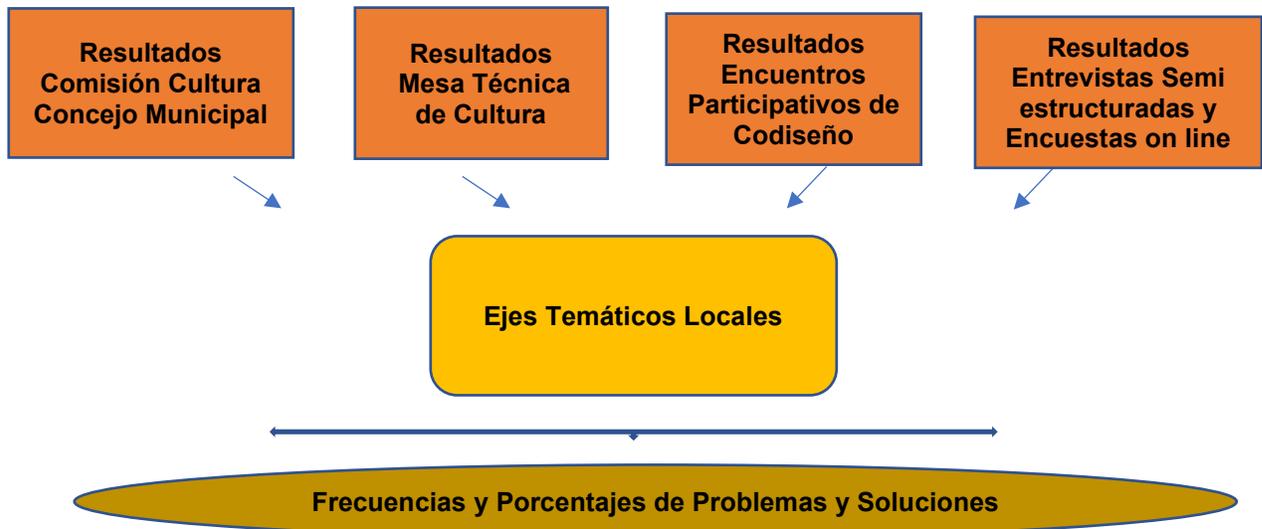
Ilustración 8: Esquema Metodológico de Presentación de Resultados de Fortalezas.



Fuente: PMC Licantén. Elaboración Propia.

Respecto de las debilidades o problemas, los resultados fueron sistematizados cualitativamente a partir de la clasificación en dimensiones temáticas, resultados que permitieron jerarquizarlos a partir del análisis cuantitativo de frecuencias y porcentajes.

Ilustración 9: Esquema Metodológico de Presentación de Resultados de Debilidades y Problemas Culturales



Fuente: PMC Licantén. Elaboración Propia.

7.2. Participación de los Actores Locales.

El presente capítulo, trata sobre la caracterización de la participación de los actores locales.

Entre el 7 de octubre y 10 de enero del 2022, la comunidad de Lago Ranco participó en la elaboración del estudio del Plan Municipal de Cultura.

Según registro de asistencia y encuestas participaron en total de 72 personas, pertenecientes a diversas organizaciones, instituciones, agentes culturales de distintas disciplinas artísticas de las distintas localidades que componen la comuna, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Tabla 23: Asistentes por Zonas a Encuentros Participativo de Codiseño.

| Localidad/Actor | Participantes | Porcentaje |
|------------------------------------|---------------|------------|
| UCAM | 1 | 1,4 |
| Riñinahue | 2 | 2,8 |
| Comisión Cultura Concejo Municipal | 3 | 4,2 |
| CCNNA | 4 | 5,6 |
| Educación | 6 | 8,5 |
| Mesa Técnica | 7 | 9,9 |
| Encuentro de Co Diseño Lago Ranco | 9 | 12,7 |
| Encuestas | 20 | 28,2 |
| Calcurrupe Bajo | 20 | 28,2 |
| Total | 72 | 101,4 |

Fuente: Acta de Asistencia. Elaboración Propia

En el siguiente gráfico se puede observar en forma de barras, los porcentajes de la participación por localidades o actores en el diagnóstico participativo de las necesidades culturales. En tal sentido, la comunidad mapuche huilliche de Calcurrupe Bajo tuvo una participación. En número similar fueron respondidas las encuestas on line. Además el encuentro en Lago ranco Urbano conto con 9 personas.

Gráfico 9: Participantes por localidades.



Fuente: Acta de Asistencia. Elaboración Propia.

7.3. Resultados del Diagnóstico Comunal Participativo sobre Necesidades Culturales.

7.3.1. Resultados Fortalezas Comunales.

A continuación, se puede observar la distribución las 62 fortalezas, es decir, las cualidades, recursos, factores y/o capacidades positivas de la comuna o territoriales que el conjunto de participantes identificó y mencionó en las instancias participativas por localidades, actores sectoriales y encuestas las que han sido categorizadas por áreas temáticas.

- **Calcurrupe Bajo.**

Tabla 24: Fortalezas comunales por localidad y temática.

| Fortaleza | Sector o Temática |
|--------------------------|----------------------------------|
| El territorio y paisajes | Patrimonio Natural |
| Muestra Costumbrista | Patrimonio inmaterial indígena |
| Ferías | Iniciativas culturales indígenas |

Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

- **Consejo Comunal de Niñas, Niños y Adolescentes.**

Tabla 25: Fortalezas comunales por localidad y temática.

| Patrimonio natural | Patrimonio Natural |
|--|--------------------------------|
| Costanera espacio público | Patrimonio material |
| Leyenda de la pisada del diablo (roca) | Patrimonio Natural |
| La piedra Mesa (Mirador) | Patrimonio Natural |
| La semana ranquina | Iniciativas culturales locales |
| Mercadito de Ignao | Patrimonio material |

Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

- **Comisión Cultura Concejo Municipal**

Tabla 26: Fortalezas comunales por localidad y temática.

| Fortaleza | Sector o Temática |
|---|-----------------------------|
| Diversidad cultural histórico (ancestral. Madereros, ferroviaria) | Patrimonio inmaterial local |

Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

- **Riñinahue**

Tabla 27: Fortalezas comunales por localidad y temática.

| Fortaleza | Sector o Temática |
|---|--------------------------------|
| Inicio del proceso de planificación participativo | Planificación cultural comunal |
| Patrimonio natural | Patrimonio Natural |

Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

- **Lago Ranco**

Tabla 28: Fortalezas comunales por localidad y temática.

| Fortaleza | Sector o Temática |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| Diversidad comunidades | Patrimonio inmaterial local |
| Alta población indígena | Patrimonio inmaterial indígena |
| Cultura heterogénea | Patrimonio inmaterial local |
| Existencia de la cerámica Tringlo | Patrimonio material indígena |
| Identidad cultural maderera | Patrimonio inmaterial local |
| Patrimonio natural | Patrimonio Natural |
| Trilla a caballo suelto | Iniciativas culturales locales |

Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

- **Mesa Técnica de Cultura**

Tabla 29: Fortalezas comunales por localidad y temática.

| Fortaleza | Sector o Temática |
|--|----------------------------------|
| Patrimonio Natural | Patrimonio Natural |
| Artesanía en lana, piedra, madera. | Patrimonio material |
| Gastronomía conservas de frutas. | Patrimonio inmaterial local |
| Mermeladas. | Patrimonio inmaterial local |
| Gastronomía mapuche (catutos, muday, cazuela de cordero) | Patrimonio inmaterial indígena |
| Trilla a caballo suelto | Iniciativas culturales locales |
| Lepun (Ceremonia religiosa mapuche) | Iniciativas culturales locales |
| Apicultura | Patrimonio material |
| Quincho Calcurrupe bajo y Aunquinco | Patrimonio material |
| Feria newen ñuke mapu | Iniciativas culturales indígenas |
| Feria Mapuche Kūwu | Iniciativas culturales indígenas |
| Sabores y aromas del campo | Iniciativas culturales locales |
| Patrimonio material (arquitectura) | Patrimonio material |
| Parque pisada del diablo | Patrimonio Natural |
| Orquesta Tringlo del Liceo Antonio Varas | Agentes culturales |
| Limpia y ordenada | Patrimonio inmaterial local |

Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

- **Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM)**

Tabla 30: Fortalezas comunales por localidad y temática.

| Fortaleza | Sector o Temática |
|---------------------------------------|--------------------------------|
| Cultura ancestral huilliche y mapuche | Patrimonio inmaterial indígena |
| Recursos naturales | Patrimonio Natural |
| Cultura maderera lacustre | Patrimonio inmaterial local |

Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

- **Encuestas on Line**

Tabla 31: Fortalezas comunales por localidad y temática.

| Fortaleza | Sector o Temática |
|--|--------------------------------|
| Una rica cultura fusionada entre pueblos originarios y los colonos alemanes entre otros. | Patrimonio inmaterial local |
| Cultura Huilliche Mapuche, Tringlo | Patrimonio inmaterial indígena |
| Tiene grandes talentos | Agentes culturales |
| hermosos lugares con gran historia. | Patrimonio Natural |

| Fortaleza | Sector o Temática |
|--|--------------------------------|
| A nivel cultural las diferentes manifestaciones artísticas, desde artesanías en lana, madera, ñocha, mimbre, quila. | Agentes culturales |
| Otras disciplinas como música, se que hay una banda orquesta, personas naturales dedicadas a algún instrumento, | Agentes culturales |
| Los pintores del taller de arte, dibujo y pintura en oleo o acrílico. Mas las personas q no pertenecen al taller y dibujan o pintan solos, existen también personas dedicadas a la fotografía. | Agentes culturales |
| Grupo de folclore, se que existe o existió alguien q daba clases de ballet. | Agentes culturales |
| Personas que escriben poesía | Agentes culturales |
| Los sectores turísticos, la fauna, la flora, los caudales de río | Patrimonio natural |
| Sus adultos mayores pueden contar historias que se han perdido en el tiempo | Patrimonio inmaterial local |
| Paisajes | Patrimonio Natural |
| Naturaleza | Patrimonio Natural |
| Su gente las personas que quieren de Ranco algo mejor. | Patrimonio inmaterial local |
| Agrupaciones Independientes y algunas actividades municipales de verano | Agentes culturales |
| Es diversa en paisajes | Patrimonio Natural |
| Comunidades, personas y artistas. | Agentes culturales |
| La biblioteca de Ranco | Patrimonio material |
| Las Ferias Costumbristas | Iniciativas culturales locales |
| la cultura ancestral Mapuche - Huilliche, y el patrimonio tangible e intangible vinculado a esta. | Patrimonio inmaterial indígena |
| Posee un territorio natural y se esfuerza por mantenerlo | Patrimonio Natural |
| Conservar y cuidar el medio ambiente y cuidar nuestro lago | Patrimonio Natural |
| Habitán muchas personas que portan cualidades artísticas sorprendentes, debido a la gran cantidad de población rural, se siguen conservando muchas tradiciones y oficios. | Patrimonio cultural local |
| La naturaleza, componente clave en la vida de las personas que viven en estas tierras sigue super presente y siendo importante para el día a día, aunque amenazado. | Patrimonio Natural |

Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

7.3.2. Resultados Fortalezas Institucionales.

A continuación, se puede observar en las siguientes tablas la distribución de las 32 fortalezas, es decir, las cualidades, recursos, factores y/o capacidades positivas institucionales o municipales identificadas o mencionadas en las instancias participativas por localidades, actores sectoriales y encuestas las que han sido categorizadas por áreas temáticas.

- **Calcurrupe bajo**

Tabla 32: Fortalezas institucionales o municipales por localidad y temática.

| Fortaleza | Sector o Temática |
|---|---|
| Programa PDTI (Rescate de tradiciones del patrimonio) | Fomento patrimonio inmaterial indígena |
| Construcción Taller Lamuen Nehuen | Infraestructura cultural local |

Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

- **CCNNA**

Tabla 33: Fortalezas institucionales o municipales por localidad y temática.

| Fortaleza | Sector o Temática |
|---|---|
| Ferías | Fomento de Iniciativas culturales locales |
| Feria y fonda municipal diciocheras | Fomento de Iniciativas culturales locales |
| Relaciones contractuales con talleristas son estables | Recursos humanos |

Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

Comisión Cultura Concejo Municipal

Tabla 34: Fortalezas institucionales o municipales por localidad y temática.

| Fortaleza | Sector o Temática |
|------------------------------|--------------------------------|
| Museo Tringlo | Infraestructura cultural local |
| Oficina de Turismo y cultura | Gestión cultural municipal |

Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

- **Comunidad Educativa**

Tabla 35: Fortalezas institucionales o municipales por localidad y temática.

| Fortaleza | Sector o Temática |
|---|-------------------|
| Relaciones contractuales con talleristas son estables | Recursos humanos |

Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

- **Lago Ranco Urbano**

Tabla 36: Fortalezas institucionales o municipales por localidad y temática.

| Fortaleza | Sector o Temática |
|---------------------------------------|----------------------------|
| Apoyo a la creación de organizaciones | Gestión cultural municipal |

Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

- **Mesa Técnica De Cultura**

Tabla 37: Fortalezas institucionales o municipales por localidad y temática.

| Fortaleza | Sector o Temática |
|---|---|
| Museo Tringlo | Infraestructura cultural local |
| Concurso literario Biblioteca Municipal | Infraestructura cultural local |
| Iniciativas culturales estivales | Fomento de Iniciativas culturales locales |
| (Festival de danza, Blues, Ferias, Trilla) | Fomento de Iniciativas culturales locales |
| Desconcentración de las Iniciativas municipales | Desconcentración de la gestión |
| Hacia las localidades | Desconcentración de la gestión |

Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

- **Riñinahue**

Tabla 38: Fortalezas institucionales o municipales por localidad y temática.

| Fortaleza | Sector o Temática |
|----------------------|--------------------------|
| Recursos financieros | Recursos financieros |

Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

- **UCAM**

Tabla 39: Fortalezas institucionales o municipales por localidad y temática.

| Fortaleza | Sector o Temática |
|-----------------------------|--------------------------------|
| Funcionarios del territorio | Recursos humanos |
| Proyecto de Anfiteatro | Infraestructura cultural local |
| Proyecto Museo | Infraestructura cultural local |

Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

- **Encuestas on Line.**

Tabla 40: Fortalezas institucionales o municipales por localidad y temática.

| Fortaleza | Sector o Temática |
|---|--------------------------------|
| El trabajo con las comunidades originarias y artesanos, (ferias y apoyo a emprendimientos Indap y Prodesal) | Gestión cultural municipal |
| Tener espacios físicos y naturales a disposición para realizar actividades | Infraestructura cultural local |

| Fortaleza | Sector o Temática |
|--|---|
| Que posee apoyo económico a través de gobierno para sus proyectos y metas que tengan a ejecutar en planes de infraestructura, para temas patrimoniales y culturales. | Recursos financieros |
| Cuenta con un equipo que está presente en la comunidad y sobre todo conoce el pueblo desde sus raíces. | Recursos humanos |
| Orden y limpieza | Gestión municipal |
| Actividad de música en vivo en verano (Festival del Blues) | Gestión cultural municipal |
| Que podrían gestionar la cultura | Gestión cultural municipal |
| Capacidad de reunir recursos gestionarlos y llegar a muchas personas | Gestión cultural municipal |
| Las actividades que organizan en el verano como ferias, exposiciones. | Gestión cultural municipal |
| Posee los recursos | Recursos financieros |
| Gestiona, produce actividades y eventos que dan a conocer y fomentan la cultura local y patrimonial. | Gestión cultural municipal |
| La preocupación por el ornato y la visión que tienen de fortalecer el turismo. | Gestión municipal |
| apoyo directo a su gente... apoyo a sus ferias para tener un mejor servicio a la comunidad | Gestión municipal |
| Se ven pocas, pero diría que apoyar a las ferias costumbristas y algunas donde se promueve la exhibición y venta de artesanías, entre otros elementos culturales. | Fomento de Iniciativas culturales locales |

Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

7.3.3. Resultados Fortalezas Comunitarias.

A continuación, se puede observar la distribución de las 60 fortalezas comunitarias, es decir, las cualidades, recursos, factores y/o capacidades positivas de la comunidad y sus territorios identificadas o mencionadas en las instancias participativas por localidades, actores sectoriales y encuestas las que han sido categorizadas por áreas temáticas.

- **Escuela Eusebio Ibar. La Junta.**

Tabla 41: Fortalezas comunitarias por localidad y temáticas.

| Fortaleza | Sector o Temática |
|--------------------------------|---|
| Taller artesanal Lamuen Nehuen | Organizaciones artístico culturales locales |

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

- **CCNNA**

Tabla 42: Fortalezas comunitarias por localidad y temáticas.

| Fortaleza | Sector o Temática |
|-------------------------------------|---|
| Encuentro internacional de folclore | Iniciativas culturales locales |
| Ballet Folklórico de Lago Ranco | Organizaciones artístico culturales locales |
| Tringlo Orquesta | Organizaciones artístico culturales locales |
| Feria Newen Ñuke Mapu | Iniciativas culturales indígenas |
| Lepun (fines de enero) | Iniciativas culturales indígenas |
| Rodeo comunal | Iniciativas culturales locales |
| Trilla a caballo suelto | Iniciativas culturales locales |

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

- **Comisión Cultura Concejo Municipal**

Tabla 43: Fortalezas comunitarias por localidad y temáticas.

| Fortaleza | Sector o Temática |
|---|----------------------------------|
| Cerámica Tringlo de pueblos originarios () | Artesanía Local |
| Ceremonias y rituales ancestrales del pueblo mapuche | Iniciativas culturales indígenas |
| Artistas locales | Agentes culturales locales |
| Artesanas en ñocha, madera, lanas | Artesanía Local |
| Gastronomía ancestral mapuche (catuto con miel de ulmo, muday, cordero al palo, cazuela de gallina feliz) | Iniciativas culturales indígenas |
| Auto sustentabilidad y soberanía alimentaria (producción alimentaria local) | Iniciativas culturales locales |
| Música ranchera asociada al campo | Identidad cultural local |

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

- **Comunidad Educativa**

Tabla 44: Fortalezas comunitarias por localidad y temáticas.

| Fortaleza | Sector o Temática |
|---|---|
| Banda de Guerra | Organizaciones artístico culturales locales |
| Orquesta | Organizaciones artístico culturales locales |
| Taller de Teatro Liceo Antonio Varas | Organizaciones artístico culturales locales |
| Liceo Antonio Varas a aglutinado a personas en el desarrollado de las artes | Comunidad educativa |

| Fortaleza | Sector o Temática |
|---|--------------------------------|
| El Liceo Antonio Varas cuenta con profesionales especialistas en diversas artes | Comunidad educativa |
| Veladas artísticas y folclóricas Liceo Antonio Varas y Liceo Bicentenario CEI | Iniciativas culturales locales |

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

- **Lago Ranco**

Tabla 45: Fortalezas comunitarias por localidad y temáticas.

| Fortaleza | Sector o Temática |
|--|---|
| Asociatividad del trabajo comunitario educativa e institucional de la organización Luces y Sombras | Organizaciones artístico-culturales locales |
| Interés de las personas por crear organizaciones artístico-culturales | Identidad cultural local |
| Diversidad de manifestaciones artísticas y disciplinares | Identidad cultural local |
| Sensibilidad artística de la comunidad | Identidad cultural local |
| Orquesta Juvenil del Liceo Antonio Varas | Organizaciones artístico culturales locales |
| Ballet Folclórico | Organizaciones artístico culturales locales |

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

- **Mesa Técnica De Cultura**

Tabla 46: Fortalezas comunitarias por localidad y temáticas.

| Fortaleza | Sector o Temática |
|---|---|
| Arsel Angulo cantor popular | Agentes culturales locales |
| Interprete Ester Navarro | Agentes culturales locales |
| Lutier de instrumentos mapuche (Miguel Beltrán) | Agentes culturales locales |
| Comunidades mapuche | Iniciativas culturales indígenas |
| Acervo cultural campesino | Identidad cultural local |
| Ballet folclórico municipal de Lago Ranco | Organizaciones artístico culturales locales |

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

- **Riñinahue.**

Tabla 47: Fortalezas comunitarias por localidad y temáticas.

| Fortaleza | Sector o Temática |
|---|----------------------------------|
| Radio Illi | Agentes culturales locales |
| Cultura ancestral (mapuche y huilliche) | Iniciativas culturales indígenas |

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

- **UCAM**

Tabla 48: Fortalezas comunitarias por localidad y temáticas.

| Fortaleza | Sector o Temática |
|---|---|
| Grupo folclórico de Lago Ranco | Organizaciones artístico culturales locales |
| La ferias culturales y artísticas | Iniciativas culturales locales |
| Feria anual de Ranco (Preguntar por nombre... Gimnasio) | Iniciativas culturales locales |

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

- **Encuestas on Line**

Tabla 49: Fortalezas comunitarias por localidad y temáticas.

| Fortaleza | Sector o Temática |
|--|---|
| Están organizadas. | Organizaciones artístico culturales locales |
| Compromiso, respeto y ganas de sacar adelante a sus organizaciones | Organizaciones artístico culturales locales |
| Creadores de instrumentos musicales mapuche, hermosos trabajos, que no se encuentran en cualquier lugar (aquí lo tenemos y para ver el trabajo hay que a los potreros por donde vive el artesano) Trutruca, kultrun y otros. | Iniciativas culturales indígenas |
| Los trabajos en lana, tejidos, mantas, chombas, medias, etc. | Artesanía Local |
| Cestería creo se llama, trabajos en bloque, ñocha, ú otros, canastos de diferentes formas y portes, bolsas, artefactos para la casa, recuerdos. | Artesanía Local |
| Orquesta o bandas de música del rancho. | Organizaciones artístico culturales locales |
| Taller de arte dibujo y pintura. | Agentes culturales locales |
| Mueblería. | Agentes culturales locales |
| Grupo de folclore. | Organizaciones artístico culturales locales |
| Apoyar la labor de cultura y ejecutarla por medio de red cultura, Ministerio de cultura y Gobierno Regional y el apoyo económico por medios de proyecto de apoyo a organizaciones culturales sin fines de lucro, para la comunidad y sus integrantes | Agentes culturales locales |
| La comuna de Lago Ranco tiene varios actores a nivel cultural, turístico y patrimonial, que potencian a la comuna hacia una nueva era de mejoramiento productivo y sustentabilidad con el medio ambiente, | Agentes culturales locales |
| Tranquilidad | Identidad cultural local |
| Ser positivos ante la adversidad | Identidad cultural local |
| Entusiasmo, empoderamiento y perseverancia, etc | Identidad cultural local |

| Fortaleza | Sector o Temática |
|--|---|
| Algunas agrupaciones sin fines de lucro realizan actividades musicales en espacios comunes, generando instancias de espaciamento y cultural (Bandas) | Iniciativas culturales locales |
| Qué existe un gran interés por parte de la población por los eventos culturales diversos | Identidad cultural local |
| Motivación | Identidad cultural local |
| Los oficios artesanos los que quedan... | Artesanía Local |
| Cada vez están siendo mas consideradas sus opiniones en la toma de decisiones a la hora de programar eventos y actividades futuras. | Organizaciones artístico culturales locales |
| La participación, la unidad de las organizaciones | Organizaciones artístico culturales locales |
| Siempre se están mejorando y actualizando de acorde a su arte | Agentes culturales locales |
| Sensibilidad y habilidades artísticas. A pesar de las dificultades siguen adelante porque aman lo que hacen y les hace sentido seguir trabajándolo. | Identidad cultural local |

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

7.3.4. Resultados Problemas y Soluciones

A continuación, se presentan los 70 problemas, es decir, las situaciones que provocan una posición desfavorable o constituyen una situación crítica en la comuna y sus respectivas soluciones identificadas o mencionadas por las y los participantes de los Encuentros Participativo de Codiseño, agrupados en ejes o áreas temáticas por cada localidad establecimiento educacional o actor.

- **Calcurrupe bajo**

Tabla 50: Problemas, Soluciones y Localización.

| Problema | Solución | Sector o Temática |
|---|--------------------------------|-------------------------------------|
| Falta de trabajar cohesión social entre distintas organizaciones comunitarias (DIDECO NULO) | Mayor trabajo DIDECO. | Falta de gestión cultural municipal |
| Falta de autoridad ancestral en territorio | Contar con autoridad ancestral | Falta de participación ciudadana |
| Falta de inversión municipal | Mayor inversión, | Falta de inversión en cultura |

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

- **CCNNA.**

Tabla 51: Problemas, Soluciones y Localización.

| Problema | Solución | Sector o Temática |
|--|---|--|
| Camino hacia el mirador no se encuentra apto | Arreglar el camino hacia la piedra Mesa | Falta de infraestructura y equipamiento cultural |
| El museo permanece cerrado | Abrir todos los fines de semana | Falta de programación cultural local |

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

- **Comisión Cultura Concejo Municipal**

Tabla 52: Problemas, Soluciones y Localización.

| Problema | Solución | Sector o Temática |
|---|--|--|
| Falta de infraestructura cultural | Construir centro cultural para las distintas disciplinas artísticas y culturales (ver posibilidad de ampliar diseño en la infraestructura del nuevo Museo) | Falta de infraestructura y equipamiento cultural |
| Falta espacios de visibilización de los artistas locales durante el año | Generar espacios de muestra de las expresiones artísticas a través de programación por temporadas | Falta de programación cultural local |
| Falta de oferta programática artística cultural para la comunidad | Generar talleres de diversas artes y culturas para la comunidad con las y los artistas locales | Falta de programación cultural local |
| Falta de recursos humanos | Aumentar personal técnico y/o profesional para el departamento de turismo y cultura | Falta de gestión cultural municipal |
| Falta de recursos financieros | Invertir al menos el 2% del presupuesto municipal anual | Falta de inversión en cultura |
| Falta de planificación artística, cultural y programática | Ejecutar el plan elaborado en forma participativa | Falta de planificación cultural |
| Dispersión geográfica y demográfica | Incluir y catastrar a las organizaciones y agentes culturales, artísticos y patrimoniales de todas las localidades en la planificación cultural | Falta de planificación cultural |
| Falta de acceso a la capacitación y especialización artística | Crear fondo concursable y contratar especialistas para ciertas áreas a través de la planificación cultural | Falta de programación cultural local |
| Falta de trabajo en red con organizaciones privadas de la región | Trabajo en red para la programación y circulación artística regional | Falta de programación cultural local |

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

- **Comunidad Educativa.**

Tabla 53: Problemas, Soluciones y Localización.

| Problema | Solución | Sector o Temática |
|---|---|--|
| Falta de coordinación y gestión del área de educación artística | Contratación de un profesional del área de educación artística | Falta de educación artística |
| Falta de lineamiento en educación artística desde el DAEM | Elaborar lineamientos y/o directrices de educación artística comunal en el PMC y PADEM 2023 | Falta de educación artística |
| Falta de espacios y equipamiento para el desarrollo de actividades artísticas | Contar con espacios equipados para el desarrollo de actividades artísticas | Falta de infraestructura y equipamiento cultural |
| Inexistencia de espacio para presentaciones y muestras artísticas | Contar con espacio para presentaciones y muestras artísticas | Falta de infraestructura y equipamiento cultural |
| Falta de una programación que permita el acceso a la apreciación artística | Desarrollar una programación anual de presentaciones de agrupaciones artísticas para diferentes grupos etarios | Falta de programación cultural local |
| Falta de actividades de vinculación con otros EE en comunas de la región en el ámbito artístico | Establecer actividades y redes de colaboración con otros departamentos de educación o EE en el ámbito artístico | Falta de programación cultural local |
| Faltan profesores especialistas en arte (pre básica, básica en música y artes visuales y el CE Ignao artes en enseñanza media | Contratar profesores especialistas en arte pre básica y básica en música y artes visuales y el CE Ignao artes en enseñanza media | Falta de educación artística |
| Falta de redes de colaboración y actividades de promoción del mapudungun | Desarrollar actividades como charlas, cursos, instancias y encuentros culturales, artísticos y patrimoniales que apunten el desarrollo de las lenguas indígenas | Falta de programación cultural local |
| Falta de vinculación con el medio (padres, madres y/o apoderados) | Sensibilizar e incorporar a las familias a las actividades artísticas, culturales y patrimoniales | Falta de participación ciudadana |

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

- **Lago Ranco Urbano**

Tabla 54: Problemas, Soluciones y Localización.

| Problema | Solución | Sector o Temática |
|--------------------------|--|--|
| Falta de Centro Cultural | Complementar la infraestructura y equipamiento del museo para incorporar a todas las disciplinas artísticas con participación y pertinencia cultural | Falta de infraestructura y equipamiento cultural |

| Problema | Solución | Sector o Temática |
|---|--|--|
| Falta de infraestructura y equipamiento cultural | Activación de espacios culturales disponibles implementadas con equipamiento adecuado | Falta de infraestructura y equipamiento cultural |
| Falta de fomento a nivel municipal del desarrollo artístico cultural | DIDECO asuma la responsabilidad de articular las organizaciones culturales de la comuna | Falta de gestión cultural municipal |
| Inexistencia de inversión y presupuesto cultural municipal para el desarrollo artístico local | Destinar fondos municipales para la creación de la oficina de cultura con un 2% permanente del presupuesto para el desarrollo cultural local | Falta de inversión en cultura |
| Inexistencia de equipo técnico profesional de cultura | Contratación de personal especializado en el ámbito cultural | Falta de gestión cultural municipal |
| Falta de plan de difusión y comunicaciones | Coordinación y difusión con el departamento de comunicaciones y turismo y cultura. Crear PMG. | Falta de plan de comunicaciones y difusión |
| Inexistencia de reconocimiento y valorización del patrimonio construido | Crear Mesa Patrimonial. Ordenanza para la construcción. | Falta de planificación cultural |
| Falta de rescate del patrimonio inmaterial | Catastrar el patrimonio cultural inmaterial a través de postulación de proyecto. | Falta de planificación cultural |
| Falta de fortalecimiento de la gestión cultural comunitaria | Creación de Mesa de Cultura Comunal compuesta por organizaciones y agentes culturales locales | Falta de participación ciudadana |

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

- **Mesa Técnica De Cultura.**

Tabla 55: Problemas, Soluciones y Localización.

| Problema | Solución | Sector o Temática |
|---|---|--|
| Falta de recursos humanos en cultura | Contratación de recursos humano para la gestión cultural | Falta de gestión cultural municipal |
| Falta de recurso financiero | Creación de ítem presupuestario | Falta de inversión en cultura |
| Falta de infraestructura cultural | Construir espacios para el desarrollo cultural (urbano y rural) | Falta de infraestructura y equipamiento cultural |
| Falta de eventos culturales durante otoño-inverno | Aumentar la oferta de eventos artístico culturales | Falta de programación cultural local |
| Inexistencia de coordinador de educación artístico cultural | Contratación de recurso humano para la educación artística | Falta de educación artística |
| Falta de recurso humano en pueblo indígenas | Contratación de recurso humano para asuntos indígenas | Falta de gestión cultural municipal |
| Falta de actividades culturales hacia los NNA | Crear oferta artístico -cultural hacia los NNA | Falta de programación cultural local |

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

- **Riñinahue**

Tabla 56: Problemas, Soluciones y Localización.

| Problema | Solución | Sector o Temática |
|--|---|--|
| Falta de acceso universal a la infraestructura cultural | Acceso universal a la infraestructura cultural (planificación mensual de los usos de los espacios culturales y comunitarios) | Falta de infraestructura y equipamiento cultural |
| Inexistencia de catastro de agentes y organizaciones culturales | Realizar de catastro agentes organizaciones culturales | Falta de planificación cultural |
| Falta de difusión de las actividades culturales | Convocatoria y difusión en medios locales de las actividades culturales, plan de difusión | Falta de plan de comunicaciones y difusión |
| Falta de acceso a la educación artística informal | Planificación sinérgica y anual a talleres en diversas disciplinas de forma integral y coordinado con presentación final (escuelas de talentos) | Falta de educación artística |
| Falta de iniciativas que potencien el desarrollo artístico cultural de las comunidades | Contratación permanente de profesores artísticos fuera del ámbito estudiantil | Falta de programación cultural local |
| Falta de inversión en el desarrollo artístico y cultural local | Contratación de artistas locales en actividades municipales | Falta de inversión en cultura |
| Escasa inversión financiera en cultura | Aumentar el presupuesto en cultura | Falta de inversión en cultura |

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

- **UCAM.**

Tabla 57: Problemas, Soluciones y Localización.

| Problema | Solución | Sector o Temática |
|--|---|--|
| No hay oferta cultural para las personas mayores | Crear oferta cultural para personas mayores. Consulta permanente a las personas mayores (UCAM) de las necesidades culturales y artísticas | Falta de programación cultural local |
| Falta de oferta atractiva cultural | Visibilización y difusión amplia e inclusiva para toda la comunidad de la oferta cultural local | Falta de programación cultural local |
| Falta de espacios culturales | Crear espacios culturales | Falta de infraestructura y equipamiento cultural |

| Problema | Solución | Sector o Temática |
|--|--|--|
| Falta de internet gratuita para espacios públicos y centros comunitarios | Instalar y generar acceso a wifi gratuito en espacios públicos y centros culturales y comunitarios | Falta de infraestructura y equipamiento cultural |
| Falta de visibilidad y participación de la inversión municipal en cultura | Transparencia de la inversión cultural hacia la ciudadanía | Falta de inversión en cultura |
| Discriminación y estereotipos hacia las personas mayores en el acceso cultural | Poner en valor y empoderar a las personas mayores como grupo etario con conocimientos y experiencia cultural. Generar encuentros intergeneracionales | Falta de participación ciudadana |

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

- **Encuestas on Line.**

Tabla 58: Problemas, Soluciones y Localización.

| Problema | Solución | Sector o Temática |
|---|---|--|
| No hay una casa de cultura | Es necesario la separación de cultura con turismo, | Falta de infraestructura y equipamiento cultural |
| No hay difusión de arte y cultura producida en la comuna. | Debería existir un canal TV digital para cultura, arte y patrimonio, escuela de artes y oficios y también al cual debería agregarse educación, deporte y noticias locales | Falta de plan de comunicaciones y difusión |
| Se realiza escasa actividad cultural en la comuna y poca presencia de público comunal en aquellas actividades, mas bien son turistas los participantes de estos encuentros. | Realizar este tipo de trabajos para saber que necesita los ranquinos. | Falta de programación cultural local |
| El no tener un centro cultural | Tener un centro cultural, exclusivo para ese uso y no transformarlo en sala de reuniones. | Falta de infraestructura y equipamiento cultural |
| El no tener un encargado exclusivo de cultura. | Contratar una persona idónea, con las capacidades y con la experiencia que amerita la cultura y las artes. | Falta de gestión cultural municipal |
| No tener fondos para organizaciones | Destinar parte del presupuesto municipal para apoyar las diferentes organizaciones de la comuna. | Falta de inversión en cultura |
| Pocos espacios para difundir el arte y la cultura. | Entregar instancias, exposiciones u otras actividades para que la comuna conozca todas las organizaciones culturales, artísticas y patrimoniales que hay. | Falta de programación cultural local |

| Problema | Solución | Sector o Temática |
|--|--|---|
| <p>Un lugar amplio, para cultivar el arte, y para exponer, me refiero, a todas las disciplinas de arte que se trabajan en la comunidad y a veces, mueren en el olvido, porque están en lugares poco accesibles y no tienen tampoco la posibilidad de mostrar en un lugar a la ciudadanía. Y esto se repite en todas las actividades de arte.</p> | <p>1. Salas de trabajo, para desarrollar artesanías, arte. 2. Sala de dibujo y pintura. 3. Amplia sala para orquesta y músicos. 4. Escenario y galería para teatro. Un lugar dedicado al arte, un espacio público, y únicamente para el arte o difusión del mismo (que no se llame centro cultural y que en realidad sea solo una sala de reuniones como el que existe). 5. Hermosos jardines entorno al lugar, o pequeño parque botánico.</p> | <p>Falta de infraestructura y equipamiento cultural</p> |
| <p>El no tener un departamento de cultura y una infraestructura física para desarrollar actividades ni eventos culturales para las comunidades.</p> | <p>Tener un espacio físico para poder desarrollar actividades culturales propio. Carecer de profesionales dedicados a la cultura en un espacio exclusivo. No tener un departamento de cultura en la comuna, que pueda planificar los recursos destinados a cultura, exclusivamente al área cultural. Teniendo lo anteriormente mencionado solucionaría las dificultades para ejecutar el área cultural.</p> | <p>Falta de infraestructura y equipamiento cultural</p> |
| <p>Esta en desarrollo y aun no cuenta con algo concreto</p> | <p>mejorar la accesibilidad a la cultura a través de talleres presenciales, escuelas de música, etc</p> | <p>Falta de programación cultural local</p> |
| <p>Hace falta un departamento de Cultura y Turismo donde un equipo interdisciplinario se haga cargo de todas las iniciativas que se necesitan en la comuna.</p> | <p>Creo que lo exprese en el mismo punto, se necesita aumentar la cantidad de personas en un departamento de cultura y turismo, para que se encarguen únicamente de las posibles falencias y también de las iniciativas que vendrán en el futuro.</p> | <p>Falta de gestión cultural municipal</p> |
| <p>Verano vacaciones</p> | <p>Cuidar el pueblo y sus entornos en el verano</p> | <p>Falta de gestión cultural municipal</p> |
| <p>Falta de profesionales capacitados en turismo. Deporte y DIDECO</p> | <p>Hacer una encuesta de satisfacción ciudadana. Tema: Nivel de satisfacción. 1."gestiones realizadas en el departamento de turismo. Deporte y DIDECO" Especialmente en turismo y deporte se está al debe.</p> | <p>Falta de gestión cultural municipal</p> |

| Problema | Solución | Sector o Temática |
|---|--|--|
| Falta comunicación entre municipio y la comunidad, si se realiza una actividad y un muy bajo porcentaje se entera, por falta de comunicación o en algunos casos se da avisos a última hora. | Creo que necesitan personas que realicen su trabajo como corresponde, si alguien no es competente en su función, debería ser cambiado de su puesto por otro con más competencias | Falta de plan de comunicaciones y difusión |
| Falta fomento | Fomentar | Falta de gestión cultural municipal |
| No hay claridad respecto al objetivo que tiene el municipio en lo cultural, carece de instancias culturales, no hay un desarrollo en conjunto a organizaciones, salvo que sean asociadas a actividades deportivas. No hay una red de apoyo a los artistas locales, por ejemplo: los que quieren exponer arte en la Comuna, Comunas aledañas u otras regiones. No se cuenta con centros culturales, espacios, equipos destinados a la gestión integral de cultura, sino que se ha generado un par de actividades mediante el Depto, de educación, no considerando los artistas locales independientes. | Una red que encause cada propuesta artística, con el fin de potenciarla. Dotación de recursos físicos y humanos en virtud de la formación artística y cultural. Destinación de recursos para el financiamiento de actividades, que prioricen la diversidad Artística y Cultural de la comuna. Destinación de recursos para trasladar agentes culturales y artísticos de otras comuna y regiones, con el fin de enriquecer y fomentar el gusto por el arte en general (Músicos/Bandas, Pintores, Obras de Teatro, otros). | Falta de planificación cultural |
| La cultura prácticamente se ve abandonada por el ente municipal | La creación de un departamento de cultura con más de una persona capacitada y encargada de promover e impulsar nuevos proyectos relacionados con el arte y la cultura. | Falta de gestión cultural municipal |
| Poco interés | Mayor educación y expresión cultural | Falta de programación cultural local |
| Poca importancia al tema artístico, desde la educación, ni está presente o está muy poco presente | Que se potencie desde la infancia los temas artísticos con un seguimiento en el tiempo, que existan los espacios físicos para que se desarrollen, en música, artes visuales, escénicas | Falta de educación artística |

| Problema | Solución | Sector o Temática |
|---|---|--|
| No existe un centro cultural. se requiere de un espacio que no solo permita reuniones, se necesita un espacio que propicie todo tipo de manifestación artística y cultural. | Existen lugares patrimoniales de Lago Ranco con un potencial inmenso de consolidar un centro cultural con infraestructura habilitante tanto en exteriores como interiores, donde se puedan realizar actividades y eventos que no solo den a conocer el patrimonio local sino además permita a la comuna conocer la riqueza de otros lugares y actividades que no llegan a visitarnos por falta de infraestructura | Falta de infraestructura y equipamiento cultural |
| El museo está en pésimas condiciones de mantención y poco queda del legado que alguna vez tuvo. | se debe levantar la iniciativa para la construcción de un museo nuevo. | Falta de infraestructura y equipamiento cultural |
| No se rescata ni se da valor a todo el patrimonio existente. | Se debe levantar el patrimonio ancestral mapuche - huilliche para ponerlo en valor, y potenciarlo mediante asociatividad turística que permita a las comunidades locales trabajar con visitantes dando a conocer las riquezas de su cultura, además de rescatar y potenciar los pocos elementos que datan de la época maderera ferroviaria que son fundacionales de la comuna. | Falta de gestión cultural municipal |
| El oportuno Acceso a la salud. Existen zonas muy alejadas en las cuales existe el problema del acercamiento a la asistencia pública | Más puntos asistenciales en zonas rurales. | No Corresponde |
| Siempre son las mismas personas que apoyan....denle apoyo a gente nueva que vienen con ideas. | El municipio debería dar oportunidad ...renueven personal ... | Falta de participación ciudadana |
| Se le dedican muy pocos recursos, tanto monetarios como humanos. | Aumentar el presupuesto y personas destinadas para fomentar la cultura. | Falta de inversión en cultura |
| Se le ve muy poco articulado con los diferentes actores que viven la cultura en Ranco. | Establecer espacios de comunicación y trabajo conjunto con las diversas organizaciones o personas que hacen cultura. Organizar eventos que les permitan conocerse unos a otros y realizar proyectos conjuntos. | Falta de participación ciudadana |

| Problema | Solución | Sector o Temática |
|--|--|--|
| No existe un espacio físico destinado a abrazar y promover iniciativas culturales. | Destinar o construir un buen espacio para las artes y la cultura en ranco, con diversos salones y gente encargada para poder guardar los instrumentos de los grupos, dar el espacio para que agrupaciones puedan realizar sus actividades y hacer eventos. | Falta de infraestructura y equipamiento cultural |

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

7.4. Conclusiones Diagnóstico Comunal Participativo sobre Necesidades Culturales.

Luego de sistematizar la información resultante de la producción y/o levantamiento de información primaria sobre las necesidades culturales de la comuna de Lago Ranco por sus propios actores, se presentan las conclusiones agrupadas a partir de la dimensión conceptual respecto del área temática en las que fueron clasificadas y agrupadas cada problemática, de modo de presentar los resultados de forma más ordenada y priorizada a partir de las frecuencias y porcentajes resultantes.

A continuación, se presenta la tabla de frecuencias y porcentajes de las 62 *Fortalezas Comunales* según la dimensión temática en que han sido agrupadas. Cabe señalar que, las menciones de fortalezas institucionales representan el 40,2% del total de fortalezas identificadas.

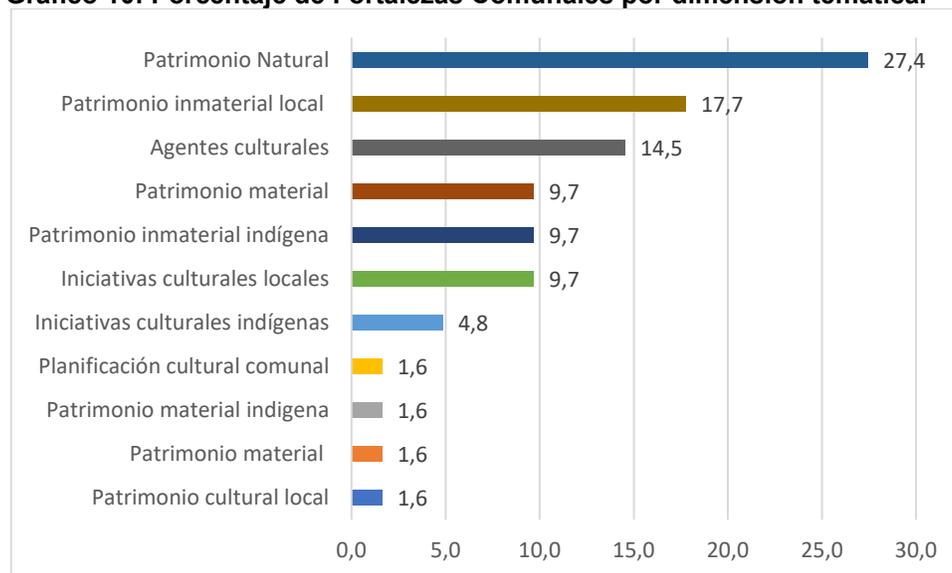
Tabla 59: Fortalezas comunales por temáticas.

| Temática | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------------------|------------|------------|
| Patrimonio cultural local | 1 | 1,6 |
| Patrimonio material | 1 | 1,6 |
| Patrimonio material indígena | 1 | 1,6 |
| Planificación cultural comunal | 1 | 1,6 |
| Iniciativas culturales indígenas | 3 | 4,8 |
| Iniciativas culturales locales | 6 | 9,7 |
| Patrimonio inmaterial indígena | 6 | 9,7 |
| Patrimonio material | 6 | 9,7 |
| Agentes culturales | 9 | 14,5 |
| Patrimonio inmaterial local | 11 | 17,7 |
| Patrimonio Natural | 17 | 27,4 |
| Total | 62 | 100,0 |

Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

A continuación, se presenta el gráfico de porcentajes de las principales *Fortalezas Comunes* según la dimensión temática en que han sido agrupadas. De las 62 fortalezas mencionadas, el primer lugar, lo ocupa el patrimonio natural con el 27,4%. En segundo lugar, el patrimonio inmaterial local con el 17,7%; y, en tercer lugar, las y los agentes culturales con el 14,5%.

Gráfico 10: Porcentaje de Fortalezas Comunes por dimensión temática.



Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

A continuación, se presenta la tabla de frecuencias y porcentajes de las 32 *Fortalezas Institucionales o Municipales* según la dimensión temática en que han sido agrupadas. Cabe señalar que, las menciones de fortalezas institucionales representan el 20,8% del total de fortalezas identificadas.

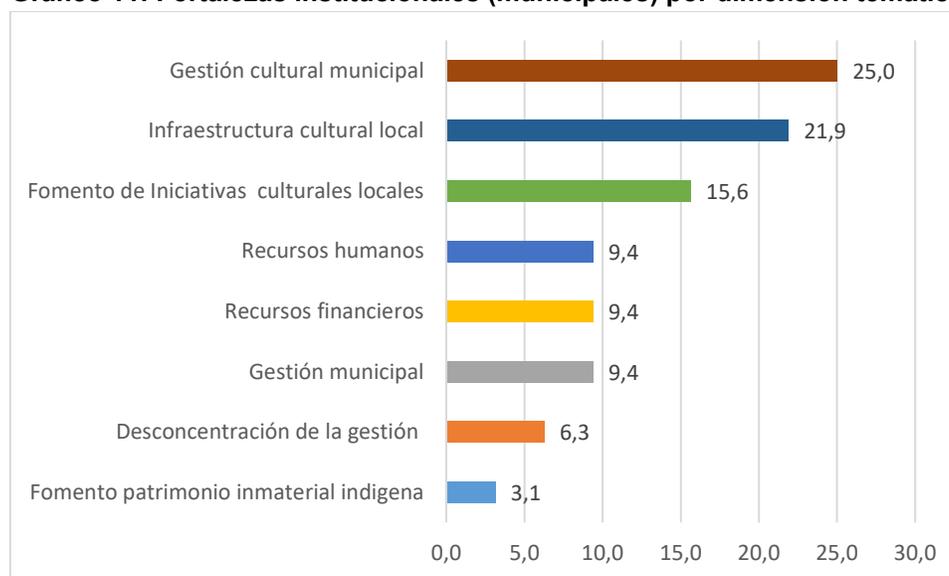
Tabla 60: Consolidado de fortalezas institucionales o municipales por temáticas.

| Temática | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|-------------|
| Fomento patrimonio inmaterial indígena | 1 | 3,1 |
| Desconcentración de la gestión | 2 | 6,3 |
| Gestión municipal | 3 | 9,4 |
| Recursos financieros | 3 | 9,4 |
| Recursos humanos | 3 | 9,4 |
| Fomento de Iniciativas culturales locales | 5 | 15,6 |
| Infraestructura cultural local | 7 | 21,9 |
| Gestión cultural municipal | 8 | 25,0 |
| Total | 32 | 100,0 |

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

En el siguiente gráfico, se pueden observar las principales *Fortalezas Institucionales o Municipales* expresadas en porcentajes por área temática. El primer lugar, lo ocupa la gestión cultural municipal con el 25%. El segundo lugar, la infraestructura cultural local con el 21,9% respectivamente. En tercer lugar, el fomento de iniciativas culturales locales con el 15,6%.

Gráfico 11: Fortalezas institucionales (municipales) por dimensión temática.



Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

A continuación, se presenta la tabla de frecuencias y porcentajes de las 60 *Fortalezas Comunitarias* asociadas al capital cultural local, según la dimensión temática en que han sido agrupadas. Cabe señalar que, las menciones de fortalezas institucionales representan el 39,0% del total de fortalezas identificadas.

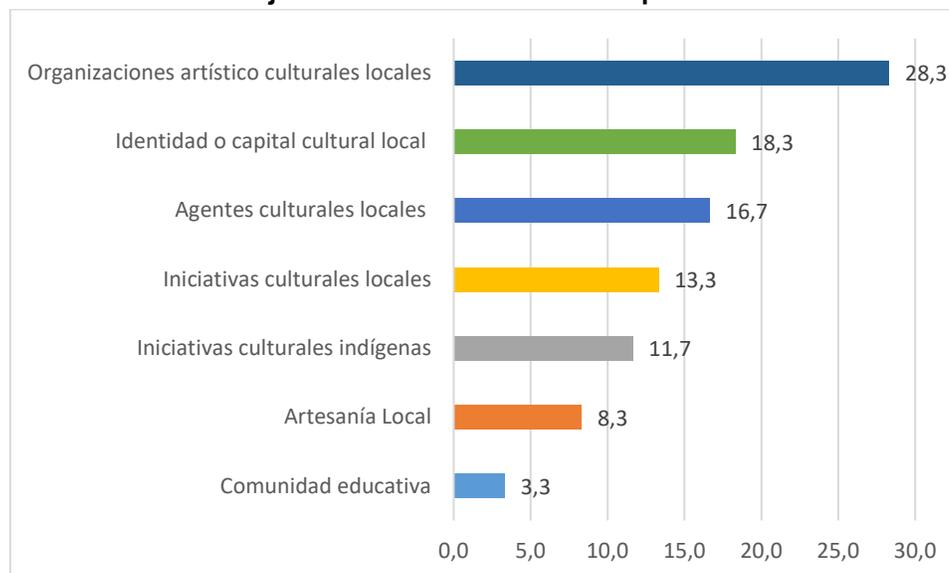
Tabla 61: Fortalezas comunitarias por dimensión temáticas.

| Temática | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|------------|
| Comunidad educativa | 2 | 3,3 |
| Artesanía Local | 5 | 8,3 |
| Iniciativas culturales indígenas | 7 | 11,7 |
| Iniciativas culturales locales | 8 | 13,3 |
| Agentes culturales locales | 10 | 16,7 |
| Identidad o capital cultural local | 11 | 18,3 |
| Organizaciones artístico-culturales locales | 17 | 28,3 |
| Total | 60 | 100,0 |

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

En el siguiente gráfico, se pueden observar las principales *Fortalezas Comunitarias* expresadas en porcentajes de la tabla anterior por área temática. El primer lugar, las organizaciones artístico-culturales locales con el 28,3%. El segundo lugar, la identidad o capital cultural local con el 18,3%. En tercer lugar, las y los agentes culturales locales (artistas, cultores y gestores culturales) locales con el 16,7%.

Gráfico 12: Porcentaje de fortalezas comunitarias por dimensión temática.



Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

A continuación, se presenta la tabla de frecuencias y porcentajes de los 79 problemas mencionados según temáticas en que han sido clasificados y agrupados.

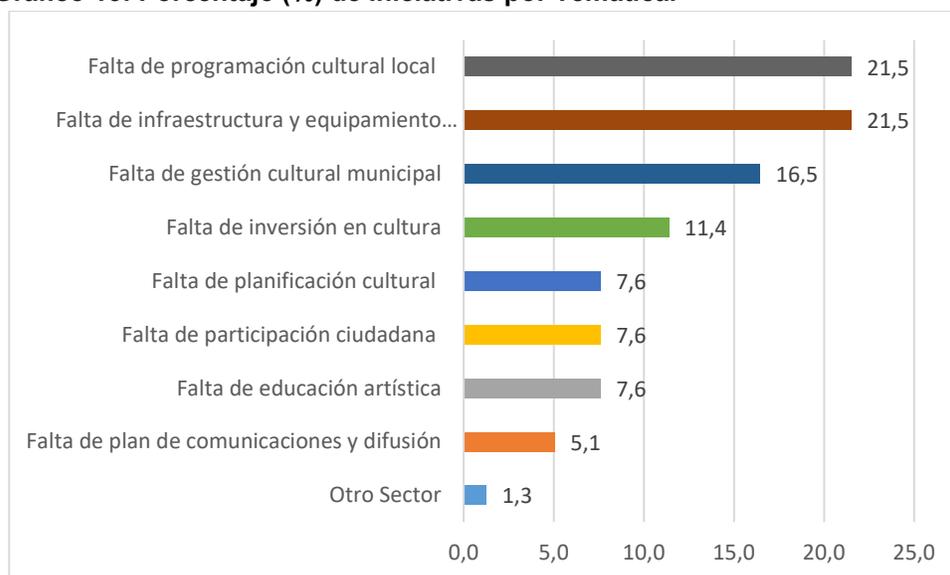
Tabla 62: Frecuencias y porcentajes de problemas por eje temático o sector.

| Temática | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|--------------|
| Otro Sector | 1 | 1,3 |
| Falta de plan de comunicaciones y difusión | 4 | 5,1 |
| Falta de educación artística | 6 | 7,6 |
| Falta de participación ciudadana | 6 | 7,6 |
| Falta de planificación cultural | 6 | 7,6 |
| Falta de inversión en cultura | 9 | 11,4 |
| Falta de gestión cultural municipal | 13 | 16,5 |
| Falta de infraestructura y equipamiento cultural | 17 | 21,5 |
| Falta de programación cultural local | 17 | 21,5 |
| Total | 79 | 100,0 |

Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

En el siguiente gráfico, se pueden observar los principales problemas expresados en porcentajes de la tabla anterior por área temática. El primer lugar compartido, los problemas relacionados con la falta de programación cultural local y la falta de infraestructura y equipamiento cultural con el 20%. El segundo lugar, la falta de gestión cultural municipal con el 16,5%. Y, en tercer lugar, la falta de Falta de inversión en cultura con el 11,4%.

Gráfico 13: Porcentaje (%) de Iniciativas por Temática.



Fuente:

Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

A continuación, es posible observar, la definición de las distintas categorías en las que fueron agrupados los problemas o debilidades definidas o identificadas por las y los participantes del diagnóstico participativo.

| Temática o Sector | Definición |
|------------------------------|---|
| Falta de educación artística | Refiere a la falta de coordinación y gestión del área de educación artística, a la falta de lineamiento en educación artística desde el DAEM, a la falta de profesores especialistas en arte (prebásica, básica en música y artes visuales y el CE Ignao y artes en enseñanza media, a la falta de coordinador de educación artístico cultural, a la falta de acceso a la educación artística informal, a la poca importancia al tema artístico desde la educación y que no está presente o está muy poco presente. |

| Temática o Sector | Definición |
|--|--|
| Falta de gestión cultural municipal | Refiere a la falta de trabajo en la cohesión social entre distintas organizaciones comunitarias (DIDECO nulo), a la falta de recursos humanos, a la falta de fomento a nivel municipal del desarrollo artístico cultural, a la inexistencia de equipo técnico profesional de cultura, a la falta de recurso humano en pueblo indígenas, a la falta de recurso humano en cultura, a no tener un encargado exclusivo de cultura, hace falta un departamento de Cultura y Turismo donde un equipo interdisciplinario se haga cargo de todas las iniciativas que se necesitan en la comuna, la cultura prácticamente se ve abandonada por el ente municipal, falta de cuidado en verano vacaciones y no se rescata ni se da valor a todo el patrimonio existente. |
| Falta de infraestructura y equipamiento cultural | Refiere a la falta de espacios y equipamiento para el desarrollo de actividades artísticas, inexistencia de espacio para presentaciones y muestras artísticas, a la falta de Centro Cultural y equipamiento cultural, a la falta de internet gratuita para espacios públicos y centros comunitarios, a la falta de acceso universal a la infraestructura cultural, a que no hay una casa de cultura, no tener una infraestructura física para desarrollar actividades ni eventos culturales para las comunidades, que el museo está en pésimas condiciones de mantención y poco queda del legado que alguna vez tuvo, no existe un espacio físico destinado a abrazar, no se cuenta con centros culturales, espacios, equipos destinados a la gestión integral de cultura y promover iniciativas culturales. |
| Falta de inversión en cultura | Refiere a la falta de inversión municipal, a la falta de recursos financieros, a la inexistencia de inversión y presupuesto cultural municipal para el desarrollo artístico local, a la falta de visibilidad y participación de la inversión municipal en cultura, a la falta de inversión en el desarrollo artístico y cultural local, a no tener fondos para organizaciones y se le dedican muy pocos recursos, tanto monetarios como humanos a la cultura. |
| Falta de participación ciudadana | Refiere a la falta de autoridad ancestral en el territorio, a la falta de vinculación con el medio (padres, madres y/o apoderados), a la falta de fortalecimiento de la gestión cultural comunitaria, a la discriminación y estereotipos hacia las personas mayores en el acceso cultural, siempre son las mismas personas que apoyan y se le ve muy poco articulado con los diferentes actores que viven la cultura en Ranco. |
| Falta de plan de difusión | Refiere a la falta de plan de difusión y comunicaciones, a la falta de difusión de las actividades culturales, a la falta de comunicación entre municipio y la comunidad, si se realiza una actividad y un muy bajo porcentaje se entera, por falta de comunicación o en algunos casos se da avisos a última hora. |
| Falta de planificación cultural | Refiere a la falta de planificación artística, cultural y programática, a la dispersión geográfica y demográfica, a la inexistencia de reconocimiento y valorización del patrimonio construido, a la falta de rescate del patrimonio inmaterial, a la inexistencia de catastro de agentes y organizaciones culturales, no hay claridad respecto al objetivo que tiene el municipio en lo cultural, carece de instancias culturales, no hay un desarrollo en conjunto a organizaciones, salvo que sean asociadas a actividades deportivas, no hay una red de apoyo a los artistas locales, por ejemplo: los que quieren exponer arte en la comuna, comunas aledañas u otras regiones, sólo se ha generado un par de actividades mediante el Depto. de educación, no considerando los artistas locales independientes, |

| Temática o Sector | Definición |
|--------------------------------------|--|
| Falta de programación cultural local | Refiere a que el museo permanece cerrado, a la falta de una programación que permita el acceso a la apreciación artística, a la falta trabajo en red con organizaciones privadas de la región, a la falta de actividades de vinculación con otros EE en comunas de la región en el ámbito artístico, a la falta de redes de colaboración y actividades de promoción del mapudungun, a la falta espacios de visibilización de los artistas locales durante el año, a la falta de oferta programática artística cultural para la comunidad, a la falta de acceso a la capacitación y especialización artística, a la falta de eventos culturales durante otoño-inverno, a la falta de actividades culturales hacia los NNA, a la falta de iniciativas que potencien el desarrollo artístico cultural de las comunidades, a la falta de oferta atractiva cultural, no hay oferta cultural para las personas mayores, se realiza escasa actividad cultural en la comuna y poco presencia de público comunal en aquellas actividades, más bien son turistas los participantes de estos encuentros, hay pocos espacios para difundir el arte y la cultura está en desarrollo y aun no cuenta con algo concreto y poco interés. |

Fuente: Sistematización Análisis FODA. Elaboración Propia.

8. Etapa 3. Elaboración Plan Municipal de Cultura.

8.1. Metodología

El proceso de planificación cuenta con dos insumos primordiales; por una parte, el resultado del análisis de la caracterización comunal y sectorial en cultura, información proveniente de fuentes secundarias principalmente; y de otra, el diagnóstico participativo comunal -de fuentes primarias- a través del trabajo de producción de información con integrantes de la Comisión de Cultura del Concejo Municipal, Mesa Técnica de Cultura, las localidades y sectores que participaron y accedieron a los Encuentros Participativo de Codiseño, entrevistas y a las encuestas on line. Entonces, para este proceso de planificación, se han considerado los antecedentes y la información primaria y secundaria como los datos cuantitativos y cualitativos producidos, recopilados, sistematizados y analizados en la etapa anterior.

Este proceso incluye fijar un punto de partida (línea base), desde el cual se ponen en marcha las medidas que permitirán alcanzar una situación deseada en el futuro. Esta Imagen Objetivo constituye la visión de futuro que se busca para el ámbito de la cultura de Lago Ranco y que los actores políticos, técnicos y sociales deben definir. La Imagen Objetivo (Visión) requiere de una Asociación Estratégica (Misión)

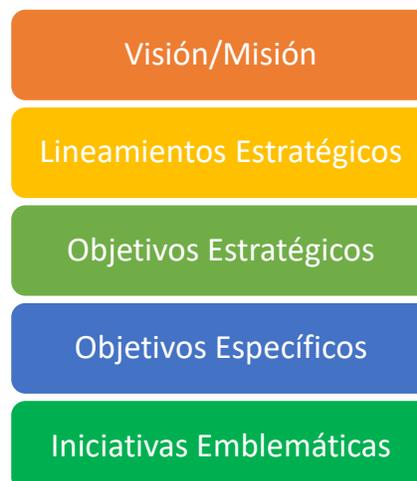
para su cumplimiento que también es componente de este trabajo participativo con todos los actores locales.

Posterior a la definición de la visión de futuro y de la asociación estratégica, se trabajó en la profundización de los lineamientos estratégicos que constituyen los ejes temáticos coherentes desde el punto de vista técnico con el propio diagnóstico cultural. Los lineamientos estratégicos constituyen la columna vertebral del Plan Municipal de Cultura, tal como puede observarse a continuación.

Se trabajó con la Mesa Técnica de Cultura en la profundización de los lineamientos con metodología de taller participativo, para establecer programas, proyectos, estudios y gestión, a partir del consolidado por ejes temáticos de los problemas y soluciones del proceso participativo, de modo, que satisfagan las necesidades culturales de la comuna, los objetivos de la comuna en el sector cultural y que tengan la factibilidad de ser financiados, ya sea con recursos municipales, regionales, sectoriales u otros, priorizando las iniciativas más importantes a 4 años. Para el efecto, se trabajó con el enfoque de marco lógico utilizando el Método Zopp, que permite estructurar los problemas y los objetivos de forma participativa y deliberativa, consensuada y priorizada a través del árbol de problemas y árbol de objetivos por cada línea de intervención de cada lineamiento estratégico (LE) del Plan.

El proceso de planificación estratégica para este estudio contempló los siguientes productos:

Ilustración 10: Componentes Planificación Estratégica.



Fuente: Bases Técnicas. Elaboración Propia.

El análisis utilizado para la formulación del Plan, siguió la secuencia que se muestra en el siguiente diagrama, donde, a través de pasos sucesivos, se construye el Plan mediante distintos niveles de detalle.

Ilustración 11: Proceso General de Formulación del Plan Municipal de Cultura.



Fuente: Bases Técnicas. Elaboración Propia.

8.2. Imagen Objetivo.

La imagen objetivo constituye un concepto, cuya instrumentalización u operacionalización permite comprometer, ordenar, aglutinar y convocar a las distintas expresiones o voluntades políticas, técnicas y sociales comunales. Constituye en sí mismo, el objetivo estratégico o meta estructural a lograr en un período definido, en este caso, el 2024.

La metodología empleada para la construcción de la imagen objetivo está basada en la aplicación de técnicas o dinámicas de producción de información participativas según el tipo de actor comunal, básicamente, en cada cabildo los y las participantes definieron conceptualmente o elaboraron una frase que diera cuenta de la visión de futuro colectiva o individual según corresponda. Una vez consolidada la información, se agrupa en dimensiones y se realizan procesos de

trabajo sistemático y recursivo que permite la elaboración y redacción de una primera imagen objetivo que posteriormente se va sometiendo a diversos procesos de validación con los actores, generando la validación final del enunciado con la Mesa Técnica de Cultura. Este proceso considera tres momentos metodológicos.

El primero, es producto del proceso de empoderamiento y fortalecimiento de la Mesa Técnica de Cultura y principalmente de la diversidad de actores sociales participantes, que desde su constitución han trabajado con metodologías participativas en su elaboración.

El segundo momento metodológico, dice relación con la presentación a la Mesa Técnica de Cultura de los resultados del análisis del diagnóstico de fuentes primarias y secundarias, cuantitativas, cualitativas para iniciar el proceso de elaboración de la Imagen Objetivo, Asociación Estratégica y de todos los componentes de la planificación estratégica. La primera sesión se desarrolló de forma on line a partir del 26 de noviembre del 2021.

Una vez elaborada la Imagen Objetivo y validada por la Mesa Técnica de Cultura, se trabajó con representantes de la Municipalidad y SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la región de Los Ríos, para validar e incorporar las sugerencias y observaciones que de ambas instancias emergieron.

Además el proceso permitió identificar las causas que originan los factores críticos o problemas principales, los que se transforman en objetivos de donde emanan los objetivos estratégicos del plan, y que constituyen las vías o caminos que el municipio deberá implementar, con objeto de alcanzar los objetivos deseados por el conjunto de actores participantes en el proceso de elaboración y posterior administración estratégica del Plan.

El método de trabajo utilizado consistió en la aplicación de procesos de análisis sistemáticos por parte de la consultora, sometiendo los resultados a la consideración y validación por parte de los participantes en diversos talleres de trabajo. El proceso de análisis sigue un enfoque secuencial, sin embargo, al terminar cada paso del proceso, se realiza un análisis de consistencia y perfeccionamiento de los productos obtenidos en el paso anterior, es decir, se resguarda la lógica vertical del proceso en los distintos niveles del plan.

La Imagen Objetivo o Visión, se construyó entonces, a partir de la metodología participativa realizada de forma transversal con todos los actores (Comisión de Cultura Concejo Municipal, Mesa Técnica de Cultura y encuentros participativo de codiseño territoriales y sectoriales, entrevistas y encuestas on line) utilizando diversas técnicas según el actor y en distintos talleres de trabajo; de esta forma, la visión expresa conceptualmente la síntesis de los deseos, valores, anhelos y principios expresados por los y las participantes al menos para los próximos cuatro

años. En consecuencia, a lo descrito anteriormente, es posible determinar la Imagen Objetivo de la siguiente forma:

Imagen Objetivo

Lago Ranco, una comuna que promueve su desarrollo cultural fortaleciendo el acceso inclusivo, participativo, articulado, coordinado y desconcentrado de las expresiones artístico-culturales.

Lago Ranco, fortalece su patrimonio natural, material, inmaterial y las artes, poniendo en valor su identidad histórica, acogiendo el aporte de la cultura Mapuche Huilliche para el desarrollo cultural de la comuna.

Y fomenta la gestión cultural comunitaria como la creación artística entre sus habitantes.

Fuente: Taller de Determinación de I-O Mesa Técnica de Cultura.

8.3. Asociación Estratégica

La participación y la corresponsabilidad cobra relevancia, ya que, por una parte, los procesos participativos poseen la virtud de generar un mayor compromiso e identidad de los habitantes con las metas y, por otra, también consiguen generar una disposición distinta de los habitantes cuando perciben que sus necesidades o expectativas poseen -a la luz de la discusión política y comunitaria- una prioridad distinta que la de otros proyectos.

De la participación, se desprende, por tanto, una asociación estratégica que es preciso especificar por cuanto permite establecer relaciones de co-responsabilidad en torno a los éxitos y fracasos derivados de cualquier proceso de planificación (Pladeco Recoleta; 2015).

La asociación estratégica comunal, refiere al rol en el cumplimiento de la Imagen Objetivo o Visión, que le corresponderá a cada actor comunal involucrado en las mismas. Responsabilidades que, por lo demás, son asumidas por cada una de las partes durante este proceso.

En tal sentido, la asociación estratégica comunal está desagregada en dos componentes que constituyen la alianza que posibilita el desarrollo local en cultura, es decir, la municipalidad y las comunidades o sectores en toda la comuna.

Municipal:

La Municipalidad de Lago Ranco se compromete a fortalecer y facilitar el acceso a las culturas, las artes y los patrimonios locales en forma participativa, articulada, coordinada, inclusiva como desconcentrada. Promoverá el uso de diversos espacios para el desarrollo de actividades artístico-culturales y ejecuta el Plan Municipal de Cultura.

Fuente: Taller de Determinación de I-O Mesa Técnica de Cultura.

Comunidad:

Las organizaciones de carácter social, cultural, patrimonial, agentes culturales y comunidad ranquina fortalecerán el trabajo artístico cultural a nivel local, poniendo en valor las diversas identidades locales, estableciendo una alianza estratégica con el municipio en la ejecución del Plan Municipal de Cultura.

Fuente: Taller de Determinación de I-O Mesa Técnica de Cultura.

8.4. Lineamientos Estratégicos⁶⁰.

Los Lineamientos Estratégicos constituyen los ejes, temáticas, ámbitos, dimensiones o áreas de los componentes generales de la planificación estratégica (Plan Municipal de Cultura Peñalolén; 2015, 107).

A su vez, los Lineamientos Estratégicos se sustentan desde el punto de vista metodológico a partir de los siguientes procesos y productos:

- a. Surgen del análisis del diagnóstico participativo realizado.

⁶⁰ Basada en la estructura del PMC de Licantén entre otros

- b. Constituyen temáticas, ejes o ámbitos de desarrollo posibles y factibles de implementar por la municipalidad, instituciones y organizaciones en el periodo de vigencia del Plan, o a lo menos sentar sus bases estructurales en el proceso de transformación y desarrollo local.
- c. Constituyen la base operacional a la Imagen Objetivo, deben ser reales, factibles, medibles y cuantificables.
- d. Poseen vinculación y congruencia respecto de las opiniones, sugerencias, demandas y/o necesidades señaladas por la comunidad y los actores participantes durante el proceso de elaboración de la etapa diagnóstica (Ibid).

Para profundizar los Lineamientos Estratégicos, es necesario identificar y circunscribir los componentes que están en su base ya no desde una mirada diagnóstica, sino que en función de una desagregación metodológica que permita su implementación instrumental en un Plan a ejecutarse en el corto y/o mediano plazo.

Se trata entonces, de establecer según la propuesta metodológica, una construcción participativa y deliberativa de las particularidades instrumentales y/u operacionales que componen cada Lineamiento Estratégico en específico, según el proceso dialógico entre las visiones institucionales, políticas, sociales, culturales y técnicas de los participantes.

Para lograr esta profundización, se realizaron cuatro (4) talleres de trabajo on line con la Mesa Técnica, empleando el Enfoque de Marco Lógico (EML) en específico utilizando las técnicas de Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos.

El árbol de problemas es una herramienta técnica y visual y es utilizada para la identificación de una situación, que es percibida por un grupo o comunidad, como un problema que necesita ser resuelto. Su principal aporte es la posibilidad que otorga de problematizar las situaciones. Una vez detectado el problema central, este debe ser analizado y desagregado tanto en sus causas y sus efectos, de tal manera, que permita proponer diferentes alternativas de solución.

El árbol de problemas ofrece una visión parcial de la realidad, estructurada en torno a los problemas que padece un colectivo o unos colectivos de personas concretos, estableciendo las relaciones de causalidad que se establecen entre esos problemas. Evidentemente, esas relaciones constituyen una simplificación de la

realidad, pero permiten determinar una jerarquización de los problemas y ofrecen una base para una posible intervención (Camacho et al; 2001).

8.5. Lineamientos Estratégicos PMC Lago Ranco

A continuación, se presentará el resultado del trabajo de profundización de los lineamientos estratégicos a través de la construcción de árboles de problema y solución consideraron los problemas y soluciones planteadas en el proceso participativo por cada eje estratégico.

8.5.1. Lineamiento Estratégico Planificación Participativa de la Programación Artístico Cultural Local.

El lineamiento estratégico de **Planificación Participativa de la Programación Artístico Cultural Local** corresponde a la necesidad del fortalecimiento y empoderamiento cultural comunitario para incrementar el desarrollo cultural a nivel local, permitiendo programar y planificar en forma participativa las actividades artístico culturales según las necesidades de la comunidad de Lago Ranco.

Se trata, por tanto, de promover aquellos programas, proyectos, estudios, beneficios y/o servicios en el proceso de la gestión cultural municipal que tengan como objetivo desplegar acciones para la **Planificación Participativa de la Programación Artístico Cultural Local**. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico de **fortalecer y empoderar a las organizaciones culturales comunitarias** cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos específicos de cada iniciativa.

Tabla 63: Lineamiento Estratégico Planificación Participativa de la Programación Artístico Cultural Local.

| ÁRBOL DE PROBLEMAS | | ÁRBOL DE OBJETIVOS | | |
|--|---------|---|-------|------------------------|
| Escasas acciones de fortalecimiento y empoderamiento hacia las organizaciones comunitarias | | Fortalecer y empoderar a las organizaciones culturales comunitarias | | |
| Causas | Efectos | Medios | Fines | Iniciativa Emblemática |

| | | | | |
|---|--|---|---|---|
| Ausencia de mecanismos participativos para el desarrollo cultural local | Actividades culturales no son vinculantes con las necesidades culturales de la comuna | Creación de Mesa de Cultura Comunal compuesta por organizaciones y agentes culturales locales | Generar actividades culturales vinculantes con las necesidades culturales de la comuna | Creación y funcionamiento de Mesa de Cultura Comunal compuesta por organizaciones, agentes culturales locales y Departamento de Cultura |
| Falta de planificación artística, cultural y programática participativa | Escasa participación comunitaria en el diseño e implementación de las actividades artístico culturales | Desarrollo de programación artístico cultural con mecanismos participativos | Aumentar la participación comunitaria en el diseño e implementación de las actividades artístico culturales | Participación en la toma de decisiones de gestores y artistas en el diseño de la planificación y programación artístico cultural |
| Falta de catastro de las organizaciones y agentes culturales locales | Desconocimiento de las organizaciones y agentes culturales locales | Elaboración de catastro de organizaciones y agentes culturales | Identificar y poner en valor a las organizaciones y agentes culturales locales | Implementación y permanente actualización de catastro de organizaciones y agentes culturales a nivel comunal |

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de las **escasas acciones de fortalecimiento y empoderamiento hacia las organizaciones culturales comunitarias** son los siguientes:

En primer lugar, la ausencia de mecanismos participativos para el desarrollo cultural local generaría que las actividades culturales no son vinculantes con las necesidades culturales de la comuna.

En segundo lugar, la falta de planificación artística, cultural y programática participativa cuyo efecto implicaría la escasa participación comunitaria en el diseño e implementación de las actividades artístico culturales.

Y, por último, la ausencia de un catastro de las organizaciones y agentes culturales locales generaría el desconocimiento de las organizaciones y agentes culturales locales.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2025.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento de **Planificación Participativa de la Programación Artístico Cultural Local**, es decir, **fortalecer y empoderar a las organizaciones culturales comunitarias**, se realizó la determinación de los objetivos específicos⁶¹, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento.

Tabla 64: Objetivos Específicos Lineamiento Planificación Participativa de la Programación Artístico Cultural Local.

| N° Objetivos Específicos | |
|--------------------------|---|
| 1 | Generar actividades culturales vinculantes con las necesidades culturales de la comuna |
| 2 | Aumentar la participación comunitaria en el diseño e implementación de las actividades artístico culturales |
| 3 | Identificar y poner en valor a las organizaciones y agentes culturales locales |

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas la creación y funcionamiento de Mesa de Cultura Comunal compuesta por organizaciones y agentes culturales locales con el objetivo específico de generar actividades culturales vinculantes con las necesidades culturales de la comuna.

También contempla la participación en la toma de decisiones de gestores y artistas en el diseño de la planificación y programación artístico cultural con el objetivo específico de aumentar la participación comunitaria en el diseño e implementación de las actividades artístico culturales.

En tercer lugar, considera la implementación y permanente actualización de catastro de organizaciones y agentes culturales a nivel comunal con el objetivo específico de identificar y poner en valor a las organizaciones, agentes culturales locales y Departamento de Cultura.

En el siguiente cuadro se pueden observar las iniciativas emblemáticas, es decir, aquellos programas, proyectos, estudios o gestión cultural que permiten el cumplimiento del objetivo estratégico y por ende de la visión de futuro.

⁶¹ Son la concreción, especificación o desglosamiento del objetivo estratégico. Los objetivos específicos contienen elementos particulares y concretos que permiten hacer operativo el objetivo estratégico. El conjunto o sumatoria de los objetivos específicos debe permitir y apuntar a la realización del objetivo estratégico. Son los propósitos más concretos que se quieren alcanzar y deben ser acordes a los programas y proyectos diseñados. No son acciones y deben ser redactados en infinitivo.

Tabla 65: Iniciativas Emblemáticas Planificación Participativa de la Programación Artístico Cultural Local.

| N° | Iniciativa Emblemática | Tipología |
|----|--|-----------|
| 1 | Creación de Mesa de Cultura Comunal compuesta por organizaciones, agentes culturales locales y Departamento de Cultura | Programa |
| 2 | Participación en la toma de decisiones de gestores y artistas en el diseño de la planificación y programación artístico cultural | Programa |
| 3 | Implementación y permanente actualización de catastro de organizaciones y agentes culturales a nivel comunal | Estudio |

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico de **Planificación Participativa de la Programación Artístico Cultural Local**, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Tabla 66: Tipos de Iniciativa Planificación Participativa de la Programación Artístico Cultural Local.

| Planificación Participativa de la Programación Artístico Cultural Local | | |
|---|------------|------------|
| Tipo de Iniciativa | Frecuencia | Porcentaje |
| Estudio | 1 | 33,3 |
| Programas | 2 | 67,7 |
| Proyecto | 0 | 0 |
| Gestión | 0 | 0 |
| Total | 3 | 100% |

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

8.5.2. Lineamiento Estratégico de Fortalecimiento de la Educación y Formación Artística.

El Lineamiento Estratégico de **Fortalecimiento de la Educación y Formación Artística** tiene como propósito favorecer el desarrollo de habilidades propiamente artísticas y culturales. La escuela constituye el espacio tradicional para la enseñanza del arte, en tal sentido, la educación escolar es reconocida como uno de los actores centrales para disminuir, al menos en teoría, las brechas que la desigualdad ha generado en materia de educación artística. Permite el desarrollo integral de las personas, favoreciendo el pensamiento abstracto y divergente - posibilitando la búsqueda de soluciones creativas a un problema-; el interés por el conocimiento; una mayor percepción y sensibilidad frente al mundo; así como

también aprendizajes en otras dimensiones de la vida y la satisfacción personal vinculada a los logros en el área (CNCA; 2017, 78-79).

Se trata, por tanto, de promover aquellos programas, proyectos, estudios, beneficios y/o servicios en el proceso de la gestión cultural institucional que tengan como objetivo desplegar acciones para el **Fortalecimiento de la Educación y Formación Artística**. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo de identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico de **crear estrategias para la educación artística a nivel comunal** cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos específicos de cada iniciativa.

Tabla 67: Lineamiento Estratégico: Fortalecimiento de la Educación y Formación Artística.

| ÁRBOL DE PROBLEMAS | | ÁRBOL DE OBJETIVOS | | |
|---|--|---|--|---|
| Falta de estrategias en educación artística a nivel comunal | | Crear estrategias para la educación artística a nivel comunal | | |
| Causas | Efectos | Medios | Fines | Iniciativa Emblemática |
| Falta de actividades de vinculación con otros establecimientos educacionales en la comuna y con otros de la región en el ámbito artístico | Escaso intercambio y presentaciones artístico culturales a nivel local e intercomunal | Coordinación a nivel de establecimientos educacionales para el desarrollo de la educación artística | Establecer actividades y redes de colaboración con establecimientos educacionales de la comuna y otros departamentos de educación en el ámbito artístico | Coordinación a nivel de establecimientos educacionales para el desarrollo de la educación artística |
| Falta de iniciativas artístico-culturales en el sector de lenguas indígenas | Inexistencia de vinculación y abordaje entre las lenguas indígenas y otras actividades artístico culturales | Fortalecimiento de iniciativas artístico-culturales del sector lenguas indígenas | Vincular al sector de lenguas indígenas con otras disciplinas artístico culturales | Fortalecimiento de iniciativas artístico-culturales en el sector lenguas indígenas |
| Falta de promoción y difusión de las actividades artística culturales de los establecimientos educacionales | Escasa participación de la comunidad local en las actividades artística culturales de los establecimientos educacionales | Promoción y difusión de las actividades artística culturales de los establecimientos educacionales | Promocionar y difundir las actividades artístico culturales de los establecimientos educacionales en la comuna | Coordinación mensual de la Mesa Técnica Intersectorial en Cultura |
| Falta de hitos locales de educación artística | Escasa visibilidad de las artes a nivel comunal | Consolidación de hitos de educación artística | Aumentar la visibilidad de las artes a nivel comunal | Consolidación del día del libro y la lectura en la comuna |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| Falta de infraestructura para uso cultural | Escasas condiciones para ejecutar actividades artístico culturales en los establecimientos educacionales | Utilizar establecimientos educacionales para el desarrollo de actividades artístico culturales | Generar condiciones para ejecutar actividades artístico culturales en los establecimientos educacionales para la comunidad | Desarrollo de al menos tres actividades artístico culturales en establecimientos educacionales abiertas a la comunidad |
|--|--|--|--|--|

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la **falta de estrategias en educación artística a nivel comunal** son los siguientes:

En primer lugar, la falta de actividades de vinculación con otros establecimientos educacionales en la comuna y con otros de la región en el ámbito artístico lo que generaría un escaso intercambio y presentaciones artístico culturales a nivel local e intercomunal.

En segundo lugar, la falta de iniciativas artístico-culturales en el sector de lenguas indígenas esta situación tendría como efecto la inexistencia de vinculación y abordaje entre las lenguas indígenas y otras actividades artístico culturales.

En tercer lugar, la falta de promoción y difusión de las actividades artística culturales de los establecimientos educacionales generaría una escasa participación de la comunidad local en las actividades artística culturales de los establecimientos educacionales.

En cuarto lugar, la falta de hitos locales de educación artística provocaría la escasa visibilidad de las artes a nivel comunal.

Por último, la falta de infraestructura para uso cultural tendría como efecto las escasas condiciones para ejecutar actividades artístico culturales en los establecimientos educacionales.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento **Fortalecimiento de la Educación y Formación Artística**, es decir, **crear estrategias para la educación artística a nivel comunal**, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico.

Tabla 68: Objetivos Específicos Lineamiento Fortalecimiento de la Educación y Formación Artística.

| N° | Objetivos Específicos |
|----|--|
| 1 | Establecer actividades y redes de colaboración con establecimientos educacionales de la comuna y otros departamentos de educación en el ámbito artístico |
| 2 | Vincular al sector de lenguas indígenas con otras disciplinas artístico culturales |
| 3 | Promocionar y difundir las actividades artístico culturales de los establecimientos educacionales en la comuna |
| 4 | Aumentar la visibilidad de las artes a nivel comunal |
| 5 | Generar condiciones para ejecutar actividades artístico culturales en los establecimientos educacionales para la comunidad |

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas la coordinación a nivel de establecimientos educacionales para el desarrollo de la educación artística con el objetivo específico de establecer actividades y redes de colaboración con establecimientos educacionales de la comuna y otros departamentos de educación en el ámbito artístico.

También contempla el fortalecimiento de iniciativas artístico-culturales en el sector lenguas indígenas con el objetivo específico de vincular al sector de lenguas indígenas con otras disciplinas artístico culturales.

Considera la coordinación mensual de la Mesa Técnica Intersectorial en Cultura con el objetivo específico de promocionar y difundir las actividades artístico culturales de los establecimientos educacionales en la comuna.

Contempla la consolidación del día del libro y la lectura en la comuna con el objetivo específico de aumentar la visibilidad de las artes a nivel comunal.

Por último, considera el desarrollo de al menos tres actividades artístico culturales en establecimientos educacionales abiertas a la comunidad con el objetivo específico de generar condiciones para ejecutar actividades artístico culturales en los establecimientos educacionales para la comunidad.

En el siguiente cuadro se pueden observar las iniciativas emblemáticas, es decir, aquellos programas, proyectos, estudios o gestión cultural municipal que permiten el cumplimiento del objetivo estratégico y por ende de la visión de futuro.

Tabla 69: Iniciativas Emblemáticas Fortalecimiento de la Educación y Formación Artística.

| N° | Iniciativa Emblemática | Tipología |
|----|---|-----------|
| 1 | Coordinación a nivel de establecimientos educacionales para el desarrollo de la educación artística | Programa |
| 2 | Fortalecimiento de iniciativas artístico-culturales en el sector lenguas indígenas | Programa |

| N° | Iniciativa Emblemática | Tipología |
|----|--|-----------|
| 3 | Coordinación mensual de la Mesa Técnica Intersectorial en Cultura | Gestión |
| 4 | Consolidación del día del libro y la lectura en la comuna | Programa |
| 5 | Desarrollo de al menos tres actividades artístico culturales en establecimientos educacionales abiertas a la comunidad | Programa |

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico **Fortalecimiento de la Educación y Formación Artística**, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Tabla 70: Tipos de Iniciativa.

| Fortalecimiento de la Educación y Formación Artística | | |
|---|------------|------------|
| Tipo de Iniciativa | Frecuencia | Porcentaje |
| Estudio | 0 | 0 |
| Programas | 4 | 80,0 |
| Proyecto | 0 | 0 |
| Gestión | 1 | 20,0 |
| Total | 5 | 100% |

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

8.5.3. Lineamiento Estratégico Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Cultural.

La infraestructura cultural desempeña un papel clave en el acceso, participación y formación cultural, que fomentando y facilitando el desarrollo de capacidades de gestión y mediación cultural promueven el ejercicio del derecho a asociarse en y entre las organizaciones culturales, con el fin de facilitar las actividades de creación, promoción, mediación, difusión, formación, circulación y gestión en los distintos ámbitos de las culturas y del patrimonio.

Se trata entonces de promover aquellos programas, proyectos, estudios, beneficios y/o servicios que tengan como objetivo desplegar acciones con el objetivo del **Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Cultural**. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico de la **crear el Museo y Centro Cultural Tringlo**, cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos estratégicos de cada iniciativa.

Tabla 71: Lineamiento Estratégico Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Cultural.

| ÁRBOL DE PROBLEMAS | | ÁRBOL DE OBJETIVOS | | |
|--|--|---|---|---|
| Falta de infraestructura y equipamiento cultural en la comuna | | Crear el Museo y Centro Cultural Tringlo | | |
| Causas | Efectos | Medios | Fines | Iniciativa Emblemática |
| Falta de pertinencia de cultural en el diseño del Museo y Centro Cultural Tringlo | Escasa incidencia comunitaria en el diseño de infraestructura cultural | Implementación de instancia de participación comunitaria para el diseño participativo | Generar incidencia comunitaria y pertinencia cultural en el diseño de la infraestructura cultural comunal | Contratación de implementación de instancia de participación comunitaria para el diseño participativo del Museo y Centro Cultural Tringlo |
| Falta de espacios y equipamiento para el desarrollo de actividades culturales | Escaso acceso, participación y formación de la comunidad ranquina en el desarrollo de actividades culturales | Construcción de espacios para el desarrollo de actividades culturales en el Museo y Centro Cultural Tringlo | Aumentar el acceso, participación y formación de la comunidad ranquina en el desarrollo de actividades culturales | Construcción de espacios para el desarrollo de actividades culturales en el Museo y Centro Cultural Tringlo |
| Falta de espacios y equipamiento para el desarrollo de talleres artísticos | Dificultades en las condiciones materiales y equipamiento para la formación y creación artística | Construcción de espacios para talleres artísticos en el Museo y Centro Cultural Tringlo | Mejorar las condiciones materiales y equipamiento para la formación y creación artística | Construcción de espacios para talleres artísticos en el Museo y Centro Cultural Tringlo |
| Falta de salas de exhibiciones para la colección actual y proyectada del Museo Tringlo | Piezas museográficas no poseen la suficiente visibilidad y accesibilidad para su exhibición | Salas de exhibiciones para la colección actual y proyectada del Museo Tringlo | Generar exhibiciones en espacios adecuados y accesibles a las piezas museográficas | La construcción de salas de exhibiciones para la colección actual y proyectada del Museo Tringlo |
| Falta de actividades de conservación del Museo Tringlo | Falta de depósitos y condiciones apropiadas para la conservación de las piezas museográficas | Realización de actividades de conservación del Museo Tringlo | Contar con depósitos y condiciones apropiadas para la conservación de las piezas museográficas | Realización de actividades de conservación del Museo Tringlo |
| Falta de actividades de difusión de la museografía del Museo Tringlo | Escasas actividades de investigación, difusión y acceso a las piezas museográficas del Museo | Realización de actividades de difusión de la museografía del Museo Tringlo | Generar actividades para la investigación, difusión y acceso | Realización de actividades de investigación, difusión y acceso museográfico del Museo Tringlo |

| | | | | |
|---|---|--|--|--|
| Falta de vinculación con el medio en el marco de la gestión del Museo Tringlo | Inexistencia de redes y grupos de apoyo y colaboración con el Museo Tringlo | Generar vinculación con el medio en el marco de la gestión del Museo Tringlo | Generar redes y grupos de apoyo y colaboración con el Museo Tringlo | Realización de iniciativas de vinculación con el medio en el marco de la gestión del Museo Tringlo |
| Falta de plan de gestión del Museo y Centro Cultural Tringlo | Ausencia de programación y planificación de audiencias y públicos | Elaboración de plan de gestión del Museo y Centro Cultural Tringlo | Contar con programación y planificación participativa de audiencias y públicos | Elaboración de plan de gestión del Museo y Centro Cultural Tringlo |

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la **falta de infraestructura y equipamiento cultural en la comuna** son los siguientes:

En primer lugar, la falta de pertinencia cultural en el diseño del Museo y Centro Cultural Tringlo generaría una escasa incidencia comunitaria en el diseño de infraestructura cultural.

En segundo lugar, la falta de espacios y equipamiento para el desarrollo de actividades culturales contribuiría al escaso acceso, participación y formación de la comunidad ranquina en el desarrollo de actividades culturales.

En tercer lugar, la falta de espacios y equipamiento para el desarrollo de talleres artísticos generaría dificultades en las condiciones materiales y equipamiento para la formación y creación artística.

En cuarto lugar, la falta de salas de exhibiciones para la colección actual y proyectada del Museo Tringlo provocaría que las piezas museográficas no poseen la suficiente visibilidad y accesibilidad para su exhibición

En quinto lugar, la falta de actividades de conservación del Museo Tringlo provocaría la falta de depósitos y condiciones apropiadas para la conservación de las piezas museográficas.

En sexto lugar, la falta de actividades de difusión de la museografía del Museo Tringlo incidiría en las escasas actividades de investigación, difusión y acceso a las piezas museográficas del Museo.

En séptimo lugar, la falta de vinculación con el medio en el marco de la gestión del Museo Tringlo generaría la inexistencia de redes y grupos de apoyo y colaboración con el Museo Tringlo

En octavo lugar, la falta de plan de gestión del Museo y Centro Cultural Tringlo generaría la ausencia de programación y planificación de audiencias y públicos.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento de fomento de las artes y las culturas, es decir, **crear el Museo y Centro Cultural Tringlo**, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico.

Tabla 72: Objetivos Específicos Lineamiento Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Cultural.

| N° | Objetivos Específicos |
|----|---|
| 1 | Generar incidencia comunitaria y pertinencia cultural en el diseño de la infraestructura cultural comunal |
| 2 | Aumentar el acceso, participación y formación de la comunidad ranquina en el desarrollo de actividades culturales |
| 3 | Mejorar las condiciones materiales y equipamiento para la formación y creación artística |
| 4 | Generar exhibiciones en espacios adecuados y accesibles a las piezas museográficas |
| 5 | Contar con depósitos y condiciones apropiadas para la conservación de las piezas museográficas |
| 6 | Generar actividades para la investigación, difusión y acceso |
| 7 | Generar redes y grupos de apoyo y colaboración con el Museo Tringlo |
| 8 | Contar con programación y planificación participativa de audiencias y públicos |

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas la contratación la implementación de instancia de participación comunitaria para el diseño participativo del Museo y Centro Cultural Tringlo con el objetivo específico de desarrollar actividades con equipamiento técnico pertinente en la Junta.

También contempla que la construcción de espacios para el desarrollo de actividades culturales en el Museo y Centro Cultural Tringlo con el objetivo específico de aumentar el acceso, participación y formación de la comunidad ranquina en el desarrollo de actividades culturales.

Considera también, la construcción de espacios para talleres artísticos en el Museo y Centro Cultural Tringlo con el objetivo específico de mejorar las condiciones materiales y equipamiento para la formación y creación artística.

Contempla la construcción de salas de exhibiciones para la colección actual y proyectada del Museo Tringlo con el objetivo específico de generar exhibiciones en espacios adecuados y accesibles a las piezas museográficas.

Incluye la realización de actividades de conservación del Museo Tringlo con el objetivo específico de contar con depósitos y condiciones apropiadas para la conservación de las piezas museográficas.

Considera además, la realización de actividades investigación, difusión y acceso museográfico del Museo Tringlo con el objetivo específico de generar actividades para la investigación, difusión y acceso.

Contempla también, la realización de iniciativas de vinculación con el medio en el marco de la gestión del Museo Tringlo con el objetivo específico de generar redes y grupos de apoyo y colaboración con el Museo Tringlo.

Se considera la elaboración de plan de gestión del Museo y Centro Cultural Tringlo con el objetivo específico de contar con programación y planificación participativa de audiencias y públicos.

En el siguiente cuadro se pueden observar las iniciativas emblemáticas, es decir, aquellos programas, proyectos, estudios o gestión cultural que permiten el cumplimiento del objetivo estratégico y por ende de la imagen objetivo.

Tabla 73: Iniciativas Emblemáticas Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Cultural.

| N° | Iniciativa Emblemática | Tipología |
|----|---|-----------|
| 1 | Contratación de implementación de instancia de participación comunitaria para el diseño participativo del Museo y Centro Cultural Tringlo | Proyecto |
| 2 | Construcción de espacios para el desarrollo de actividades culturales en el Museo y Centro Cultural Tringlo | Proyecto |
| 3 | Construcción de espacios para talleres artísticos en el Museo y Centro Cultural Tringlo | Proyecto |
| 4 | La construcción de salas de exhibiciones para la colección actual y proyectada del Museo Tringlo | Proyecto |
| 5 | Realización de actividades de conservación del Museo Tringlo | Programa |
| 6 | Realización de actividades investigación, difusión y acceso museográfico del Museo Tringlo | Programa |
| 7 | Realización de iniciativas de vinculación con el medio en el marco de la gestión del Museo Tringlo | Programa |
| 8 | Elaboración de plan de gestión del Museo y Centro Cultural Tringlo | Estudio |

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico del **Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento cultural**, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Tabla 74: Tipos de Iniciativa

| Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Cultural | | |
|---|-------------------|-------------------|
| Tipo de Iniciativa | Frecuencia | Porcentaje |
| Estudio | 1 | 12,5 |
| Programas | 3 | 37,5,0 |
| Proyecto | 4 | 50,0 |
| Gestión | 0 | 0 |
| Totales | 8 | 100% |

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

8.5.4. Lineamiento Estratégico Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Cultura.

La gestión cultural puede ser entendida como la manera de promover incentivar, diseñar y realizar proyectos culturales desde cualquier ámbito, buscando la proyección de su ejercicio en el ámbito local y la generación de redes. En este escenario, el papel que desempeña el gestor cultural en los procesos de diseño y elaboración de proyectos culturales resulta de especial importancia para la articulación de las demandas y la sustentabilidad de proyectos culturales de largo alcance. De todos modos, resulta indispensable pensar la gestión cultural como un medio para el fomento de la creación y las prácticas artísticas y culturales, el emprendimiento y el acercamiento de la cultura de las personas que habitan barrios y localidades vulnerables, entre otros. La gestión de los espacios culturales debiese vincularse con el territorio y los agentes sociales que lo habitan; así, la gestión del espacio puede adaptarse realmente a los habitantes, facilitado su implicación y apropiación, y garantizando la pertinencia territorial y la sustentabilidad de los espacios (MINCAP, 2017, 68).

La gestión institucional en cultura debe convertirse en área prioritaria de la gestión municipal. En tal sentido, la existencia del Departamento de Turismo y Cultura en el Organigrama Municipal constituye un primer paso para la materialización de la voluntad política y mirada estratégica en el rol de la cultura en el desarrollo local. “La envergadura de ésta, en términos de profesionales y recursos, depende del tamaño del municipio y sus posibilidades. Ahora bien, independiente de ello, es necesario que el equipo profesional posea una experticia en el tema y sobre todo claridad y compromiso con las políticas culturales comunales. Si bien esta oficina o departamento se inserta dentro del municipio y fundamentalmente debe realizar un trabajo interno, también adquiere un rol a nivel externo, marcando presencia a nivel comunal y relacionándose con la institucionalidad cultural a nivel regional y nacional. Deberá contar con una plataforma en términos de equipos profesionales capacitados, con clara definición de roles y funciones para el logro e implementación de las políticas culturales a nivel comunal, donde la infraestructura municipal, las políticas y el presupuesto municipal incorporen este subsistema en su

estructura organizacional. (Guía Metodológica para el desarrollo de planes municipales de cultura. CNCA; 2011, 44).

Se trata, por tanto, de promover aquellos programas, proyectos, estudios, beneficios y/o servicios que tengan como objetivo el **Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Cultura**. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico de **augmentar el financiamiento y fortalecer la gestión municipal para el desarrollo cultural local**, cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos estratégicos de cada iniciativa.

Tabla 75: Lineamiento Estratégico Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Cultura.

| ÁRBOL DE PROBLEMAS | | ÁRBOL DE OBJETIVOS | | |
|---|--|--|---|--|
| Deficiente financiamiento y gestión municipal para el desarrollo cultura local | | Aumentar el financiamiento y fortalecer la gestión municipal para el desarrollo cultural local | | |
| Causas | Efectos | Medios | Fines | Iniciativas Emblemáticas |
| Falta de recursos humanos para gestión y seguimiento | Escasa gestión cultural y comunitaria a nivel local | Aumento de la dotación de personal en el Departamento de Turismo y Cultura | Fortalecer la gestión cultural y comunitaria a nivel local | Contratación un/a profesional en gestión cultural |
| | | Aumento de convenios o colaboraciones interinstitucionales en cultura | | Generación de convenios o colaboraciones interinstitucionales en cultura |
| Falta de tiempo e interés para la coordinación intersectorial | Baja articulación intersectorial | Instalación institucional de Mesa Intersectorial en Cultura | Generar articulación, coordinación, desconcentración e inclusividad intersectorial en cultura | Creación y funcionamiento de Mesa Técnica Intersectorial en Cultura |
| Escasa postulación a fondos concursables | Baja captación o apalancamiento de recursos externos | Generación de cartera de proyectos | Aumentar la cantidad de postulaciones a fondos concursables | Coordinación y capacitación intersectorial para la captación y apalancamiento de fuentes de financiamiento |
| Actividades culturales no son vinculantes con las necesidades culturales de la comuna | Se mantienen las necesidades culturales a pesar de financiar actividades | Las actividades culturales deben sustentarse en las necesidades culturales locales | Financiar actividades contempladas en el PMC y necesidades culturales de la comunidad | Incorporación de gestores y artistas en la participación del diseño de las actividades culturales |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| Falta de difusión de las actividades artístico culturales | La población desconoce las actividades y se produce escasa participación en las mismas | Crear plan de difusión y comunicaciones culturales | Fortalecer las comunicaciones y difusión cultural en los medios de institucionales u oficiales de la municipalidad | Creación de sección cultural en los medios institucionales o municipales |
| Inexistencia de catastro actualizado de artesanos/as de Lago ranco | Falta de identificación y puesta en valor de la artesanía de Lago Ranco | Diseño de catálogo de artesanos/as para la comuna de Lago Ranco | Identificar y poner en valor la artesanía de Lago Ranco | Diseño de catálogo de artesanos/as para la comuna de Lago Ranco |
| Falta de espacios de uso cultural en las localidades rurales | Falta de acceso a la cultura en las localidades | Co gestión de actividades culturales en el Centro Comunitario de Riñinahue | Facilitar el acceso a la cultura en las localidades rurales | Co gestión de actividades culturales en el Centro Comunitario de Riñinahue |
| Falta de internet gratuita para espacios públicos y centros comunitarios | Falta de actividades culturales telemáticas | Desarrollo de al menos una actividad telemática cultural en el Centro Cultural Municipal-Sala de Reuniones | Implementar internet para fines culturales comunitarios | Desarrollo de al menos una actividad telemática cultural en el Centro Cultural Municipal-Sala de Reuniones |

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda es el **deficiente financiamiento y gestión municipal para el desarrollo cultura local** son los siguientes:

En primer lugar, la falta de recursos humanos para gestión y seguimiento lo que provocaría una escasa gestión cultural y comunitaria a nivel local.

En segundo lugar, la falta de tiempo e interés para la coordinación intersectorial generaría una baja articulación intersectorial.

En tercer lugar, la escasa postulación a fondos concursables cuyo efecto sería una baja captación y/o apalancamiento de recursos externos.

En cuarto lugar, las actividades culturales no son vinculantes con las necesidades culturales de la comuna provoca la mantención de las necesidades culturales a pesar del financiamiento de actividades culturales.

En quinto lugar, la falta de difusión de las actividades artístico culturales provocaría que la población desconoce las actividades y se produce escasa participación en las mismas.

Y en sexto y último lugar, la inexistencia de catastro actualizado de artesanos/as de Lago Ranco generaría la falta de identificación y puesta en valor de la artesanía de la comuna.

En séptimo lugar, la falta de espacios de uso cultural en las localidades rurales provocaría la falta de acceso a la cultura en las localidades.

Y, por último, la inexistencia de internet gratuita para espacios públicos y centros comunitarios tiene el efecto de la falta de actividades culturales.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento de **Fortalecimiento de la gestión municipal en cultura**, es decir, **augmentar el financiamiento y fortalecer la gestión municipal para el desarrollo cultural local**, se realizó la determinación de los objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico.

Tabla 76: Objetivos Específicos Lineamiento Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Cultura.

| N° | Objetivos Específicos |
|----|--|
| 1 | Fortalecer la gestión cultural y comunitaria a nivel local |
| 2 | Generar articulación, coordinación, desconcentración e inclusividad intersectorial en cultura |
| 3 | Aumentar la cantidad de postulaciones a fondos concursables |
| 4 | Financiar actividades contempladas en el PMC y necesidades culturales de la comunidad |
| 5 | Fortalecer las comunicaciones y difusión cultural en los medios de institucionales u oficiales de la municipalidad |
| 6 | Identificar y poner en valor la artesanía de Lago Ranco |
| 7 | Facilitar el acceso a la cultura en las localidades rurales |
| 8 | Implementar internet para fines culturales comunitarios |

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2025.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas la contratación un/a profesional en gestión cultural con el objetivo específico de fortalecer la gestión cultural y comunitaria a nivel local.

En segundo lugar, la generación de convenios o colaboraciones interinstitucionales en cultura con el objetivo específico de fortalecer la gestión cultural y comunitaria a nivel local.

También contempla la creación y funcionamiento de Mesa Técnica Intersectorial en Cultura con el objetivo específico de generar articulación, coordinación, desconcentración e inclusividad intersectorial en cultura.

En cuarto lugar, considera la coordinación y capacitación intersectorial para la captación y apalancamiento de fuentes de financiamiento con el objetivo específico aumentar la cantidad de postulaciones a fondos concursables.

En quinto lugar, incorporación de gestores y artistas en la participación del diseño de las actividades culturales con el objetivo específico de financiar actividades contempladas en el PMC y necesidades culturales de la comunidad.

En sexto lugar, contempla la creación de sección cultural en los medios institucionales o municipales con el objetivo específico de fortalecer las comunicaciones y difusión cultural en los medios de institucionales u oficiales de la municipalidad.

En séptimo lugar, contempla el diseño de catálogo de artesanos/as para la comuna de Lago Ranco con el objetivo específico de identificar y poner en valor la artesanía local.

En octavo lugar, contempla la cogestión de actividades culturales en el Centro Comunitario de Riñinahue con el objetivo específico de facilitar el acceso a la cultura en las localidades rurales.

Y, por último, considera el desarrollo de al menos una actividad telemática cultural en el Centro Cultural Municipal- Sala de Reuniones con el objetivo específico de implementar internet para fines culturales comunitarios.

En el siguiente cuadro se pueden observar las iniciativas emblemáticas, es decir, aquellos programas, proyectos, estudios o gestión cultural que permiten el cumplimiento del objetivo estratégico y por ende de la imagen objetivo.

Tabla 77: Iniciativas Emblemáticas Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Cultura.

| N° | Iniciativa Emblemática | Tipología |
|----|---|-----------|
| 1 | Contratación un/a profesional en gestión cultural | Programa |
| 2 | Generación de convenios o colaboraciones interinstitucionales en cultura | Gestión |
| 3 | Creación y funcionamiento de Mesa Técnica Intersectorial en Cultura | Programa |
| 4 | Coordinación y capacitación intersectorial para la captación y apalancamiento de fuentes de financiamiento | Gestión |
| 5 | Incorporación de gestores y artistas en la participación del diseño de las actividades culturales | Programa |
| 6 | Creación de sección cultural en los medios institucionales o municipales | Programa |
| 7 | Diseño de catálogo de artesanos/as para la comuna de Lago Ranco | Estudio |
| 8 | Co gestión de actividades culturales en el Centro Comunitario de Riñinahue | Programa |
| 9 | Desarrollo de al menos una actividad telemática cultural en el Centro Cultural Municipal- Sala de Reuniones | Programa |

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico **Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Cultura**, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Tabla 78: Tipos de Iniciativa

| Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Cultura | | |
|---|-----------------|-------------------|
| Tipo de Iniciativa | Cantidad | Porcentaje |
| Estudio | 1 | 11,1 |
| Programas | 6 | 66,7 |
| Proyecto | 0 | 0 |
| Gestión | 2 | 22,2 |
| Totales | 9 | 100,0% |

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

8.5.5. Lineamiento Estratégico Reconocimiento del Pueblo Indígena⁶² Mapuche Huilliche.

Los pueblos indígenas han sido reincorporados en la acción pública en cultura el año 2014, con lo que se reanudó una relación que había sido establecida inicialmente en los años 90, desde la División de Cultura del Ministerio de Educación. En 2014, el CNCA, asumiendo la responsabilidad de hacer cumplir el Convenio 169 de la OIT (ratificado por Chile en 2008), organiza un proceso de consulta previa a los pueblos indígenas y Comunidad afrodescendiente de Arica y Parinacota en torno al proyecto de ley del Ministerio. Desde entonces, el CNCA ha instalado cada vez más a los pueblos indígenas como temática de su accionar, con la creación del Departamento de Pueblos Originarios en 2015, y el posterior diseño del Programa de Revitalización Cultural. En este contexto de robustecimiento de la relación entre el CNCA y los pueblos indígenas, la Política Nacional de Cultura los incorpora no sólo en sus principios y en su enfoque conceptual, sino también en sus objetivos estratégicos (CNCA; 2017, 43).

Se trata de promover y colaborar en el reconocimiento y salvaguarda del patrimonio cultural indígena, coordinando su accionar con los organismos públicos competentes en materia de pueblos indígenas; estimular y contribuir al conocimiento, valoración y difusión de las manifestaciones culturales, fomentando la interculturalidad; velando por el cumplimiento de

⁶² En la Política Nacional de Cultura se utiliza formalmente la nomenclatura “indígena” por ser la denominación empleada, tanto en los tratados internacionales de derechos hacia estos pueblos, como en la ley que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. No obstante, en relación, al trabajo que desarrolla el Departamento de Pueblos Originarios del CNCA en las 15 regiones del país, y en el territorio insular de Rapa Nui, los términos “indígena” u “originario” se pueden utilizar y entender de manera indistinta (Política Cultural Regional Araucanía 2017- 2022).

las convenciones internacionales en materia cultural, artística y patrimonial del cual Chile es parte. Se debe considerar la complejidad de estas culturas, y así reconocer la diversidad y la multiplicidad de dimensiones, como parte integrante de la sociedad de hoy, y de la fluidez de las identidades vivas. De esta manera se vinculan lógicas de fomento productivo e innovación con lógicas de conservación, recuperación y revaloración del conocimiento y los haceres multiculturales.

Se trata entonces de promover aquellos programas, proyectos, estudios, beneficios y/o servicios que tengan como objetivo desplegar acciones para el **Reconocimiento del Pueblo Indígena Mapuche Huilliche**. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico del Lineamiento Estratégico fortalecer la cultura e identidad cultural del pueblo mapuche de **fortalecer la cultura e identidad cultural del pueblo Mapuche Huilliche** cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos estratégicos de cada iniciativa.

Tabla 79: Lineamiento Estratégico Reconocimiento del Pueblo Indígena Mapuche Huilliche.

| ÁRBOL DE PROBLEMAS | | ÁRBOL DE OBJETIVOS | | |
|--|--|--|---|---|
| Falta de reconocimiento, valoración y resguardo del patrimonio material e inmaterial del pueblo Mapuche Huilliche. | | Fortalecer la cultura e identidad cultural del pueblo Mapuche Huilliche. | | |
| Causas | Efectos | Medios | Fines | Iniciativa Emblemática |
| Falta de actividades de promoción sobre las tradiciones, prácticas, cosmovisión y lengua del pueblo mapuche. | Invisibilización y peligro de extinción de las tradiciones, prácticas culturales, cosmovisión y lengua del pueblo mapuche. | Promoción de charlas, cursos, instancias y encuentros artísticos culturales sobre las tradiciones, prácticas, cosmovisión y lengua del pueblo mapuche. | Rescatar las tradiciones y prácticas culturales y cosmovisión del pueblo mapuche. | Desarrollo de charlas, cursos, instancias y encuentros artísticos culturales sobre las tradiciones, prácticas, cosmovisión y lengua del pueblo mapuche. |
| Falta de catastro e identificación de las necesidades de los sitios de | Escasa valoración patrimonial de los sitios de significación mapuche como cementerios y lepun. | Realizar catastro e identificación de las necesidades de los sitios de significación mapuche | Generar valoración patrimonial de los sitios de significación mapuche | Aplicación de catastro e identificación de las necesidades de los sitios (cementerios y |

| | | | | |
|-----------------------|--|--|--|---------------------------------|
| significación mapuche | | | | lepun) de significación mapuche |
|-----------------------|--|--|--|---------------------------------|

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la falta de reconocimiento, valoración y resguardo del patrimonio material e inmaterial del pueblo mapuche son los siguientes:

La falta de actividades de promoción sobre las tradiciones, prácticas, cosmovisión y lengua del pueblo mapuche provocaría la invisibilización y peligro de extinción de las tradiciones, prácticas culturales, cosmovisión y lengua del pueblo mapuche.

Y en segundo lugar, la falta de catastro e identificación de las necesidades de los sitios de significación mapuche generaría una escasa valoración patrimonial de los sitios de significación mapuche como cementerios y lepun.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento **Reconocimiento del Pueblo Indígena Mapuche Huilliche**, es decir, **fortalecer la cultura e identidad cultural del pueblo mapuche**, se realizó determinación de los objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico.

Tabla 80: Objetivos Específicos Lineamiento Reconocimiento del Pueblo Indígena Mapuche Huilliche.

| N° | Objetivos Específicos |
|----|--|
| 1 | Rescatar las tradiciones y prácticas culturales y cosmovisión del pueblo mapuche. |
| 2 | Generar valoración patrimonial de los sitios de significación mapuche de cementerios y lepun |

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla la iniciativa de la implementación y desarrollo de charlas, cursos, instancias y encuentros artísticos culturales sobre las tradiciones, prácticas, cosmovisión y lengua del pueblo mapuche con el objetivo específico de rescatar las tradiciones y prácticas culturales y cosmovisión del pueblo mapuche.

Y, en segundo lugar, la aplicación de catastro e identificación de las necesidades de los sitios (cementerios y lepun) de significación mapuche con el objetivo específico de generar valoración patrimonial de los sitios de significación mapuche.

En el siguiente cuadro se pueden observar las iniciativas emblemáticas, es decir, aquellos programas, proyectos, estudios o gestión cultural que permiten el cumplimiento del objetivo estratégico y por ende de la visión de futuro.

Tabla 81: Iniciativas Emblemáticas Reconocimiento del Pueblo Indígena Mapuche Huilliche.

| N° | Iniciativa Emblemática | Tipología |
|----|--|-----------|
| 1 | Implementación y desarrollo de charlas, cursos, instancias y encuentros artísticos culturales sobre las tradiciones, prácticas, cosmovisión y lengua del pueblo mapuche. | Programa |
| 2 | Aplicación de catastro e identificación de las necesidades de los sitios de significación mapuche como cementerios y lepun. | Estudio |

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico Reconocimiento de los Pueblos Indígenas tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Tabla 82 : Tipos de Iniciativa

| Reconocimiento del Pueblo Indígena Mapuche Huilliche | | |
|--|------------|------------|
| Tipo de Iniciativa | Frecuencia | Porcentaje |
| Estudio | 1 | 50,0 |
| Programas | 1 | 50,0 |
| Proyecto | 0 | 0 |
| Gestión | 0 | 0 |
| Totales | 2 | 100%. |

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

9. Plan de Acción e Inversión

A continuación, se presenta el consolidado del Plan de Acción que considera las iniciativas por cada lineamiento estratégico identificando el objetivo estratégico y objetivo específico por años de ejecución.

Tabla 83: Plan de Acción

| N° | Lineamiento Estratégico | Objetivo Estratégico | Iniciativa Emblemática | Objetivo específico | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|----|---|---|---|--|------|------|------|------|
| 1 | Planificación Participativa de la Programación Artístico Cultural Local | Fortalecer y empoderar a las organizaciones culturales comunitarias | Creación y funcionamiento de Mesa de Cultura Comunal compuesta por organizaciones, agentes culturales locales y Departamento de Cultura | Generar actividades culturales vinculantes con las necesidades culturales de la comuna | X | X | X | X |
| 2 | Planificación Participativa de la Programación Artístico Cultural Local | Fortalecer y empoderar a las organizaciones culturales comunitarias | Participación en la toma de decisiones de gestores y artistas en el diseño de la planificación y programación artístico cultural | Aumentar la participación comunitaria en el diseño e implementación de las actividades artístico culturales | X | X | X | X |
| 3 | Planificación Participativa de la Programación Artístico Cultural Local | Fortalecer y empoderar a las organizaciones culturales comunitarias | Implementación y permanente actualización de catastro de organizaciones y agentes culturales a nivel comunal | Identificar y poner en valor a las organizaciones y agentes culturales locales | X | X | X | X |
| 4 | Fortalecimiento de la Educación y Formación Artística | Crear estrategias para la educación artística a nivel comunal | Coordinación a nivel de establecimientos educacionales para el desarrollo de la educación artística | Establecer actividades y redes de colaboración con establecimientos educacionales de la comuna y otros departamentos de educación en el ámbito artístico | X | X | X | X |
| 5 | Fortalecimiento de la Educación y Formación Artística | Crear estrategias para la educación artística a nivel comunal | Fortalecimiento de iniciativas artístico-culturales en el sector lenguas indígenas | Vincular al sector de lenguas indígenas con otras disciplinas artístico culturales | | X | X | |

| N° | Lineamiento Estratégico | Objetivo Estratégico | Iniciativa Emblemática | Objetivo específico | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|----|--|---|---|--|------|------|------|------|
| 6 | Fortalecimiento de la Educación y Formación Artística | Crear estrategias para la educación artística a nivel comunal | Coordinación mensual de la Mesa Técnica Intersectorial en Cultura | Promocionar y difundir las actividades artístico culturales de los establecimientos educacionales en la comuna | X | X | X | X |
| 7 | Fortalecimiento de la Educación y Formación Artística | Crear estrategias para la educación artística a nivel comunal | Consolidación del día del libro y la lectura en la comuna | Aumentar la visibilidad de las artes a nivel comunal | X | X | X | X |
| 8 | Fortalecimiento de la Educación y Formación Artística | Crear estrategias para la educación artística a nivel comunal | Desarrollo de al menos tres actividades artístico culturales en establecimientos educacionales abiertas a la comunidad | Generar condiciones para ejecutar actividades artístico culturales en los establecimientos educacionales para la comunidad | X | X | X | X |
| 9 | Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Cultural | Crear el Museo y Centro Cultural Tringlo | Contratación de implementación de instancia de participación comunitaria para el diseño participativo del Museo y Centro Cultural Tringlo | Generar incidencia comunitaria y pertinencia cultural en el diseño de la infraestructura cultural comunal | X | X | | |
| 10 | Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Cultural | Crear el Museo y Centro Cultural Tringlo | Realización de iniciativas de vinculación con el medio en el marco de la gestión del Museo Tringlo | Generar redes y grupos de apoyo y colaboración con el Museo Tringlo | X | X | | |
| 11 | Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Cultural | Crear el Museo y Centro Cultural Tringlo | Elaboración de plan de gestión del Museo y Centro Cultural Tringlo | Contar con programación y planificación participativa de audiencias y públicos | X | X | | |

| N° | Lineamiento Estratégico | Objetivo Estratégico | Iniciativa Emblemática | Objetivo específico | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|----|--|--|---|---|------|------|------|------|
| 12 | Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Cultural | Crear el Museo y Centro Cultural Tringlo | Construcción de espacios para el desarrollo de actividades culturales en el Museo y Centro Cultural Tringlo | Aumentar el acceso, participación y formación de la comunidad ranquina en el desarrollo de actividades culturales | | | X | X |
| 13 | Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Cultural | Crear el Museo y Centro Cultural Tringlo | Construcción de espacios para talleres artísticos en el Museo y Centro Cultural Tringlo | Mejorar las condiciones materiales y equipamiento para la formación y creación artística | | | X | X |
| 14 | Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Cultural | Crear el Museo y Centro Cultural Tringlo | Construcción de salas de exhibiciones para la colección actual y proyectada del Museo Tringlo | Generar exhibiciones en espacios adecuados y accesibles a las piezas museográficas | | | X | X |
| 15 | Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Cultural | Crear el Museo y Centro Cultural Tringlo | Realización de actividades de conservación del Museo Tringlo | Contar con depósitos y condiciones apropiadas para la conservación de las piezas museográficas | | | X | X |
| 16 | Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Cultural | Crear el Museo y Centro Cultural Tringlo | Realización de actividades investigación, difusión y acceso museográfico del Museo Tringlo | Generar actividades para la investigación, difusión y acceso | | | X | X |
| 17 | Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Cultura | Aumentar el financiamiento y fortalecer la gestión municipal para el desarrollo cultural local | Desarrollo de al menos una actividad telemática cultural en el Centro Cultural Municipal- Sala de Reuniones | Implementar internet para fines culturales comunitarios | X | X | X | X |

| N° | Lineamiento Estratégico | Objetivo Estratégico | Iniciativa Emblemática | Objetivo específico | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|----|--|--|--|---|------|------|------|------|
| 18 | Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Cultura | Aumentar el financiamiento y fortalecer la gestión municipal para el desarrollo cultural local | Co gestión de actividades culturales en el Centro Comunitario de Riñinahue | Facilitar el acceso a la cultura en las localidades rurales | X | X | X | X |
| 19 | Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Cultura | Aumentar el financiamiento y fortalecer la gestión municipal para el desarrollo cultural local | Contratación un/a profesional en gestión cultural | Fortalecer la gestión cultural y comunitaria a nivel local | | X | X | X |
| 20 | Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Cultura | Aumentar el financiamiento y fortalecer la gestión municipal para el desarrollo cultural local | Generación de convenios o colaboraciones interinstitucionales en cultura | Fortalecer la gestión cultural y comunitaria a nivel local | X | X | | |
| 21 | Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Cultura | Aumentar el financiamiento y fortalecer la gestión municipal para el desarrollo cultural local | Creación y funcionamiento de Mesa Técnica Intersectorial en Cultura | Generar articulación, coordinación, desconcentración e inclusividad intersectorial en cultura | X | X | X | X |
| 22 | Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Cultura | Aumentar el financiamiento y fortalecer la gestión municipal para el desarrollo cultural local | Coordinación y capacitación intersectorial para la captación y apalancamiento de fuentes de financiamiento | Aumentar la cantidad de postulaciones a fondos concursables | | X | X | X |
| 23 | Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Cultura | Aumentar el financiamiento y fortalecer la gestión municipal para el desarrollo cultural local | Incorporación de gestores y artistas en la participación del diseño de las actividades culturales | Financiar actividades contempladas en el PMC y necesidades culturales de la comunidad | | X | X | X |

| N° | Lineamiento Estratégico | Objetivo Estratégico | Iniciativa Emblemática | Objetivo específico | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|----|--|--|---|---|------|------|------|------|
| 24 | Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Cultura | Aumentar el financiamiento y fortalecer la gestión municipal para el desarrollo cultural local | Creación de sección cultural en los medios institucionales o municipales | Fortalecer las comunicaciones y difusión cultural en los medios institucionales u oficiales de la municipalidad | | X | X | X |
| 25 | Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Cultura | Aumentar el financiamiento y fortalecer la gestión municipal para el desarrollo cultural local | Diseño de catálogo de artesanos/as para la comuna de Lago Ranco | Identificar y poner en valor la artesanía de Lago Ranco | X | | | X |
| 26 | Reconocimiento del Pueblo Indígena Mapuche Huilliche | Fortalecer la cultura e identidad cultural del pueblo Mapuche Huilliche | Desarrollo de charlas, cursos, instancias y encuentros artísticos culturales sobre las tradiciones, prácticas, cosmovisión y lengua del pueblo mapuche. | Rescatar las tradiciones y prácticas culturales y cosmovisión del pueblo mapuche. | X | X | X | X |

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Al analizar la distribución de frecuencias de la cantidad de iniciativas por cada lineamiento estratégico es posible identificar que el fortalecimiento de la gestión municipal en cultura posee la mayor cantidad con 9 iniciativas, equivalentes al 33,3%, el segundo lugar, el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento cultural con 8 iniciativas, equivalentes al 29,6%; y, en tercer lugar, el fortalecimiento de la educación y formación artística con 5 iniciativa equivalentes al 18,5%.

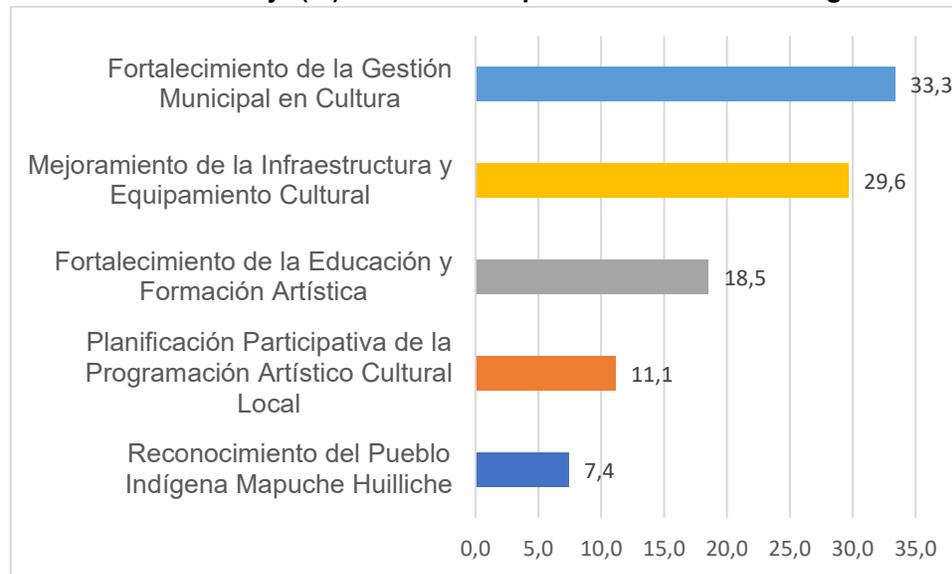
Tabla 83: Distribución y Frecuencia de Iniciativas por Lineamiento Estratégico.

| Lineamiento Estratégico | Iniciativas | Porcentaje |
|---|-------------|------------|
| Reconocimiento del Pueblo Indígena Mapuche Huilliche | 2 | 7,4 |
| Planificación Participativa de la Programación Artístico Cultural Local | 3 | 11,1 |
| Fortalecimiento de la Educación y Formación Artística | 5 | 18,5 |
| Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Cultural | 8 | 29,6 |
| Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Cultura | 9 | 33,3 |
| Total | 27 | 100,0 |

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

A continuación, se presenta el gráfico el porcentaje de iniciativas por cada Lineamiento Estratégico del Plan.

Gráfico 14: Porcentaje (%) de Iniciativas por Lineamiento Estratégico.



Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

Respecto del tipo de iniciativas según el sistema nacional de inversiones, el plan está compuesto por un 59,3% de programas, equivalente a 16 iniciativas. En segundo lugar

compartido, 4 proyectos y 4 estudios con el 14,8% respectivamente. Y, en tercer lugar, 3 iniciativas de gestión, equivalentes al 11,1%.

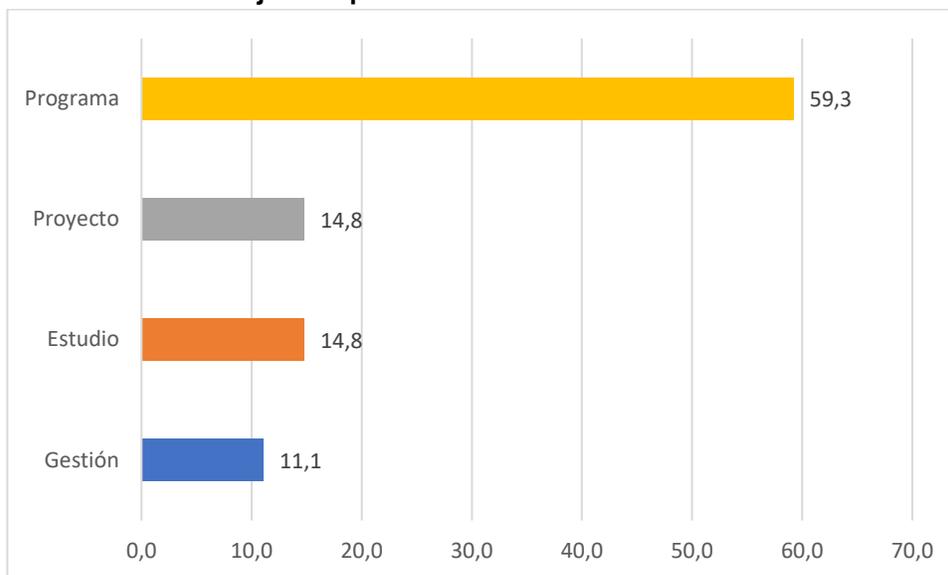
Tabla 84: Distribución y Frecuencia de Iniciativas por Tipo de Iniciativa.

| Tipología de iniciativas | Iniciativas | Porcentaje |
|--------------------------|-------------|------------|
| Gestión | 3 | 11,1 |
| Estudio | 4 | 14,8 |
| Proyecto | 4 | 14,8 |
| Programa | 16 | 59,3 |
| Total | 27 | 100,0 |

Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

A continuación, se presenta el gráfico con los porcentajes de los tipos de iniciativas del Plan.

Gráfico 15: Porcentaje de Tipos de Iniciativas



Fuente: Taller de Método ZOOP con Mesa Técnica de Cultura. Elaboración propia.

10. Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Cultura de Lago Ranco.

El Sistema de Seguimiento y Evaluación es un proceso permanente de indagación y valoración de la gestión del PMC para generar conocimiento y aprendizaje que insuena la toma de decisiones.

El módulo de seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Cultura de Lago Ranco tiene por objetivo aportar información para retroalimentar el proceso de ejecución del Plan, se trata de proveer al Plan de las características de flexibilidad y adaptabilidad para corregir la ejecución ante cambios del entorno o desviaciones respecto de lo planificado. Dicha retroalimentación se refiere a dos aspectos principales:

Por una parte, realizar un seguimiento de la ejecución de las iniciativas y actividades del Plan como al cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo, de manera de mantener un control y adaptación de las iniciativas.

Por otra parte, de manera complementaria, se evalúan los resultados obtenidos, tanto de las iniciativas como en el grado de cumplimiento de los objetivos; esto se relaciona con la capacidad de evaluar la eficacia del Plan para lograr el avance de la comuna hacia su visión cumpliendo a su vez los objetivos estratégicos de cada lineamiento.

Se debe considerar que la aplicación de criterios de seguimiento y evaluación del Plan, por parte de los equipos técnicos, las autoridades y la ciudadanía en general, constituye una herramienta que permite conocer y comprender en qué medida las acciones de gestión del Plan Municipal de Cultura de Lago Ranco (programas, proyectos, estudios y gestiones) y propuestas en cada lineamiento estratégico han sido capaces de contribuir al propósito principal expresado en la imagen objetivo que busca cambiar la situación actual por otra más próxima a lo que desean las autoridades y la ciudadanía ranquina (PMC Licantén; 2016, 135).

- **Objetivo del Sistema de Seguimiento y Evaluación.**

Proveer a los actores involucrados en el Plan Municipal de Cultura de Lago Ranco, principalmente al Departamento de Turismo y Cultura, al Concejo Municipal, a las instancias de participación ciudadana en lo que respecta a las políticas culturales y a la ciudadanía en general, de la información pertinente y necesaria para mantener la capacidad de adaptación del Plan. Lo anterior, permite estar en condiciones de incorporar las adecuaciones, tanto en la formulación de objetivos, definición de iniciativas y actividades, de manera de introducir los ajustes necesarios para adaptarse a los cambios que la realidad del proceso de ejecución o cambios en el entorno exijan.

- **El Rol de la Evaluación en el Plan Municipal de Cultura de Lago Ranco.**

La evaluación es el proceso que permite examinar las actividades ejecutadas para controlar el desempeño futuro de los proyectos, programas, estudios y acciones que constituyen la fase operativa del Plan Municipal de Cultura de Lago Ranco.

La evaluación del Plan Municipal de Cultura de Lago Ranco considera dos componentes. Por una parte, es necesario evaluar los resultados, expresados como indicadores-metas; y el proceso, o como un estado de avance de los resultados transitorios que se obtienen en la medida en que se ejecutan las iniciativas, es decir, los proyectos, programas, estudios y/o gestiones.

La evaluación de resultados y objetivos implica definir algunos criterios de satisfacción o éxito (expresados como cambios cualitativos), pero además deben existir indicadores (cuantitativos). Ambos componentes entregarán información que permitirán observar los resultados obtenidos en la ejecución del Plan Municipal de Cultura de Lago Ranco.

En consecuencia, la evaluación, sea como proceso o como resultado, o como la medición de los cambios cualitativos o cuantitativos constituyen una etapa dinámica del Plan, que permite:

- Operacionalizar los objetivos estratégicos a través de la implementación de los proyectos, programas y estudios y acciones propuestas.
- Asegurar la realización de las actividades y resultados esperados dentro de los plazos de tiempo programados.
- Permitir ajustar las acciones programadas.

Es decir, el seguimiento y evaluación del Plan es un proceso continuo, permanente, comprometido y responsable que consiste en comparar los indicadores de la situación inicial (línea base) con los del término del proyecto, programa en su conjunto, para determinar la medida en que este instrumento de planificación ha contribuido al desarrollo esperado o a la imagen objetivo deseada.

Para el PMC el principal objetivo de los indicadores, es evaluar la implementación del conjunto de las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones 2022 - 2025, mediante parámetros predefinidos (Número de Iniciativas de Inversión a implementar anualmente v/s iniciativas de inversión no implementadas anualmente) y que en rigor, constituyen las metas del presente Plan cuyo comportamiento observado y resultante, permiten establecer la tendencia de la gestión institucional y su proyección futura.

Es decir, lo que persigue la implementación del sistema de seguimiento y evaluación del PMC es observar y evaluar la tendencia de los resultados obtenidos en un momento dado

y con esto, aplicar las necesarias medidas correctivas con el fin de alcanzar las metas prediseñadas.

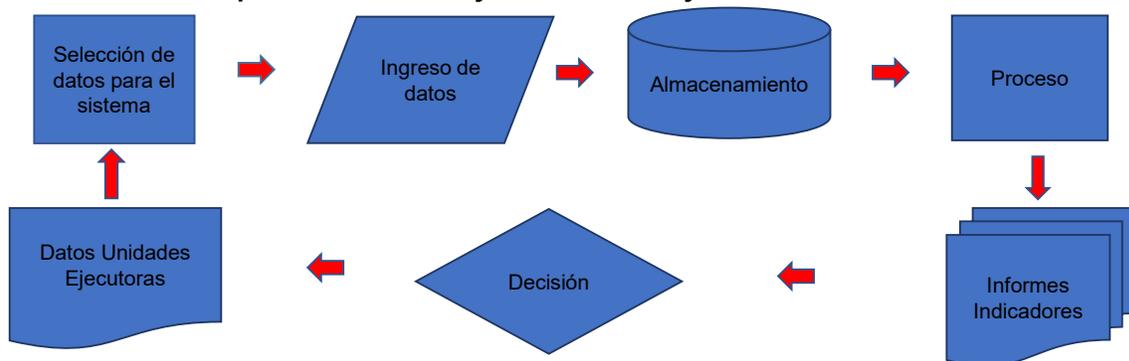
Implementación Del Sistema

- **La recolección de datos.**

Para evaluar, se necesitan datos y del análisis de los datos se establecen las conclusiones o las evaluaciones respectivas para la toma de decisiones.

En este sentido, la dinámica de la producción y/o recolección y tratamiento de la información es vital al momento de establecer una evaluación y actualización periódica del Plan, tal como se puede observar en el siguiente esquema.

Ilustración 12: Esquema Producción y/o Recolección y Tratamiento de la información



Fuente: PMC Licantén.

El esquema muestra el flujo de información y el modelamiento de datos requeridos para un adecuado funcionamiento del sistema de seguimiento y evaluación.

Como se observa, las unidades municipales responsables o corresponsables de la ejecución, definen y aportan los antecedentes específicos de cada una de las iniciativas propuestas y desarrolladas en función del Plan. Luego el equipo que compone el nivel operativo del lineamiento estratégico selecciona, ingresa y procesa los datos, los que deben quedar registrados en los distintos momentos en que se confecciona la evaluación.

Posteriormente, el Departamento de Turismo y Cultura emite el informe en base a los indicadores de cumplimiento de cada una de las metas y/o procedimientos requeridos para la implementación de los estudios, programas, proyectos y gestiones que componen el plan de inversiones.

- **¿Qué se evalúa?**

Se evalúa la implementación o ejecución de las iniciativas establecidas por año calendario; objeto instrumental del sistema de seguimiento y evaluación.

En este sentido, el sistema evaluará las iniciativas (estudios, programas, proyectos o gestiones) contenidas en cada lineamiento estratégico según el periodo establecido para su ejecución o implementación explicitadas en el cronograma anual del plan de inversiones. En el siguiente cuadro, se puede observar, la cantidad de frecuencias por lineamiento estratégico de las iniciativas establecidas en el plan de inversiones, según año – calendario.

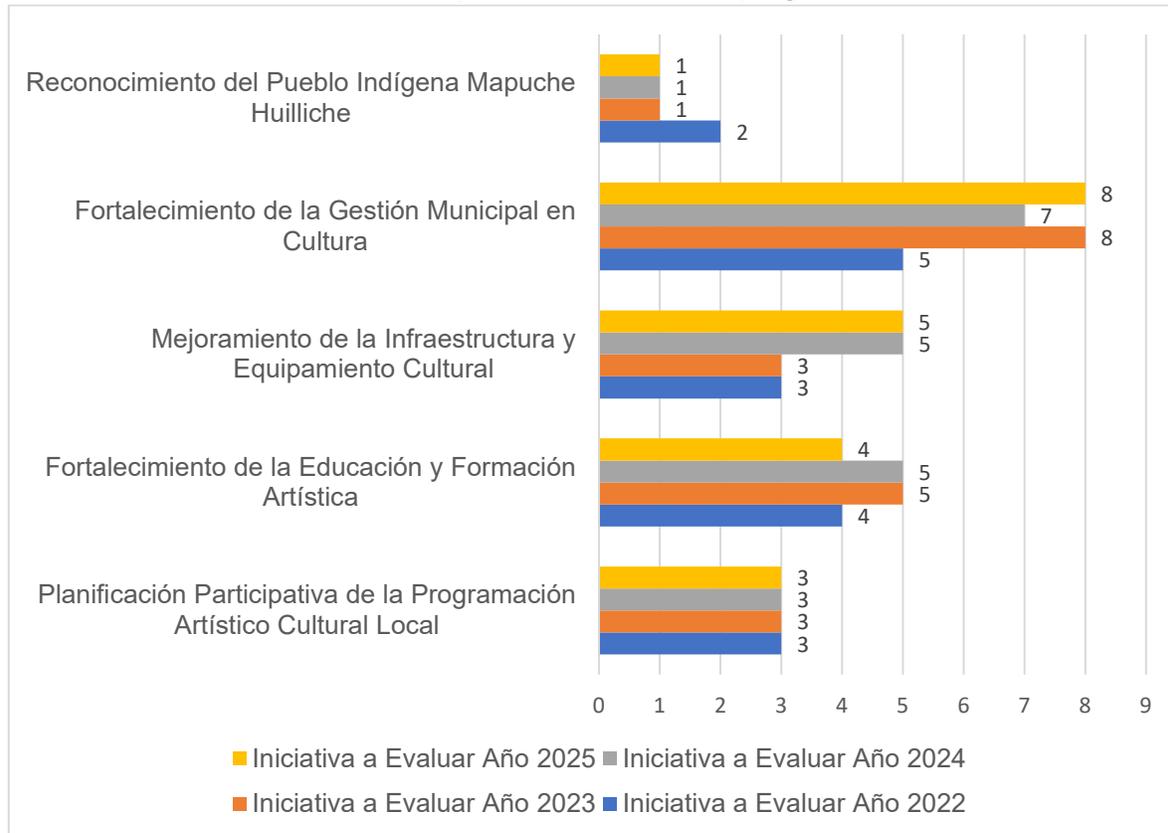
Tabla 84: Distribución del Número de Iniciativas a Evaluar por Año Calendario

| Lineamiento Estratégico | Iniciativa a Evaluar Año 2022 | Iniciativa a Evaluar Año 2023 | Iniciativa a Evaluar Año 2024 | Iniciativa a Evaluar Año 2025 | Total de Iniciativas a Evaluar |
|---|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| Planificación Participativa de la Programación Artístico Cultural Local | 3 | 3 | 3 | 3 | 12 |
| Fortalecimiento de la Educación y Formación Artística | 4 | 5 | 5 | 4 | 18 |
| Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Cultural | 3 | 3 | 5 | 5 | 16 |
| Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Cultura | 5 | 8 | 7 | 8 | 28 |
| Reconocimiento del Pueblo Indígena Mapuche Huilliche | 2 | 1 | 1 | 1 | 5 |
| Total | 17 | 20 | 21 | 21 | 79 |

Fuente: Matriz Iniciativas de Inversión. Elaboración Propia

A continuación, en el siguiente gráfico, se puede observar el porcentaje de iniciativas por lineamiento estratégico de las iniciativas establecidas en el plan de inversiones, según año calendario.

Gráfico 15: Iniciativas a Evaluar por Año Calendario (Según Plan de Inversiones).



Fuente: Matriz Iniciativas de Inversión. Elaboración Propia

- **Criterios para la Evaluación**

Definido el objeto de la evaluación (Número de iniciativas anuales contenidas en el plan de inversiones), es necesario establecer los mecanismos de dicha evaluación.

Al respecto y a modo de control y compromiso de la gestión del Departamento de Turismo y Cultura, se deben asimilar los siguientes criterios:

- Las iniciativas contenidas en el plan de inversiones responden al conjunto de las necesidades expresadas por los distintos actores involucrados durante el proceso de elaboración de la presente asesoría en la elaboración del Plan.
- Por ende, estas iniciativas de inversión son necesidades explícitas, concretas, socializadas y validadas.

- c. Lo anterior, implica en rigor, un mayor compromiso de los actores técnicos y políticos en función de la ejecución del 100% de las iniciativas contenidas en el presente Plan de Inversiones.
- d. Por ende, el objetivo instrumental del Plan, en esencia, es lograr la ejecución del 100% de las iniciativas.
- e. En contraposición a este objetivo, existe la factibilidad o posibilidad de que un número (menor) de estas iniciativas no pueda concretarse por falta de financiamiento.
- f. En consecuencia, el seguimiento del Plan consistirá básicamente, en la evaluación de aquellas iniciativas que cuenten con financiamiento para su fiel ejecución.

- **¿Cómo Evaluamos?**

Para evaluar la ejecución de las iniciativas contenidas (de manera anual) en el plan de inversiones, se requiere que Departamento de Turismo y Cultura, incremente la recolección de datos e informen a las instancias respectivas a partir de la siguiente ficha y/o matriz de evaluación.

- **Matriz de Factibilidad Financiera de las Iniciativas**

En primer lugar, el Departamento de Turismo y Cultura deberá señalar la factibilidad de la implementación de la iniciativa a la Mesa Técnica de Cultura en base a la disposición de recursos económicos y humanos para su fiel ejecución.

Tabla 85: Matriz de Factibilidad de la Implementación de la Iniciativa de Inversión

| Lineamiento Estratégico | Nombre de la Iniciativa | ¿Cuenta con Financiamiento? | | Observaciones |
|---|---|-----------------------------|----|---------------|
| | | Año 2022 | | |
| | | Si | No | |
| Planificación Participativa de la Programación | Creación y funcionamiento de Mesa de Cultura Comunal compuesta por organizaciones, agentes culturales locales y Departamento de Cultura | X | | |

| | | |
|---|---|----------|
| Artístico Cultural Local | Participación en la toma de decisiones de gestores y artistas en el diseño de la planificación y programación artístico cultural | X |
| | Implementación y permanente actualización de catastro de organizaciones y agentes culturales a nivel comunal | X |
| Fortalecimiento de la Educación y Formación Artística | Coordinación a nivel de establecimientos educacionales para el desarrollo de la educación artística | X |
| | Fortalecimiento de iniciativas artístico-culturales en el sector lenguas indígenas | |
| | Coordinación mensual de la Mesa Técnica Intersectorial en Cultura | X |
| | Consolidación del día del libro y la lectura en la comuna | X |
| | Desarrollo de al menos tres actividades artístico culturales en establecimientos educacionales abiertas a la comunidad | X |
| Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Cultural | Contratación de implementación de instancia de participación comunitaria para el diseño participativo del Museo y Centro Cultural Tringlo | X |
| | Realización de iniciativas de vinculación con el medio en el marco de la gestión del Museo Tringlo | X |
| | Elaboración de plan de gestión del Museo y Centro Cultural Tringlo | X |
| | Construcción de espacios para el desarrollo de actividades culturales en el Museo y Centro Cultural Tringlo | |
| | Construcción de espacios para talleres artísticos en el Museo y Centro Cultural Tringlo | |
| | Construcción de salas de exhibiciones para la colección actual y proyectada del Museo Tringlo | |
| | Realización de actividades de conservación del Museo Tringlo | |
| | Realización de actividades investigación, difusión y acceso museográfico del Museo Tringlo | |

| | | | |
|---|---|-----------|----------|
| Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Cultura | Desarrollo de al menos una actividad telemática cultural en el Centro Cultural Municipal- Sala de Reuniones | X | |
| | Co gestión de actividades culturales en el Centro Comunitario de Riñinahue | X | |
| | Contratación un/a profesional en gestión cultural | | |
| | Generación de convenios o colaboraciones interinstitucionales en cultura | X | |
| | Creación y funcionamiento de Mesa Técnica Intersectorial en Cultura | X | |
| | Coordinación y capacitación intersectorial para la captación y apalancamiento de fuentes de financiamiento | | |
| | Incorporación de gestores y artistas en la participación del diseño de las actividades culturales | | |
| | Creación de sección cultural en los medios institucionales o municipales | | |
| | Diseño de catálogo de artesanos/as para la comuna de Lago Ranco | X | |
| Reconocimiento del Pueblo Indígena Mapuche Huilliche | Desarrollo de charlas, cursos, instancias y encuentros artísticos culturales sobre las tradiciones, prácticas, cosmovisión y lengua del pueblo mapuche. | X | |
| | Aplicación de catastro e identificación de las necesidades de los sitios de significación mapuche | X | |
| Total Factibilidad de Iniciativas | | 17 | 0 |

Fuente: Matriz Iniciativas de Inversión Elaboración Propia

Obtenido el número de iniciativas factibles de implementar anualmente, el Departamento de Turismo y Cultura procederá a:

1. Establecer el porcentaje de factibilidad real del cumplimiento del Lineamiento Estratégico, en base al análisis cuantitativo comparativo de las Iniciativas Financiadas v/s Iniciativas No Financiadas.
2. Del análisis cuantitativo anterior y la proyección de los datos obtenidos en función de circunscribir el rol institucional, el Departamento de Turismo y Cultura procederá a diseñar, proponer e implementar distintas estrategias y acciones con objeto de conseguir compromisos y/o acuerdos técnico –

políticos o públicos y/o privados que permitan alcanzar, el cumplimiento del 100% de las iniciativas contenidas en el lineamiento estratégico.

Posteriormente se procederá a desarrollar los instrumentos de seguimiento y evaluación de las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones que se exponen a continuación:

- **Ficha de Seguimiento Individual (anual) de las Iniciativas**

En primer lugar, exclusivamente en aquellas iniciativas que cuenten con financiamiento, el Departamento de Turismo y Cultura deberá nutrir al sistema de seguimiento de forma anual en diversas dimensiones, tal como se puede observar en la siguiente ficha.

Tabla 86: Ficha de Seguimiento Individual (Semestral) de Iniciativas.

| Lineamiento Estratégico | |
|-------------------------------------|--|
| Nombre de la Iniciativa Emblemática | |
| Unidad Responsable | |
| Unidades Colaboradoras (Ejecución) | |
| Fecha de Inicio Esperado | |
| Fecha de Término Esperado | |
| Monto de la Iniciativa (M\$) | |
| Fuente de Financiamiento | |
| Localización (Ubicación Geográfica) | |

- **Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas**

La matriz anual de seguimiento, corresponde al análisis estadístico de las iniciativas que se implementaron v/s las no implementadas anualmente. Este ejercicio permitirá generar la evaluación anual del cumplimiento por parte del municipio del plan por cada lineamiento estratégico. El resultado de este ejercicio deberá ser incluido en la cuenta pública (accountability) del año siguiente. La matriz anual se puede observar en el siguiente ejemplo respecto del año 2022 para el PMC de Lago Ranco.

Tabla 86: Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas Año 2022.

| Lineamiento Estratégico | Evaluación Anual | | | |
|---|--|-------------------------------------|-----------|-------------|
| | Número de Iniciativas Programas Año 2022 | Número de Iniciativas Implementadas | %Logro | %Déficit |
| Planificación Participativa de la Programación Artístico Cultural Local | 3 | 0 | 0% | 100% |
| Fortalecimiento de la Educación y Formación Artística | 1 | 0 | 0% | 100% |
| Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Cultural | 3 | 0 | 0% | 100% |
| Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Cultura | 5 | 0 | 0% | 100% |
| Reconocimiento del Pueblo Indígena Mapuche Huilliche | 2 | 0 | 0% | 100% |
| Total | 14 | 0 | 0% | 100% |

Para dimensionar el estado de avance de cada iniciativa, será necesario asociar los resultados a una pauta de valores de las variables analizadas anualmente.

La tabla de evaluación de los resultados y sus conceptos asociados es la siguiente:

Tabla 87: Evaluación de Resultados.

| Conceptos | Resultado (%) |
|-----------------------|---------------|
| Muy Bueno (MB) | 100 % |
| Bueno (B) | 76% - 99% |
| Regular (R) | 51% - 75% |
| Malo (M) | 26% - 50% |
| Muy Malo (MM) | 0% - 25% |

Los significados de los conceptos asociados a los resultados obtenidos para la Tabla de Evaluación de Resultados se pueden observar en el siguiente cuadro.

Tabla 88: Evaluación de Resultados

| Calificación | Concepto |
|-----------------------|--|
| Muy Bueno (MB) | Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Gestión, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre en el 100% respecto del cronograma anual de ejecución (o acciones esperadas). |
| Bueno (B) | Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Gestión, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del 76% al 99% respecto del cronograma anual de ejecución (o acciones esperadas). |
| Regular (R) | Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Gestión, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del 51% al 75% respecto del cronograma anual de ejecución (o acciones esperadas). |
| Malo (M) | Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Gestión, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del 26% al 50% respecto del cronograma anual de ejecución (o acciones esperadas). |
| Muy Malo (MM) | Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Gestión, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del 0% al 25% respecto del cronograma anual de ejecución (o acciones esperadas). |

Plan de Acción: Estrategia General de Implementación del Plan

El plan de acción o estrategia general de implementación del plan de inversiones y su correspondiente seguimiento y evaluación, consiste básicamente, en el ordenamiento de secuencias lógicas de acciones o actividades a implementar con objeto de cumplir con los objetivos de desarrollo trazados en este instrumento de planificación cultural.

En rigor, el plan de acción es un manual de procedimientos ad – hoc al funcionamiento normativo que la institución municipal realiza de manera cotidiana.

Por ende, este Plan posee sus propios objetivos generales, específicos, actividades, productos y/o resultados y cuya implementación secuencial, se describen a continuación:

Objetivo General del Plan de Acción

Implementar la totalidad (100%) de las iniciativas contenidas en el plan de inversiones (Cartera de proyectos) con objeto de lograr los fines u objetivos definidos en los lineamientos estratégicos y avanzar en la consecución de la visión de futuro deseada.

Objetivos Específicos del Plan de Acción

Los objetivos específicos en orden secuencial de implementación son los siguientes:

1. Difundir y socializar en el conjunto de los actores políticos, técnicos y sociales, la visión definida y los objetivos estratégicos de los lineamientos estratégicos.
2. Estructurar el marco presupuestario estimativo (recursos necesarios y fuentes de financiamiento) para la implementación de las iniciativas de inversión (matriz presupuesto estimado).
3. Identificar las Iniciativas de Inversión que cuentan y no cuentan con el respectivo financiamiento para su implementación.
4. Elaborar y ejecutar estrategias de resolución para aquellas Iniciativas de Inversión que no cuentan con financiamiento para su implementación.
5. Ejecutar las Iniciativas de inversión que tienen financiamiento.
6. Evaluar el estado de avance del plan de inversiones de manera semestral, semestral y anual. (Matrices de evaluación).
7. Informar los resultados de la ejecución del Plan de inversiones al conjunto de los actores políticos, técnicos, sociales y comunidad en general.
8. Fortalecer, adecuar o reformular las Iniciativas de Inversión contenidas en el plan de inversiones. (En función del lineamiento estratégico e Imagen Objetivo).

11. Bibliografía.

Ander-Egg, E. (1992). "Políticas Culturales Municipales". Ciccus Ediciones, Buenos Aires.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA. (2011). "Política Cultural 2011-2016".

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2013). "Estudio de Gestión Cultural Municipal".

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA. (2009). "Guía Metodológica para la Elaboración de Planes Municipales de Cultura".

Correa, Martín. (2005). La reforma agraria y las tierras mapuches: Chile 1962-1975". Lom Ediciones.

Correa, Martín. (2010). Las razones del Illkun / enojo" Lom Ediciones.

Espinoza, C. (2010). "La Territorialización de la Participación Ciudadana en el Marco de la Elaboración de Planes de Desarrollo Comunales". Revista Tiempo y Espacio, 25/2010, Universidad del Bío-Bío.

Gramberger, M. OECD. (2001). "Manual de la OECD, sobre información, consulta y participación en la elaboración de las políticas públicas". Secretaría de la Función Pública, Gobierno de México.

Hunter, Eduardo. (1993). Los pioneros del Ranco. Ediciones Sicom.

INE, Censo de Población y Viviendas 2017.

Larraín, J. (2001). "Identidad Chilena". Santiago. Lom Ediciones.

Lechner, N. (2001). "Artículo La política de desarrollo como un desafío cultural". Revista Aportes, Santiago.

López, M. (2021). De bosques, lago y montañas. Histona de Lago Ranco,

MINCAP, (2018). Política Regional de Cultura 2018 – 2023.

Municipalidad de Licantén. (2016). "Plan Municipal de Cultura de Licantén".

Municipalidad de Macul. (2014). "Plan Municipal de Cultura de Macul".

Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda. (2014). Actualización Pladeco Pedro Aguirre Cerda 2014.

Municipalidad de Peñalolén. (2014). Actualización Pladeco Peñalolén 2014.

Municipalidad de Recoleta. (2015). Actualización Pladeco Recoleta 2015.

Municipalidad de Lago Ranco (2017). Actualización PLADECO Lago Ranco 2019 – 2023.

Romanos, Susana (2000). “Guía de fuentes de información especializadas”. Centro de Estudios y Desarrollo Profesional en Bibliotecología y Documentación. Buenos Aires.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE. (2017). “Revisión de Gobernabilidad Multinivel en Chile: Modernización del Sistema Municipal”.

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) / División de Organizaciones Sociales, (2016). “Guía Participación Ciudadana en la Gestión Municipal”.

Villalobos, Sergio; F. Silva, O. Silva y P. Estellé. 1974, Historia de Chile, Universitaria, Santiago de Chile.